DOCUMENTO CON INFORMACION CLAVE PARA LA INVERSION

GBM FONDO DE CORTO PLAZO, S.A. DE C.V. FONDO DE INVERSION EN INSTRUMENTOS DE DEUDA administrado por GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Tipo	Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	**Series Accionarias**	**Posibles Adquirentes**	**Montos Mínimos de Inversión ($)**
Clasificación	**IDCP** Corto Plazo	Serie BF	Personas físicas con residencia fiscal en México Ver apartado 2 inciso a) del prospecto.	N/A
Clave de Pizarra	GBMF2			
Calificación	AAAf/S1			
Fecha de Autorización	22 de febrero de 2023			

Importante: El valor de un fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeta a la fluctuación de los mercados, por lo que el inversionista puede obtener ganancias y pérdidas.

Objetivo de Inversión:
Buscará exposición a inversiones de corto plazo invirtiendo en certificados bursátiles fiduciarios indizados, mecanismos de inversión colectiva, títulos referenciados a acciones (TRAC´s), Exchange Traded Funds (ETF´s por sus siglas en inglés), Undertakings for Collective Investment in Transferable Securities ("UCITS por sus siglas en inglés") con activos subyacentes referenciados a instrumentos de deuda, valores estructurados, valores respaldados por activos, instrumentos financieros derivados, reportos, préstamo de valores, depósito de dinero a la vista, acciones de fondos de inversión, así como inversiones en activos con denominación distinta al peso moneda nacional. Se recomienda un horizonte de inversión de un mes.

Información Relevante: Los fondos de inversión no cuentan con asamblea de accionistas, consejo de administración o comisario: las funciones de la asamblea de accionistas, así como las actividades del consejo de administración están encomendadas a GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión. La vigilancia del Fondo de inversión está asignada al contralor normativo de dicha sociedad operadora.

Valor en Riesgo (VaR) de la cartera de inversión respecto de sus activos netos: 0.197% con una probabilidad de 95% horizonte a 1 día.

La pérdida que en un escenario pesimista (5 en 100 veces) puede enfrentar la sociedad de inversión en un lapso de un día, es de 1.97 pesos por cada 1000 invertidos. **(Este dato es solo una estimación, las expectativas de pérdida podrían ser mayores, incluso por el monto total de la inversión realizada. La información de valor en riesgo es válida únicamente en condiciones de mercado normales.)**

Desempeño histórico

Serie "BF": Índice de Referencia: ISICP

	Ultimo Mes	*Últimos 3 meses*	*Últimos 12 meses*	*Rendimiento Bajo*	*Rendimiento Alto*
Rendimiento Bruto	*7.323%*	*7.774%*	*8.966%*	*7.792%*	*9.078%*
Rendimiento Neto	*6.800%*	*7.293%*	*8.487%*	*6.798%*	*9.172%*
Tasa libre de Riesgo	*10.430%*	*10.430%*	*10.565%*	*10.430%*	*10.700%*

El rendimiento neto es después de comisiones y el que obtuvo el inversionista en el período.

** La tasa libre de riesgo es una tasa que no incluye descuentos por comisiones o cualquier otro gasto.*

El desempeño de la sociedad en el pasado, no necesariamente es significativo del desempeño que tendrá en el futuro.

Régimen y política de inversión:

a) Estrategia de administración activa.

b) Las inversiones en deuda denominados en pesos y/o UDIS (incluyendo depósitos de dinero a la vista) será de entre 70% y 100%; en activos denominados en monedas distintas al peso incluyendo chequeras de entre 0% y 30%; en valores de deuda emitidos por empresas productivas del estado e instrumentos de organismos o fideicomisos públicos de fomento económico, entre 0% y 80%; en instrumentos financieros derivados, valores estructurados, certificados bursátiles fiduciarios indizados, mecanismos de inversión colectiva, ETF´s, UCITS o TRAC´s cuyos activos o subyacentes estén clasificados como instrumentos de deuda y acciones de fondos de inversión entre 0% y 50%; en valores respaldados por activos entre 0% y 80%.

c) La metodología para adquirir o enajenar instrumentos se basará, en el análisis fundamental de los diferentes emisores, buscando las emisiones que presenten mejores perspectivas de crédito y rendimiento dado su nivel de riesgo. Para la selección de instrumentos analizaremos variables como el valor relativo de la deuda y su respectiva calendarización, relacionado con su flujo operativo, capacidad de endeudamiento, flujo de efectivo libre, así como perspectivas particulares y sectoriales. Siempre prevalecerá el criterio de la Operadora para decidir una determinada compra o venta.

En el caso de instrumentos o subyacentes con alto grado de liquidez se utilizarán de manera auxiliar algunas herramientas de análisis técnico. La cartera se conformará por una mezcla de valores gubernamentales, federales, estatales, municipales, bancarios y corporativos, en su mayoría tendrán calificación de entre A y AAA en escala nacional. Dichos instrumentos podrán ser de corto, mediano y largo plazo, siempre y cuando la duración ponderada del fondo no sea mayor a 1 año. Podrá invertir en valores de deuda con denominación en pesos moneda nacional (incluyendo UDIS), así como en moneda extranjera (incluyendo chequeras), reporto, préstamo de valores, depósitos de dinero a la vista, valores respaldados por activos, valores estructurados, instrumentos financieros derivados, títulos referenciados a acciones (TRAC´s), Exchange Traded Funds (ETF´s por sus siglas en inglés), Undertakings for Collective Investment in Transferable Securities ("UCITS por sus siglas en inglés") con activos subyacentes referenciados a instrumentos de deuda, certificados bursátiles fiduciarios indizados, mecanismos de inversión colectiva y acciones de fondos de inversión hasta por el porcentaje señalado en el régimen de inversión.

d) Utilizará el ISICP (Índice de Sociedades de Inversión de Corto Plazo) para hacer comparativos de rendimiento, y puede consultarse en la página http://www.aryes.info/indices_aryes.aspx.

e) Podrá invertir en valores emitidos por empresas del mismo consorcio o grupo empresarial al que pertenezca su operadora, hasta en un 20%.

f) El Fondo celebrará operaciones de préstamo de valores, derivados, valores estructurados, valores respaldados por activos y certificados bursátiles fiduciario indizados.

Composición de la cartera de inversión:

Principales inversiones al mes de abril 2025

Emisora	**Archivo objeto de inversión subyacente**		**Monto ($)**	**Porcentaje**
	Nombre	Tipo		
GOBMEX	BONDESF 270422	Deuda	599,508,018.00	9.43
IPAB	BPAG28 260507	Deuda	501,854,935.00	7.89
IPAB	BPAG91 280907	Deuda	427,120,400.00	6.72
GOBMEX	BONDESF 270114	Deuda	401,264,296.00	6.31
GOBMEX	BONDESF 261001	Deuda	300,678,918.00	4.73
BANOBRA	CBIC002 300117	Deuda	300,144,084.00	4.72
GOBMEX	BONDESF 270128	Deuda	299,857,467.00	4.72
GOBMEX	BONDESF 270225	Deuda	258,528,413.00	4.07
GOBMEX	BONDESD 260212	Deuda	234,427,505.00	3.69
GOBMEX	BONDESF 261022	Deuda	200,729,460.00	3.16
Cartera Total			3,524,113,496.00	55.44

Por sector de actividad económica

Comisiones y Remuneraciones por la prestación de servicios

El fondo no cobrará al inversionista remuneraciones por concepto de saldo mínimo de inversión, incumplimiento del plazo mínimo de permanencia, compra venta de acciones, asesoría, prestación del servicio de depósito y custodia, ni servicio de administración de acciones. Sin embargo, la Operadora y/o las distribuidoras podrán cobrar por alguno o todos los conceptos antes mencionados, por lo que le sugerimos revisar el contrato que tenga celebrado con cualquiera de ellas.

Pagadas por el fondo de inversión:

	Serie "BF"		Serie "BF" (Serie más representativa)	
Concepto	%	$	%	$
Administración de activos	0.52800	5.28000	0.52800	5.28000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A		N/A	
Distribución de acciones	1.23200	12.32000	1.23200	12.32000
Valuación de acciones	0.00384	0.03840	0.00384	0.03840
Depósito de acciones	N/A		N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.02292	0.22920	0.02292	0.22920
Contabilidad	0.00254	0.02537	0.00254	0.02537
Otros*	0.02476	0.24756	0.02476	0.24756
Total		18.14053		18.14053

* Proveeduría de Precios

* Los % y $ de las comisiones se presentan anualizados, considerando una inversión de $1,000.00 M.N.

Información sobre comisiones y remuneraciones

Las comisiones por compra y venta de acciones, pueden disminuir el monto total de su inversión. Esto implica que usted recibiría un monto menor después de una operación. Lo anterior, junto con las comisiones pagadas por el fondo, representa una reducción del rendimiento total que recibiría por su inversión en el fondo.

Algunos prestadores de servicios pueden establecer acuerdos con el fondo y ofrecerle descuentos por sus servicios. Para conocer de su existencia y el posible beneficio para usted, pregunte a su distribuidor.

El prospecto de información contiene un mayor detalle de los conflictos de interés a los que pudiera estar sujeto.

Políticas para la compra-venta de acciones

Plazo mínimo de permanencia	N/A	Liquidez	Diaria
Recepción de órdenes	Todos los días hábiles	Horario	7:30 – 13:30
Ejecución de operaciones	Mismo día a la recepción de la solicitud	Límites de recompra	Consultar el inciso b) del punto 2 del Prospecto Genérico.
Liquidación de operaciones	Mismo día de la ejecución	Diferencia*	No se ha aplicado diferencial

El fondo de inversión ante condiciones desordenadas de mercado u operaciones inusuales, podrá aplicar a las operaciones de compraventa de sus acciones, un diferencial sobre el precio actualizado de valuación de dichas acciones, que haya determinado previamente, y conservarlo a favor de los inversionistas que permanecen en el fondo.

Prestadores de servicios

Operadora	GBM ADMINISTRADORA DE ACTIVOS, S.A DE C.V. SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
Distribuidora(s)	Integrales: GBM ADMINISTRADORA DE ACTIVOS, S.A. DE C.V. SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSION; GRUPO BURSÁTIL MEXICANO, S.A. DE C.V. CASA DE BOLSA; ESTRUCTURADORES DEL MERCADO DE VALORES
Valuadora	Operadora Covaf, S.A. de C.V., Sociedad Operadora Limitada de Fondos de Inversión
Institución calificadora de valores	Fitch México, S.A. de C.V.

Centro de atención al inversionista

Contacto	Centro de atención a clientes
Número Telefónico	01800-717-7480
Horario	8:45 – 13:45

Página(s) electrónica(s)

Operadora	www.gbmfondos.com.mx
Distribuidora(s)	www.gbm.com.mx

Advertencias

Las inversiones realizadas en el fondo de inversión no se encuentran protegidas ni garantizadas por el Gobierno Federal ni las entidades de la administración pública paraestatal.

La autorización de los prospectos de información al público inversionista no implica certificación sobre la bondad de las acciones que emitan o sobre la solvencia, liquidez, calidad crediticia o desempeño futuro de los fondos, ni de los Activos Objeto de Inversión que conforman su cartera.

Ningún intermediario financiero, apoderado para celebrar operaciones con el público, o cualquier otra persona, está autorizado para proporcionar información o hacer declaración alguna adicional al contenido del presente documento o el prospecto de información al público inversionista, por lo que deberán entenderse como no autorizadas por el fondo.

Para mayor información, visitar la página electrónica de nuestra operadora y/o distribuidora(s), donde podrá consultar el prospecto de información al público inversionista del fondo, así como la información actualizada sobre la cartera de inversión del fondo.

El presente documento y el prospecto de información al público inversionista son los únicos documentos de venta que reconoce el fondo de inversión como válidos.

DOCUMENTO CON INFORMACION CLAVE PARA LA INVERSION

GBM FONDO DE CORTO PLAZO, S.A. DE C.V. FONDO DE INVERSION EN INSTRUMENTOS DE DEUDA administrado por GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Tipo	Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	**Series Accionarias**	**Posibles Adquirentes**	**Montos Mínimos de Inversión ($)**
Clasificación	**IDCP** Corto Plazo	Serie BF1	Personas físicas con residencia fiscal en México Ver apartado 2 inciso a) del prospecto.	N/A
Clave de Pizarra	GBMF2			
Calificación	AAAf/S1			
Fecha de Autorización	22 de febrero de 2023			

Importante: El valor de un fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeta a la fluctuación de los mercados, por lo que el inversionista puede obtener ganancias y pérdidas.

Objetivo de Inversión:

Buscará exposición a inversiones de corto plazo invirtiendo en certificados bursátiles fiduciarios indizados, mecanismos de inversión colectiva, títulos referenciados a acciones (TRAC´s), Exchange Traded Funds (ETF´s por sus siglas en inglés), Undertakings for Collective Investment in Transferable Securities ("UCITS por sus siglas en inglés") con activos subyacentes referenciados a instrumentos de deuda, valores estructurados, valores respaldados por activos, instrumentos financieros derivados, reportos, préstamo de valores, depósito de dinero a la vista, acciones de fondos de inversión, así como inversiones en activos con denominación distinta al peso moneda nacional. Se recomienda un horizonte de inversión de un mes.

Información Relevante: Los fondos de inversión no cuentan con asamblea de accionistas, consejo de administración o comisario: las funciones de la asamblea de accionistas, así como las actividades del consejo de administración están encomendadas a GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión. La vigilancia del Fondo de inversión está asignada al contralor normativo de dicha sociedad operadora.

Valor en Riesgo (VaR) de la cartera de inversión respecto de sus activos netos: 0.197% con una probabilidad de 95% horizonte a 1 día.

La pérdida que en un escenario pesimista (5 en 100 veces) puede enfrentar la sociedad de inversión en un lapso de un día, es de 1.97 pesos por cada 1000 invertidos. **(Este dato es solo una estimación, las expectativas de pérdida podrían ser mayores, incluso por el monto total de la inversión realizada. La información de valor en riesgo es válida únicamente en condiciones de mercado normales.)**

Desempeño histórico

Serie "BF1": Índice de Referencia: ISICP

	Ultimo Mes	*Últimos 3 meses*	*Últimos 12 meses*	*Rendimiento Bajo*	*Rendimiento Alto*
Rendimiento Bruto	*N/D*	*N/D*	*N/D*	*N/D*	*N/D*
Rendimiento Neto	*N/D*	*N/D*	*N/D*	*N/D*	*N/D*
Tasa libre de Riesgo	*10.430%*	*10.430%*	*10.565%*	*10.430%*	*10.700%*

*El rendimiento neto es después de comisiones y el que obtuvo el inversionista en el período. * La tasa libre de riesgo es una tasa que no incluye descuentos por comisiones o cualquier otro gasto.*

El desempeño de la sociedad en el pasado, no necesariamente es significativo del desempeño que tendrá en el futuro.

Régimen y política de inversión:

a) Estrategia de administración activa.

b) Las inversiones en deuda denominados en pesos y/o UDIS (incluyendo depósitos de dinero a la vista) será de entre 70% y 100%; en activos denominados en monedas distintas al peso incluyendo chequeras de entre 0% y 30%; en valores de deuda emitidos por empresas productivas del estado e instrumentos de organismos o fideicomisos públicos de fomento económico, entre 0% y 80%; en instrumentos financieros derivados, valores estructurados, certificados bursátiles fiduciarios indizados, mecanismos de inversión colectiva, ETF´s, UCITS o TRAC´s cuyos activos o subyacentes estén clasificados como instrumentos de deuda y acciones de fondos de inversión entre 0% y 50%; en valores respaldados por activos entre 0% y 80%.

c) La metodología para adquirir o enajenar instrumentos se basará, en el análisis fundamental de los diferentes emisores, buscando las emisiones que presenten mejores perspectivas de crédito y rendimiento dado su nivel de riesgo. Para la selección de instrumentos analizaremos variables como el valor relativo de la deuda y su respectiva calendarización, relacionado con su flujo operativo, capacidad de endeudamiento, flujo de efectivo libre, así como perspectivas particulares y sectoriales. Siempre prevalecerá el criterio de la Operadora para decidir una determinada compra o venta. En el caso de instrumentos o subyacentes con alto grado de liquidez se utilizarán de manera auxiliar algunas herramientas de análisis técnico. La cartera se conformará por una mezcla de valores gubernamentales, federales, estatales, municipales, bancarios y corporativos, en su mayoría tendrán calificación de entre A y AAA en escala nacional. Dichos instrumentos podrán ser de corto, mediano y largo plazo, siempre y cuando la duración ponderada del fondo no sea mayor a 1 año. Podrá invertir en valores de deuda con denominación en pesos moneda nacional (incluyendo UDIS), así como en moneda extranjera (incluyendo chequeras), reporto, préstamo de valores, depósitos de dinero a la vista, valores respaldados por activos, valores estructurados, instrumentos financieros derivados, títulos referenciados a acciones (TRAC´s), Exchange Traded Funds (ETF´s por sus siglas en inglés), Undertakings for Collective Investment in Transferable Securities ("UCITS por sus siglas en inglés") con activos subyacentes referenciados a instrumentos de deuda, certificados bursátiles fiduciarios indizados, mecanismos de inversión colectiva y acciones de fondos de inversión hasta por el porcentaje señalado en el régimen de inversión.

d) Utilizará el ISICP (Índice de Sociedades de Inversión de Corto Plazo) para hacer comparativos de rendimiento, y puede consultarse en la página http://www.aryes.info/indices_aryes.aspx.

e) Podrá invertir en valores emitidos por empresas del mismo consorcio o grupo empresarial al que pertenezca su operadora, hasta en un 20%.

f) El Fondo celebrará operaciones de préstamo de valores, derivados, valores estructurados, valores respaldados por activos y certificados bursátiles fiduciario indizados.

Composición de la cartera de inversión:

Principales inversiones al mes de abril 2025

Emisora	**Archivo objeto de inversión subyacente**		**Monto ($)**	**Porcentaje**
	Nombre	Tipo		
GOBMEX	BONDESF 270422	Deuda	599,508,018.00	9.43
IPAB	BPAG28 260507	Deuda	501,854,935.00	7.89
IPAB	BPAG91 280907	Deuda	427,120,400.00	6.72
GOBMEX	BONDESF 270114	Deuda	401,264,296.00	6.31
GOBMEX	BONDESF 261001	Deuda	300,678,918.00	4.73
BANOBRA	CBIC002 300117	Deuda	300,144,084.00	4.72
GOBMEX	BONDESF 270128	Deuda	299,857,467.00	4.72
GOBMEX	BONDESF 270225	Deuda	258,528,413.00	4.07
GOBMEX	BONDESD 260212	Deuda	234,427,505.00	3.69
GOBMEX	BONDESF 261022	Deuda	200,729,460.00	3.16
Cartera Total			3,524,113,496.00	55.44

Por sector de actividad económica

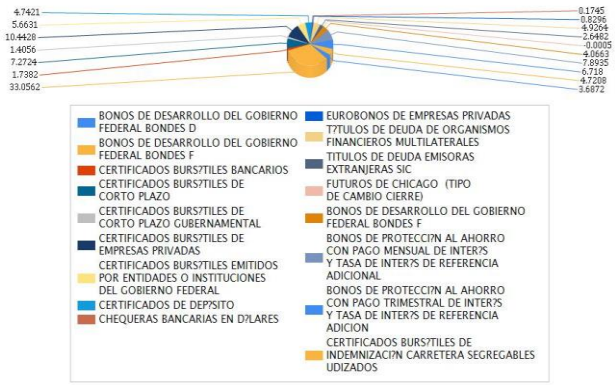

Comisiones y Remuneraciones por la prestación de servicios

El fondo no cobrará al inversionista remuneraciones por concepto de saldo mínimo de inversión, incumplimiento del plazo mínimo de permanencia, compra venta de acciones, asesoría, prestación del servicio de depósito y custodia, ni servicio de administración de acciones. Sin embargo, la Operadora y/o las distribuidoras podrán cobrar por alguno o todos los conceptos antes mencionados, por lo que le sugerimos revisar el contrato que tenga celebrado con cualquiera de ellas.

Pagadas por el fondo de inversión:

	Serie "BF1"		Serie "BF" (Serie más representativa)	
Concepto	%	$	%	$
Administración de activos	0.56000	5.60000	0.52800	5.28000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A		N/A	
Distribución de acciones	0.84000	8.40000	1.23200	12.32000
Valuación de acciones	0.00384	0.03840	0.00384	0.03840
Depósito de acciones	N/A		N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.02292	0.22920	0.02292	0.22920
Contabilidad	0.00254	0.02537	0.00254	0.02537
Otros*	0.02476	0.24756	0.02476	0.24756
Total		14.54053		18.14053

* Proveeduría de Precios

* Los % y $ de las comisiones se presentan anualizados, considerando una inversión de $1,000.00 M.N.

Información sobre comisiones y remuneraciones

Las comisiones por compra y venta de acciones, pueden disminuir el monto total de su inversión. Esto implica que usted recibiría un monto menor después de una operación. Lo anterior, junto con las comisiones pagadas por el fondo, representa una reducción del rendimiento total que recibiría por su inversión en el fondo.

Algunos prestadores de servicios pueden establecer acuerdos con el fondo y ofrecerle descuentos por sus servicios. Para conocer de su existencia y el posible beneficio para usted, pregunte a su distribuidor.

El prospecto de información contiene un mayor detalle de los conflictos de interés a los que pudiera estar sujeto.

Políticas para la compra-venta de acciones

Plazo mínimo de permanencia	N/A	Liquidez	Diaria
Recepción de órdenes	Todos los días hábiles	Horario	7:30 – 13:30
Ejecución de operaciones	Mismo día a la recepción de la solicitud	Límites de recompra	Consultar el inciso b) del punto 2 del Prospecto Genérico.
Liquidación de operaciones	Mismo día de la ejecución	Diferencia*	No se ha aplicado diferencial

El fondo de inversión ante condiciones desordenadas de mercado u operaciones inusuales, podrá aplicar a las operaciones de compraventa de sus acciones, un diferencial sobre el precio actualizado de valuación de dichas acciones, que haya determinado previamente, y conservarlo a favor de los inversionistas que permanecen en el fondo.

Prestadores de servicios

Operadora	GBM ADMINISTRADORA DE ACTIVOS, S.A DE C.V. SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
Distribuidora(s)	Integrales: GBM ADMINISTRADORA DE ACTIVOS, S.A. DE C.V. SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSION; GRUPO BURSÁTIL MEXICANO, S.A. DE C.V. CASA DE BOLSA
Valuadora	Operadora Covaf, S.A. de C.V., Sociedad Operadora Limitada de Fondos de Inversión
Institución calificadora de valores	Fitch México, S.A. de C.V.

Centro de atención al inversionista

Contacto	Centro de atención a clientes
Número Telefónico	01800-717-7480
Horario	8:45 – 13:45

Página(s) electrónica(s)

Operadora	www.gbmfondos.com.mx
Distribuidora(s)	www.gbm.com.mx

Advertencias

Las inversiones realizadas en el fondo de inversión no se encuentran protegidas ni garantizadas por el Gobierno Federal ni las entidades de la administración pública paraestatal.

La autorización de los prospectos de información al público inversionista no implica certificación sobre la bondad de las acciones que emitan o sobre la solvencia, liquidez, calidad crediticia o desempeño futuro de los fondos, ni de los Activos Objeto de Inversión que conforman su cartera.

Ningún intermediario financiero, apoderado para celebrar operaciones con el público, o cualquier otra persona, está autorizado para proporcionar información o hacer declaración alguna adicional al contenido del presente documento o el prospecto de información al público inversionista, por lo que deberán entenderse como no autorizadas por el fondo.

Para mayor información, visitar la página electrónica de nuestra operadora y/o distribuidora(s), donde podrá consultar el prospecto de información al público inversionista del fondo, así como la información actualizada sobre la cartera de inversión del fondo.

El presente documento y el prospecto de información al público inversionista son los únicos documentos de venta que reconoce el fondo de inversión como válidos.

DOCUMENTO CON INFORMACION CLAVE PARA LA INVERSION

GBM FONDO DE CORTO PLAZO, S.A. DE C.V. FONDO DE INVERSION EN INSTRUMENTOS DE DEUDA administrado por GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Tipo	Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	**Series Accionarias**	**Posibles Adquirentes**	**Montos Mínimos de Inversión ($)**
Clasificación	**IDCP** Corto Plazo	Serie BF2	Personas físicas con residencia fiscal en México Ver apartado 2 inciso a) del prospecto.	N/A
Clave de Pizarra	GBMF2			
Calificación	AAAf/S1			
Fecha de Autorización	22 de febrero de 2023			

Importante: El valor de un fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeta a la fluctuación de los mercados, por lo que el inversionista puede obtener ganancias y pérdidas.

Objetivo de Inversión:

Buscará exposición a inversiones de corto plazo invirtiendo en certificados bursátiles fiduciarios indizados, mecanismos de inversión colectiva, títulos referenciados a acciones (TRAC´s), Exchange Traded Funds (ETF´s por sus siglas en inglés), Undertakings for Collective Investment in Transferable Securities ("UCITS por sus siglas en inglés") con activos subyacentes referenciados a instrumentos de deuda, valores estructurados, valores respaldados por activos, instrumentos financieros derivados, reportos, préstamo de valores, depósito de dinero a la vista, acciones de fondos de inversión, así como inversiones en activos con denominación distinta al peso moneda nacional. Se recomienda un horizonte de inversión de un mes.

Información Relevante: Los fondos de inversión no cuentan con asamblea de accionistas, consejo de administración o comisario: las funciones de la asamblea de accionistas, así como las actividades del consejo de administración están encomendadas a GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión. La vigilancia del Fondo de inversión está asignada al contralor normativo de dicha sociedad operadora.

Valor en Riesgo (VaR) de la cartera de inversión respecto de sus activos netos: 0.197% con una probabilidad de 95% horizonte a 1 día.

La pérdida que en un escenario pesimista (5 en 100 veces) puede enfrentar la sociedad de inversión en un lapso de un día, es de 1.97 pesos por cada 1000 invertidos. **(Este dato es solo una estimación, las expectativas de pérdida podrían ser mayores, incluso por el monto total de la inversión realizada. La información de valor en riesgo es válida únicamente en condiciones de mercado normales.)**

Desempeño histórico

Serie "BF2": Índice de Referencia: ISICP

	Ultimo Mes	*Últimos 3 meses*	*Últimos 12 meses*	*Rendimiento Bajo*	*Rendimiento Alto*
Rendimiento Bruto	*N/D*	*N/D*	*N/D*	*N/D*	*N/D*
Rendimiento Neto	*N/D*	*N/D*	*N/D*	*N/D*	*N/D*
Tasa libre de Riesgo	*10.430%*	*10.430%*	*10.565%*	*10.430%*	*10.700%*

El rendimiento neto es después de comisiones y el que obtuvo el inversionista en el período.

** La tasa libre de riesgo es una tasa que no incluye descuentos por comisiones o cualquier otro gasto. El desempeño de la sociedad en el pasado, no necesariamente es significativo del desempeño que tendrá en el futuro.*

Régimen y política de inversión:

a) Estrategia de administración activa.

b) Las inversiones en deuda denominados en pesos y/o UDIS (incluyendo depósitos de dinero a la vista) será de entre 70% y 100%; en activos denominados en monedas distintas al peso incluyendo chequeras de entre 0% y 30%; en valores de deuda emitidos por empresas productivas del estado e instrumentos de organismos o fideicomisos públicos de fomento económico, entre 0% y 80%; en instrumentos financieros derivados, valores estructurados, certificados bursátiles fiduciarios indizados, mecanismos de inversión colectiva, ETF´s, UCITS o TRAC´s cuyos activos o subyacentes estén clasificados como instrumentos de deuda y acciones de fondos de inversión entre 0% y 50%; en valores respaldados por activos entre 0% y 80%.

c) La metodología para adquirir o enajenar instrumentos se basará, en el análisis fundamental de los diferentes emisores, buscando las emisiones que presenten mejores perspectivas de crédito y rendimiento dado su nivel de riesgo. Para la selección de instrumentos analizaremos variables como el valor relativo de la deuda y su respectiva calendarización, relacionado con su flujo operativo, capacidad de endeudamiento, flujo de efectivo libre, así como perspectivas particulares y sectoriales. Siempre prevalecerá el criterio de la Operadora para decidir una determinada compra o venta. En el caso de instrumentos o subyacentes con alto grado de liquidez se utilizarán de manera auxiliar algunas herramientas de análisis técnico. La cartera se conformará por una mezcla de valores gubernamentales, federales, estatales, municipales, bancarios y corporativos, en su mayoría tendrán calificación de entre A y AAA en escala nacional. Dichos instrumentos podrán ser de corto, mediano y largo plazo, siempre y cuando la duración ponderada del fondo no sea mayor a 1 año. Podrá invertir en valores de deuda con denominación en pesos moneda nacional (incluyendo UDIS), así como en moneda extranjera (incluyendo chequeras), reporto, préstamo de valores, depósitos de dinero a la vista, valores respaldados por activos, valores estructurados, instrumentos financieros derivados, títulos referenciados a acciones (TRAC´s), Exchange Traded Funds (ETF´s por sus siglas en inglés), Undertakings for Collective Investment in Transferable Securities ("UCITS por sus siglas en inglés") con activos subyacentes referenciados a instrumentos de deuda, certificados bursátiles fiduciarios indizados, mecanismos de inversión colectiva y acciones de fondos de inversión hasta por el porcentaje señalado en el régimen de inversión.

d) Utilizará el ISICP (Índice de Sociedades de Inversión de Corto Plazo) para hacer comparativos de rendimiento,, y puede consultarse en la página http://www.aryes.info/indices_aryes.aspx.

e) Podrá invertir en valores emitidos por empresas del mismo consorcio o grupo empresarial al que pertenezca su operadora, hasta en un 20%.

f) El Fondo celebrará operaciones de préstamo de valores, derivados, valores estructurados, valores respaldados por activos y certificados bursátiles fiduciario indizados.

Composición de la cartera de inversión:

Principales inversiones al mes de abril 2025

Emisora	**Archivo objeto de inversión subyacente**		**Monto ($)**	**Porcentaje**
	Nombre	Tipo		
GOBMEX	BONDESF 270422	Deuda	599,508,018.00	9.43
IPAB	BPAG28 260507	Deuda	501,854,935.00	7.89
IPAB	BPAG91 280907	Deuda	427,120,400.00	6.72
GOBMEX	BONDESF 270114	Deuda	401,264,296.00	6.31
GOBMEX	BONDESF 261001	Deuda	300,678,918.00	4.73
BANOBRA	CBIC002 300117	Deuda	300,144,084.00	4.72
GOBMEX	BONDESF 270128	Deuda	299,857,467.00	4.72
GOBMEX	BONDESF 270225	Deuda	258,528,413.00	4.07
GOBMEX	BONDESD 260212	Deuda	234,427,505.00	3.69
GOBMEX	BONDESF 261022	Deuda	200,729,460.00	3.16
Cartera Total			3,524,113,496.00	55.44

Por sector de actividad económica

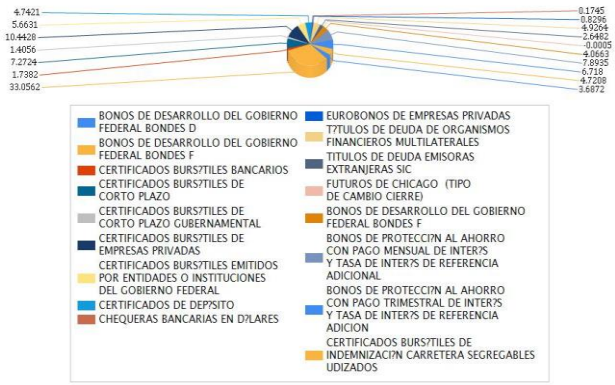

Comisiones y Remuneraciones por la prestación de servicios

El fondo no cobrará al inversionista remuneraciones por concepto de saldo mínimo de inversión, incumplimiento del plazo mínimo de permanencia, compra venta de acciones, asesoría, prestación del servicio de depósito y custodia, ni servicio de administración de acciones. Sin embargo, la Operadora y/o las distribuidoras podrán cobrar por alguno o todos los conceptos antes mencionados, por lo que le sugerimos revisar el contrato que tenga celebrado con cualquiera de ellas.

Pagadas por el fondo de inversión:

	Serie "BF2"		Serie "BF" (Serie más representativa)	
Concepto	%	$	%	$
Administración de activos	0.53000	5.30000	0.52800	5.28000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A		N/A	
Distribución de acciones	0.53000	5.30000	1.23200	12.32000
Valuación de acciones	0.00384	0.03840	0.00384	0.03840
Depósito de acciones	N/A		N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.02292	0.22920	0.02292	0.22920
Contabilidad	0.00254	0.02537	0.00254	0.02537
Otros*	0.02476	0.24756	0.02476	0.24756
Total		11.14053		18.14053

* Proveeduría de Precios

* Los % y $ de las comisiones se presentan anualizados, considerando una inversión de $1,000.00 M.N.

Información sobre comisiones y remuneraciones

Las comisiones por compra y venta de acciones, pueden disminuir el monto total de su inversión. Esto implica que usted recibiría un monto menor después de una operación. Lo anterior, junto con las comisiones pagadas por el fondo, representa una reducción del rendimiento total que recibiría por su inversión en el fondo.

Algunos prestadores de servicios pueden establecer acuerdos con el fondo y ofrecerle descuentos por sus servicios. Para conocer de su existencia y el posible beneficio para usted, pregunte a su distribuidor.

El prospecto de información contiene un mayor detalle de los conflictos de interés a los que pudiera estar sujeto.

Políticas para la compra-venta de acciones

Plazo mínimo de permanencia	N/A	Liquidez	Diaria
Recepción de órdenes	Todos los días hábiles	Horario	7:30 – 13:30
Ejecución de operaciones	Mismo día a la recepción de la solicitud	Límites de recompra	Consultar el inciso b) del punto 2 del Prospecto Genérico.
Liquidación de operaciones	Mismo día de la ejecución	Diferencia*	No se ha aplicado diferencial

El fondo de inversión ante condiciones desordenadas de mercado u operaciones inusuales, podrá aplicar a las operaciones de compraventa de sus acciones, un diferencial sobre el precio actualizado de valuación de dichas acciones, que haya determinado previamente, y conservarlo a favor de los inversionistas que permanecen en el fondo.

Prestadores de servicios

Operadora	GBM ADMINISTRADORA DE ACTIVOS, S.A DE C.V. SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
Distribuidora(s)	Integrales: GBM ADMINISTRADORA DE ACTIVOS, S.A. DE C.V. SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSION; GRUPO BURSÁTIL MEXICANO, S.A. DE C.V. CASA DE BOLSA
Valuadora	Operadora Covaf, S.A. de C.V., Sociedad Operadora Limitada de Fondos de Inversión
Institución calificadora de valores	Fitch México, S.A. de C.V.

Centro de atención al inversionista

Contacto	Centro de atención a clientes
Número Telefónico	01800-717-7480
Horario	8:45 – 13:45

Página(s) electrónica(s)

Operadora	www.gbmfondos.com.mx
Distribuidora(s)	www.gbm.com.mx

Advertencias

Las inversiones realizadas en el fondo de inversión no se encuentran protegidas ni garantizadas por el Gobierno Federal ni las entidades de la administración pública paraestatal.

La autorización de los prospectos de información al público inversionista no implica certificación sobre la bondad de las acciones que emitan o sobre la solvencia, liquidez, calidad crediticia o desempeño futuro de los fondos, ni de los Activos Objeto de Inversión que conforman su cartera.

Ningún intermediario financiero, apoderado para celebrar operaciones con el público, o cualquier otra persona, está autorizado para proporcionar información o hacer declaración alguna adicional al contenido del presente documento o el prospecto de información al público inversionista, por lo que deberán entenderse como no autorizadas por el fondo.

Para mayor información, visitar la página electrónica de nuestra operadora y/o distribuidora(s), donde podrá consultar el prospecto de información al público inversionista del fondo, así como la información actualizada sobre la cartera de inversión del fondo.

El presente documento y el prospecto de información al público inversionista son los únicos documentos de venta que reconoce el fondo de inversión como válidos.

DOCUMENTO CON INFORMACION CLAVE PARA LA INVERSION

GBM FONDO DE CORTO PLAZO, S.A. DE C.V. FONDO DE INVERSION EN INSTRUMENTOS DE DEUDA administrado por GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Tipo	Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	**Series Accionarias**	**Posibles Adquirentes**	**Montos Mínimos de Inversión ($)**
Clasificación	**IDCP** Corto Plazo	Serie BFS	Personas físicas con residencia fiscal en México Ver apartado 2 inciso a) del prospecto.	N/A
Clave de Pizarra	GBMF2			
Calificación	AAAf/S1			
Fecha de Autorización	22 de febrero de 2023			

Importante: El valor de un fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeta a la fluctuación de los mercados, por lo que el inversionista puede obtener ganancias y pérdidas.

Objetivo de Inversión:

Buscará exposición a inversiones de corto plazo invirtiendo en certificados bursátiles fiduciarios indizados, mecanismos de inversión colectiva, títulos referenciados a acciones (TRAC´s), Exchange Traded Funds (ETF´s por sus siglas en inglés), Undertakings for Collective Investment in Transferable Securities ("UCITS por sus siglas en inglés") con activos subyacentes referenciados a instrumentos de deuda, valores estructurados, valores respaldados por activos, instrumentos financieros derivados, reportos, préstamo de valores, depósito de dinero a la vista, acciones de fondos de inversión, así como inversiones en activos con denominación distinta al peso moneda nacional. Se recomienda un horizonte de inversión de un mes.

Información Relevante: Los fondos de inversión no cuentan con asamblea de accionistas, consejo de administración o comisario: las funciones de la asamblea de accionistas, así como las actividades del consejo de administración están encomendadas a GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión. La vigilancia del Fondo de inversión está asignada al contralor normativo de dicha sociedad operadora.

Valor en Riesgo (VaR) de la cartera de inversión respecto de sus activos netos: 0.197% con una probabilidad de 95% horizonte a 1 día.

La pérdida que en un escenario pesimista (5 en 100 veces) puede enfrentar la sociedad de inversión en un lapso de un día, es de 1.97 pesos por cada 1000 invertidos. **(Este dato es solo una estimación, las expectativas de pérdida podrían ser mayores, incluso por el monto total de la inversión realizada. La información de valor en riesgo es válida únicamente en condiciones de mercado normales.)**

Desempeño histórico

Serie "BFS": Índice de Referencia: ISICP

	Ultimo Mes	*Últimos 3 meses*	*Últimos 12 meses*	*Rendimiento Bajo*	*Rendimiento Alto*
Rendimiento Bruto	*12.079%*	*12.474%*	*N/D*	*12.132%*	*12.718%*
Rendimiento Neto	*12.079%*	*12.474%*	*N/D*	*11.339%*	*13.361%*
Tasa libre de Riesgo	*10.430%*	*10.430%*	*10.565%*	*10.430%*	*10.700%*

El rendimiento neto es después de comisiones y el que obtuvo el inversionista en el período.

** La tasa libre de riesgo es una tasa que no incluye descuentos por comisiones o cualquier otro gasto. El desempeño de la sociedad en el pasado, no necesariamente es significativo del desempeño que tendrá en el futuro.*

Régimen y política de inversión:

a) Estrategia de administración activa.

b) Las inversiones en deuda denominados en pesos y/o UDIS (incluyendo depósitos de dinero a la vista) será de entre 70% y 100%; en activos denominados en monedas distintas al peso incluyendo chequeras de entre 0% y 30%; en valores de deuda emitidos por empresas productivas del estado e instrumentos de organismos o fideicomisos públicos de fomento económico, entre 0% y 80%; en instrumentos financieros derivados, valores estructurados, certificados bursátiles fiduciarios indizados, mecanismos de inversión colectiva, ETF´s, UCITS o TRAC´s cuyos activos o subyacentes estén clasificados como instrumentos de deuda y acciones de fondos de inversión entre 0% y 50%; en valores respaldados por activos entre 0% y 80%.

c) La metodología para adquirir o enajenar instrumentos se basará, en el análisis fundamental de los diferentes emisores, buscando las emisiones que presenten mejores perspectivas de crédito y rendimiento dado su nivel de riesgo. Para la selección de instrumentos analizaremos variables como el valor relativo de la deuda y su respectiva calendarización, relacionado con su flujo operativo, capacidad de endeudamiento, flujo de efectivo libre, así como perspectivas particulares y sectoriales. Siempre prevalecerá el criterio de la Operadora para decidir una determinada compra o venta. En el caso de instrumentos o subyacentes con alto grado de liquidez se utilizarán de manera auxiliar algunas herramientas de análisis técnico. La cartera se conformará por una mezcla de valores gubernamentales, federales, estatales, municipales, bancarios y corporativos, en su mayoría tendrán calificación de entre A y AAA en escala nacional. Dichos instrumentos podrán ser de corto, mediano y largo plazo, siempre y cuando la duración ponderada del fondo no sea mayor a 1 año. Podrá invertir en valores de deuda con denominación en pesos moneda nacional (incluyendo UDIS), así como en moneda extranjera (incluyendo chequeras), reporto, préstamo de valores, depósitos de dinero a la vista, valores respaldados por activos, valores estructurados, instrumentos financieros derivados, títulos referenciados a acciones (TRAC´s), Exchange Traded Funds (ETF´s por sus siglas en inglés), Undertakings for Collective Investment in Transferable Securities ("UCITS por sus siglas en inglés") con activos subyacentes referenciados a instrumentos de deuda, certificados bursátiles fiduciarios indizados, mecanismos de inversión colectiva y acciones de fondos de inversión hasta por el porcentaje señalado en el régimen de inversión.

d) Utilizará el ISICP (Índice de Sociedades de Inversión de Corto Plazo) para hacer comparativos de rendimiento, y puede consultarse en la página http://www.aryes.info/indices_aryes.aspx.

e) Podrá invertir en valores emitidos por empresas del mismo consorcio o grupo empresarial al que pertenezca su operadora, hasta en un 20%.

f) El Fondo celebrará operaciones de préstamo de valores, derivados, valores estructurados, valores respaldados por activos y certificados bursátiles fiduciario indizados.

Composición de la cartera de inversión:

Principales inversiones al mes de abril 2025

Emisora	**Archivo objeto de inversión subyacente**		**Monto ($)**	**Porcentaje**
	Nombre	Tipo		
GOBMEX	BONDESF 270422	Deuda	599,508,018.00	9.43
IPAB	BPAG28 260507	Deuda	501,854,935.00	7.89
IPAB	BPAG91 280907	Deuda	427,120,400.00	6.72
GOBMEX	BONDESF 270114	Deuda	401,264,296.00	6.31
GOBMEX	BONDESF 261001	Deuda	300,678,918.00	4.73
BANOBRA	CBIC002 300117	Deuda	300,144,084.00	4.72
GOBMEX	BONDESF 270128	Deuda	299,857,467.00	4.72
GOBMEX	BONDESF 270225	Deuda	258,528,413.00	4.07
GOBMEX	BONDESD 260212	Deuda	234,427,505.00	3.69
GOBMEX	BONDESF 261022	Deuda	200,729,460.00	3.16
Cartera Total			3,524,113,496.00	55.44

Por sector de actividad económica

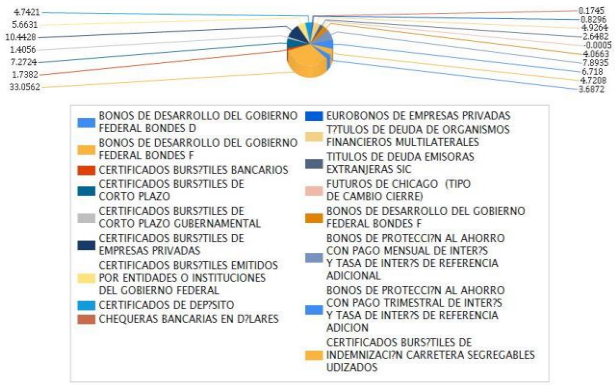

Comisiones y Remuneraciones por la prestación de servicios

El fondo no cobrará al inversionista remuneraciones por concepto de saldo mínimo de inversión, incumplimiento del plazo mínimo de permanencia, compra venta de acciones, asesoría, prestación del servicio de depósito y custodia, ni servicio de administración de acciones. Sin embargo, la Operadora y/o las distribuidoras podrán cobrar por alguno o todos los conceptos antes mencionados, por lo que le sugerimos revisar el contrato que tenga celebrado con cualquiera de ellas.

Pagadas por el fondo de inversión:

	Serie "BFS"		Serie "BF" (Serie más representativa)	
Concepto	%	$	%	$
Administración de activos	0.20000	2.00000	0.52800	5.28000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A		N/A	
Distribución de acciones	0.00000		1.23200	12.32000
Valuación de acciones	0.00384	0.03840	0.00384	0.03840
Depósito de acciones	N/A		N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.02292	0.22920	0.02292	0.22920
Contabilidad	0.00254	0.02537	0.00254	0.02537
Otros*	0.02476	0.24756	0.02476	0.24756
Total		2.54053		18.14053

* Proveeduría de Precios

* Los % y $ de las comisiones se presentan anualizados, considerando una inversión de $1,000.00 M.N.

Información sobre comisiones y remuneraciones

Las comisiones por compra y venta de acciones, pueden disminuir el monto total de su inversión. Esto implica que usted recibiría un monto menor después de una operación. Lo anterior, junto con las comisiones pagadas por el fondo, representa una reducción del rendimiento total que recibiría por su inversión en el fondo.

Algunos prestadores de servicios pueden establecer acuerdos con el fondo y ofrecerle descuentos por sus servicios. Para conocer de su existencia y el posible beneficio para usted, pregunte a su distribuidor.

El prospecto de información contiene un mayor detalle de los conflictos de interés a los que pudiera estar sujeto.

Políticas para la compra-venta de acciones

Plazo mínimo de permanencia	N/A	Liquidez	Diaria
Recepción de órdenes	Todos los días hábiles	Horario	7:30 – 13:30
Ejecución de operaciones	Mismo día a la recepción de la solicitud	Límites de recompra	Consultar el inciso b) del punto 2 del Prospecto Genérico.
Liquidación de operaciones	Mismo día de la ejecución	Diferencia*	No se ha aplicado diferencial

El fondo de inversión ante condiciones desordenadas de mercado u operaciones inusuales, podrá aplicar a las operaciones de compraventa de sus acciones, un diferencial sobre el precio actualizado de valuación de dichas acciones, que haya determinado previamente, y conservarlo a favor de los inversionistas que permanecen en el fondo.

Prestadores de servicios

Operadora	GBM ADMINISTRADORA DE ACTIVOS, S.A DE C.V. SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
Distribuidora(s)	Integrales: GBM ADMINISTRADORA DE ACTIVOS, S.A. DE C.V. SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSION; GRUPO BURSÁTIL MEXICANO, S.A. DE C.V. CASA DE BOLSA
Valuadora	Operadora Covaf, S.A. de C.V., Sociedad Operadora Limitada de Fondos de Inversión
Institución calificadora de valores	Fitch México, S.A. de C.V.

Centro de atención al inversionista

Contacto	Centro de atención a clientes
Número Telefónico	01800-717-7480
Horario	8:45 – 13:45

Página(s) electrónica(s)

Operadora	www.gbmfondos.com.mx
Distribuidora(s)	www.gbm.com.mx

Advertencias

Las inversiones realizadas en el fondo de inversión no se encuentran protegidas ni garantizadas por el Gobierno Federal ni las entidades de la administración pública paraestatal.

La autorización de los prospectos de información al público inversionista no implica certificación sobre la bondad de las acciones que emitan o sobre la solvencia, liquidez, calidad crediticia o desempeño futuro de los fondos, ni de los Activos Objeto de Inversión que conforman su cartera.

Ningún intermediario financiero, apoderado para celebrar operaciones con el público, o cualquier otra persona, está autorizado para proporcionar información o hacer declaración alguna adicional al contenido del presente documento o el prospecto de información al público inversionista, por lo que deberán entenderse como no autorizadas por el fondo.

Para mayor información, visitar la página electrónica de nuestra operadora y/o distribuidora(s), donde podrá consultar el prospecto de información al público inversionista del fondo, así como la información actualizada sobre la cartera de inversión del fondo.

El presente documento y el prospecto de información al público inversionista son los únicos documentos de venta que reconoce el fondo de inversión como válidos.

DOCUMENTO CON INFORMACION CLAVE PARA LA INVERSION

GBM FONDO DE CORTO PLAZO, S.A. DE C.V. FONDO DE INVERSION EN INSTRUMENTOS DE DEUDA administrado por GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Tipo	Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	**Series Accionarias**	**Posibles Adquirentes**	**Montos Mínimos de Inversión ($)**
Clasificación	**IDCP** Corto Plazo	Serie BM	Personas morales con residencia fiscal en México Ver apartado 2 inciso a) del prospecto.	N/A
Clave de Pizarra	GBMF2			
Calificación	AAAf/S1			
Fecha de Autorización	22 de febrero de 2023			

Importante: El valor de un fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeta a la fluctuación de los mercados, por lo que el inversionista puede obtener ganancias y pérdidas.

Objetivo de Inversión:

Buscará exposición a inversiones de corto plazo invirtiendo en certificados bursátiles fiduciarios indizados, mecanismos de inversión colectiva, títulos referenciados a acciones (TRAC´s), Exchange Traded Funds (ETF´s por sus siglas en inglés), Undertakings for Collective Investment in Transferable Securities ("UCITS por sus siglas en inglés") con activos subyacentes referenciados a instrumentos de deuda, valores estructurados, valores respaldados por activos, instrumentos financieros derivados, reportos, préstamo de valores, depósito de dinero a la vista, acciones de fondos de inversión, así como inversiones en activos con denominación distinta al peso moneda nacional. Se recomienda un horizonte de inversión de un mes.

Información Relevante: Los fondos de inversión no cuentan con asamblea de accionistas, consejo de administración o comisario: las funciones de la asamblea de accionistas, así como las actividades del consejo de administración están encomendadas a GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión. La vigilancia del Fondo de inversión está asignada al contralor normativo de dicha sociedad operadora.

Valor en Riesgo (VaR) de la cartera de inversión respecto de sus activos netos: 0.197% con una probabilidad de 95% horizonte a 1 día.

La pérdida que en un escenario pesimista (5 en 100 veces) puede enfrentar la sociedad de inversión en un lapso de un día, es de 1.97 pesos por cada 1000 invertidos. **(Este dato es solo una estimación, las expectativas de pérdida podrían ser mayores, incluso por el monto total de la inversión realizada. La información de valor en riesgo es válida únicamente en condiciones de mercado normales.)**

Desempeño histórico

Serie "BM": Índice de Referencia: ISICP

	Ultimo Mes	*Últimos 3 meses*	*Últimos 12 meses*	*Rendimiento Bajo*	*Rendimiento Alto*
Rendimiento Bruto	*8.194%*	*8.661%*	*9.916%*	*8.666%*	*9.951%*
Rendimiento Neto	*7.720%*	*8.223%*	*9.465%*	*7.657%*	*10.120%*
Tasa libre de Riesgo	*10.430%*	*10.430%*	*10.565%*	*10.430%*	*10.700%*

El rendimiento neto es después de comisiones y el que obtuvo el inversionista en el período.

** La tasa libre de riesgo es una tasa que no incluye descuentos por comisiones o cualquier otro gasto. El desempeño de la sociedad en el pasado, no necesariamente es significativo del desempeño que tendrá en el futuro.*

Régimen y política de inversión:

a) Estrategia de administración activa.

b) Las inversiones en deuda denominados en pesos y/o UDIS (incluyendo depósitos de dinero a la vista) será de entre 70% y 100%; en activos denominados en monedas distintas al peso incluyendo chequeras de entre 0% y 30%; en valores de deuda emitidos por empresas productivas del estado e instrumentos de organismos o fideicomisos públicos de fomento económico, entre 0% y 80%; en instrumentos financieros derivados, valores estructurados, certificados bursátiles fiduciarios indizados, mecanismos de inversión colectiva, ETF´s, UCITS o TRAC´s cuyos activos o subyacentes estén clasificados como instrumentos de deuda y acciones de fondos de inversión entre 0% y 50%; en valores respaldados por activos entre 0% y 80%.

c) La metodología para adquirir o enajenar instrumentos se basará, en el análisis fundamental de los diferentes emisores, buscando las emisiones que presenten mejores perspectivas de crédito y rendimiento dado su nivel de riesgo. Para la selección de instrumentos analizaremos variables como el valor relativo de la deuda y su respectiva calendarización, relacionado con su flujo operativo, capacidad de endeudamiento, flujo de efectivo libre, así como perspectivas particulares y sectoriales. Siempre prevalecerá el criterio de la Operadora para decidir una determinada compra o venta. En el caso de instrumentos o subyacentes con alto grado de liquidez se utilizarán de manera auxiliar algunas herramientas de análisis técnico. La cartera se conformará por una mezcla de valores gubernamentales, federales, estatales, municipales, bancarios y corporativos, en su mayoría tendrán calificación de entre A y AAA en escala nacional. Dichos instrumentos podrán ser de corto, mediano y largo plazo, siempre y cuando la duración ponderada del fondo no sea mayor a 1 año. Podrá invertir en valores de deuda con denominación en pesos moneda nacional (incluyendo UDIS), así como en moneda extranjera (incluyendo chequeras), reporto, préstamo de valores, depósitos de dinero a la vista, valores respaldados por activos, valores estructurados, instrumentos financieros derivados, títulos referenciados a acciones (TRAC´s), Exchange Traded Funds (ETF´s por sus siglas en inglés), Undertakings for Collective Investment in Transferable Securities ("UCITS por sus siglas en inglés") con activos subyacentes referenciados a instrumentos de deuda, certificados bursátiles fiduciarios indizados, mecanismos de inversión colectiva y acciones de fondos de inversión hasta por el porcentaje señalado en el régimen de inversión.

d) Utilizará el ISICP (Índice de Sociedades de Inversión de Corto Plazo) para hacer comparativos de rendimiento, y puede consultarse en la página http://www.aryes.info/indices_aryes.aspx.

e) Podrá invertir en valores emitidos por empresas del mismo consorcio o grupo empresarial al que pertenezca su operadora, hasta en un 20%.

f) El Fondo celebrará operaciones de préstamo de valores, derivados, valores estructurados, valores respaldados por activos y certificados bursátiles fiduciario indizados.

Composición de la cartera de inversión:

Principales inversiones al mes de abril 2025

Emisora	**Archivo objeto de inversión subyacente**		**Monto ($)**	**Porcentaje**
	Nombre	Tipo		
GOBMEX	BONDESF 270422	Deuda	599,508,018.00	9.43
IPAB	BPAG28 260507	Deuda	501,854,935.00	7.89
IPAB	BPAG91 280907	Deuda	427,120,400.00	6.72
GOBMEX	BONDESF 270114	Deuda	401,264,296.00	6.31
GOBMEX	BONDESF 261001	Deuda	300,678,918.00	4.73
BANOBRA	CBIC002 300117	Deuda	300,144,084.00	4.72
GOBMEX	BONDESF 270128	Deuda	299,857,467.00	4.72
GOBMEX	BONDESF 270225	Deuda	258,528,413.00	4.07
GOBMEX	BONDESD 260212	Deuda	234,427,505.00	3.69
GOBMEX	BONDESF 261022	Deuda	200,729,460.00	3.16
Cartera Total			3,524,113,496.00	55.44

Por sector de actividad económica

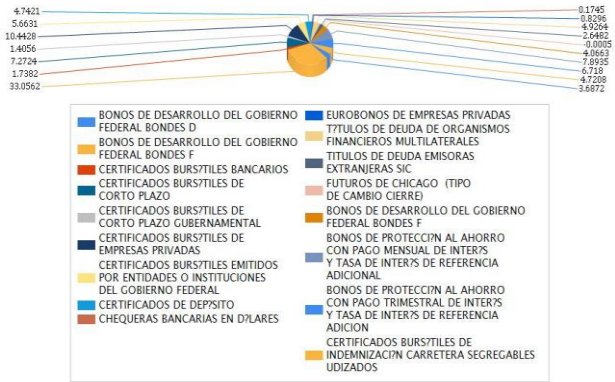

Comisiones y Remuneraciones por la prestación de servicios

El fondo no cobrará al inversionista remuneraciones por concepto de saldo mínimo de inversión, incumplimiento del plazo mínimo de permanencia, compra venta de acciones, asesoría, prestación del servicio de depósito y custodia, ni servicio de administración de acciones. Sin embargo, la Operadora y/o las distribuidoras podrán cobrar por alguno o todos los conceptos antes mencionados, por lo que le sugerimos revisar el contrato que tenga celebrado con cualquiera de ellas.

Pagadas por el fondo de inversión:

	Serie "BM"		Serie "BF" (Serie más representativa)	
Concepto	%	$	%	$
Administración de activos	0.30000	3.00000	0.52800	5.28000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A		N/A	
Distribución de acciones	0.70000	7.00000	1.23200	12.32000
Valuación de acciones	0.00384	0.03840	0.00384	0.03840
Depósito de acciones	N/A		N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.02292	0.22920	0.02292	0.22920
Contabilidad	0.00254	0.02537	0.00254	0.02537
Otros*	0.02476	0.24756	0.02476	0.24756
Total		10.54053		18.14053

* Proveeduría de Precios

* Los % y $ de las comisiones se presentan anualizados, considerando una inversión de $1,000.00 M.N.

Información sobre comisiones y remuneraciones

Las comisiones por compra y venta de acciones, pueden disminuir el monto total de su inversión. Esto implica que usted recibiría un monto menor después de una operación. Lo anterior, junto con las comisiones pagadas por el fondo, representa una reducción del rendimiento total que recibiría por su inversión en el fondo.

Algunos prestadores de servicios pueden establecer acuerdos con el fondo y ofrecerle descuentos por sus servicios. Para conocer de su existencia y el posible beneficio para usted, pregunte a su distribuidor.

El prospecto de información contiene un mayor detalle de los conflictos de interés a los que pudiera estar sujeto.

Políticas para la compra-venta de acciones

Plazo mínimo de permanencia	N/A	Liquidez	Diaria
Recepción de órdenes	Todos los días hábiles	Horario	7:30 – 13:30
Ejecución de operaciones	Mismo día a la recepción de la solicitud	Límites de recompra	Consultar el inciso b) del punto 2 del Prospecto Genérico.
Liquidación de operaciones	Mismo día de la ejecución	Diferencia*	No se ha aplicado diferencial

El fondo de inversión ante condiciones desordenadas de mercado u operaciones inusuales, podrá aplicar a las operaciones de compraventa de sus acciones, un diferencial sobre el precio actualizado de valuación de dichas acciones, que haya determinado previamente, y conservarlo a favor de los inversionistas que permanecen en el fondo.

Prestadores de servicios

Operadora	GBM ADMINISTRADORA DE ACTIVOS, S.A DE C.V. SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
Distribuidora(s)	Integrales: GBM ADMINISTRADORA DE ACTIVOS, S.A. DE C.V. SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSION; GRUPO BURSÁTIL MEXICANO, S.A. DE C.V. CASA DE BOLSA; ESTRUCTURADORES DEL MERCADO DE VALORES
Valuadora	Operadora Covaf, S.A. de C.V., Sociedad Operadora Limitada de Fondos de Inversión
Institución calificadora de valores	Fitch México, S.A. de C.V.

Centro de atención al inversionista

Contacto	Centro de atención a clientes
Número Telefónico	01800-717-7480
Horario	8:45 – 13:45

Página(s) electrónica(s)

Operadora	www.gbmfondos.com.mx
Distribuidora(s)	www.gbm.com.mx

Advertencias

Las inversiones realizadas en el fondo de inversión no se encuentran protegidas ni garantizadas por el Gobierno Federal ni las entidades de la administración pública paraestatal.

La autorización de los prospectos de información al público inversionista no implica certificación sobre la bondad de las acciones que emitan o sobre la solvencia, liquidez, calidad crediticia o desempeño futuro de los fondos, ni de los Activos Objeto de Inversión que conforman su cartera.

Ningún intermediario financiero, apoderado para celebrar operaciones con el público, o cualquier otra persona, está autorizado para proporcionar información o hacer declaración alguna adicional al contenido del presente documento o el prospecto de información al público inversionista, por lo que deberán entenderse como no autorizadas por el fondo.

Para mayor información, visitar la página electrónica de nuestra operadora y/o distribuidora(s), donde podrá consultar el prospecto de información al público inversionista del fondo, así como la información actualizada sobre la cartera de inversión del fondo.

El presente documento y el prospecto de información al público inversionista son los únicos documentos de venta que reconoce el fondo de inversión como válidos.

DOCUMENTO CON INFORMACION CLAVE PARA LA INVERSION

GBM FONDO DE CORTO PLAZO, S.A. DE C.V. FONDO DE INVERSION EN INSTRUMENTOS DE DEUDA administrado por GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Tipo	Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	**Series Accionarias**	**Posibles Adquirentes**	**Montos Mínimos de Inversión ($)**
Clasificación	**IDCP** Corto Plazo	Serie BM1	Personas morales con residencia fiscal en México Ver apartado 2 inciso a) del prospecto.	N/A
Clave de Pizarra	GBMF2			
Calificación	AAAf/S1			
Fecha de Autorización	22 de febrero de 2023			

Importante: El valor de un fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeta a la fluctuación de los mercados, por lo que el inversionista puede obtener ganancias y pérdidas.

Objetivo de Inversión:

Buscará exposición a inversiones de corto plazo invirtiendo en certificados bursátiles fiduciarios indizados, mecanismos de inversión colectiva, títulos referenciados a acciones (TRAC´s), Exchange Traded Funds (ETF´s por sus siglas en inglés), Undertakings for Collective Investment in Transferable Securities ("UCITS por sus siglas en inglés") con activos subyacentes referenciados a instrumentos de deuda, valores estructurados, valores respaldados por activos, instrumentos financieros derivados, reportos, préstamo de valores, depósito de dinero a la vista, acciones de fondos de inversión, así como inversiones en activos con denominación distinta al peso moneda nacional. Se recomienda un horizonte de inversión de un mes.

Información Relevante: Los fondos de inversión no cuentan con asamblea de accionistas, consejo de administración o comisario: las funciones de la asamblea de accionistas, así como las actividades del consejo de administración están encomendadas a GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión. La vigilancia del Fondo de inversión está asignada al contralor normativo de dicha sociedad operadora.

Valor en Riesgo (VaR) de la cartera de inversión respecto de sus activos netos: 0.197% con una probabilidad de 95% horizonte a 1 día.

La pérdida que en un escenario pesimista (5 en 100 veces) puede enfrentar la sociedad de inversión en un lapso de un día, es de 1.97 pesos por cada 1000 invertidos. **(Este dato es solo una estimación, las expectativas de pérdida podrían ser mayores, incluso por el monto total de la inversión realizada. La información de valor en riesgo es válida únicamente en condiciones de mercado normales.)**

Desempeño histórico

Serie "BM1": Índice de Referencia: ISICP

	Ultimo Mes	*Últimos 3 meses*	*Últimos 12 meses*	*Rendimiento Bajo*	*Rendimiento Alto*
Rendimiento Bruto	*N/D*	*N/D*	*N/D*	*N/D*	*N/D*
Rendimiento Neto	*N/D*	*N/D*	*N/D*	*N/D*	*N/D*
Tasa libre de Riesgo	*10.430%*	*10.430%*	*10.565%*	*10.430%*	*10.700%*

El rendimiento neto es después de comisiones y el que obtuvo el inversionista en el período.

** La tasa libre de riesgo es una tasa que no incluye descuentos por comisiones o cualquier otro gasto. El desempeño de la sociedad en el pasado, no necesariamente es significativo del desempeño que tendrá en el futuro.*

Régimen y política de inversión:

a) Estrategia de administración activa.

b) Las inversiones en deuda denominados en pesos y/o UDIS (incluyendo depósitos de dinero a la vista) será de entre 70% y 100%; en activos denominados en monedas distintas al peso incluyendo chequeras de entre 0% y 30%; en valores de deuda emitidos por empresas productivas del estado e instrumentos de organismos o fideicomisos públicos de fomento económico, entre 0% y 80%; en instrumentos financieros derivados, valores estructurados, certificados bursátiles fiduciarios indizados, mecanismos de inversión colectiva, ETF´s, UCITS o TRAC´s cuyos activos o subyacentes estén clasificados como instrumentos de deuda y acciones de fondos de inversión entre 0% y 50%; en valores respaldados por activos entre 0% y 80%.

c) La metodología para adquirir o enajenar instrumentos se basará, en el análisis fundamental de los diferentes emisores, buscando las emisiones que presenten mejores perspectivas de crédito y rendimiento dado su nivel de riesgo. Para la selección de instrumentos analizaremos variables como el valor relativo de la deuda y su respectiva calendarización, relacionado con su flujo operativo, capacidad de endeudamiento, flujo de efectivo libre, así como perspectivas particulares y sectoriales. Siempre prevalecerá el criterio de la Operadora para decidir una determinada compra o venta. En el caso de instrumentos o subyacentes con alto grado de liquidez se utilizarán de manera auxiliar algunas herramientas de análisis técnico. La cartera se conformará por una mezcla de valores gubernamentales, federales, estatales, municipales, bancarios y corporativos, en su mayoría tendrán calificación de entre A y AAA en escala nacional. Dichos instrumentos podrán ser de corto, mediano y largo plazo, siempre y cuando la duración ponderada del fondo no sea mayor a 1 año. Podrá invertir en valores de deuda con denominación en pesos moneda nacional (incluyendo UDIS), así como en moneda extranjera (incluyendo chequeras), reporto, préstamo de valores, depósitos de dinero a la vista, valores respaldados por activos, valores estructurados, instrumentos financieros derivados, títulos referenciados a acciones (TRAC´s), Exchange Traded Funds (ETF´s por sus siglas en inglés), Undertakings for Collective Investment in Transferable Securities ("UCITS por sus siglas en inglés") con activos subyacentes referenciados a instrumentos de deuda, certificados bursátiles fiduciarios indizados, mecanismos de inversión colectiva y acciones de fondos de inversión hasta por el porcentaje señalado en el régimen de inversión.

d) Utilizará el ISICP (Índice de Sociedades de Inversión de Corto Plazo) para hacer comparativos de rendimiento, y puede consultarse en la página http://www.aryes.info/indices_aryes.aspx.

e) Podrá invertir en valores emitidos por empresas del mismo consorcio o grupo empresarial al que pertenezca su operadora, hasta en un 20%.

f) El Fondo celebrará operaciones de préstamo de valores, derivados, valores estructurados, valores respaldados por activos y certificados bursátiles fiduciario indizados.

Composición de la cartera de inversión:

Principales inversiones al mes de abril 2025

Emisora	**Archivo objeto de inversión subyacente**		**Monto ($)**	**Porcentaje**
	Nombre	Tipo		
GOBMEX	BONDESF 270422	Deuda	599,508,018.00	9.43
IPAB	BPAG28 260507	Deuda	501,854,935.00	7.89
IPAB	BPAG91 280907	Deuda	427,120,400.00	6.72
GOBMEX	BONDESF 270114	Deuda	401,264,296.00	6.31
GOBMEX	BONDESF 261001	Deuda	300,678,918.00	4.73
BANOBRA	CBIC002 300117	Deuda	300,144,084.00	4.72
GOBMEX	BONDESF 270128	Deuda	299,857,467.00	4.72
GOBMEX	BONDESF 270225	Deuda	258,528,413.00	4.07
GOBMEX	BONDESD 260212	Deuda	234,427,505.00	3.69
GOBMEX	BONDESF 261022	Deuda	200,729,460.00	3.16
Cartera Total			3,524,113,496.00	55.44

Por sector de actividad económica

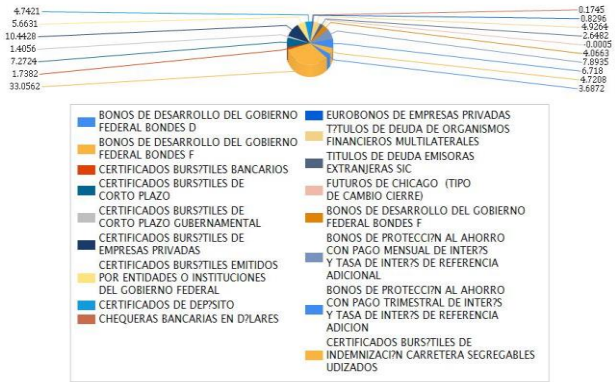

Comisiones y Remuneraciones por la prestación de servicios

El fondo no cobrará al inversionista remuneraciones por concepto de saldo mínimo de inversión, incumplimiento del plazo mínimo de permanencia, compra venta de acciones, asesoría, prestación del servicio de depósito y custodia, ni servicio de administración de acciones. Sin embargo, la Operadora y/o las distribuidoras podrán cobrar por alguno o todos los conceptos antes mencionados, por lo que le sugerimos revisar el contrato que tenga celebrado con cualquiera de ellas.

Pagadas por el fondo de inversión:

	Serie "BM1"		Serie "BF" (Serie más representativa)	
Concepto	%	$	%	$
Administración de activos	0.36000	3.60000	0.52800	5.28000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A		N/A	
Distribución de acciones	0.84000	8.40000	1.23200	12.32000
Valuación de acciones	0.00384	0.03840	0.00384	0.03840
Depósito de acciones	N/A		N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.02292	0.22920	0.02292	0.22920
Contabilidad	0.00254	0.02537	0.00254	0.02537
Otros*	0.02476	0.24756	0.02476	0.24756
Total		12.54053		18.14053

* Proveeduría de Precios

* Los % y $ de las comisiones se presentan anualizados, considerando una inversión de $1,000.00 M.N.

Información sobre comisiones y remuneraciones

Las comisiones por compra y venta de acciones, pueden disminuir el monto total de su inversión. Esto implica que usted recibiría un monto menor después de una operación. Lo anterior, junto con las comisiones pagadas por el fondo, representa una reducción del rendimiento total que recibiría por su inversión en el fondo.

Algunos prestadores de servicios pueden establecer acuerdos con el fondo y ofrecerle descuentos por sus servicios. Para conocer de su existencia y el posible beneficio para usted, pregunte a su distribuidor.

El prospecto de información contiene un mayor detalle de los conflictos de interés a los que pudiera estar sujeto.

Políticas para la compra-venta de acciones

Plazo mínimo de permanencia	N/A	Liquidez	Diaria
Recepción de órdenes	Todos los días hábiles	Horario	7:30 – 13:30
Ejecución de operaciones	Mismo día a la recepción de la solicitud	Límites de recompra	Consultar el inciso b) del punto 2 del Prospecto Genérico.
Liquidación de operaciones	Mismo día de la ejecución	Diferencia*	No se ha aplicado diferencial

El fondo de inversión ante condiciones desordenadas de mercado u operaciones inusuales, podrá aplicar a las operaciones de compraventa de sus acciones, un diferencial sobre el precio actualizado de valuación de dichas acciones, que haya determinado previamente, y conservarlo a favor de los inversionistas que permanecen en el fondo.

Prestadores de servicios

Operadora	GBM ADMINISTRADORA DE ACTIVOS, S.A DE C.V. SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
Distribuidora(s)	Integrales: GBM ADMINISTRADORA DE ACTIVOS, S.A. DE C.V. SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSION; GRUPO BURSÁTIL MEXICANO, S.A. DE C.V. CASA DE BOLSA
Valuadora	Operadora Covaf, S.A. de C.V., Sociedad Operadora Limitada de Fondos de Inversión
Institución calificadora de valores	Fitch México, S.A. de C.V.

Centro de atención al inversionista

Contacto	Centro de atención a clientes
Número Telefónico	01800-717-7480
Horario	8:45 – 13:45

Página(s) electrónica(s)

Operadora	www.gbmfondos.com.mx
Distribuidora(s)	www.gbm.com.mx

Advertencias

Las inversiones realizadas en el fondo de inversión no se encuentran protegidas ni garantizadas por el Gobierno Federal ni las entidades de la administración pública paraestatal.

La autorización de los prospectos de información al público inversionista no implica certificación sobre la bondad de las acciones que emitan o sobre la solvencia, liquidez, calidad crediticia o desempeño futuro de los fondos, ni de los Activos Objeto de Inversión que conforman su cartera.

Ningún intermediario financiero, apoderado para celebrar operaciones con el público, o cualquier otra persona, está autorizado para proporcionar información o hacer declaración alguna adicional al contenido del presente documento o el prospecto de información al público inversionista, por lo que deberán entenderse como no autorizadas por el fondo.

Para mayor información, visitar la página electrónica de nuestra operadora y/o distribuidora(s), donde podrá consultar el prospecto de información al público inversionista del fondo, así como la información actualizada sobre la cartera de inversión del fondo.

El presente documento y el prospecto de información al público inversionista son los únicos documentos de venta que reconoce el fondo de inversión como válidos.

DOCUMENTO CON INFORMACION CLAVE PARA LA INVERSION

GBM FONDO DE CORTO PLAZO, S.A. DE C.V. FONDO DE INVERSION EN INSTRUMENTOS DE DEUDA administrado por GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Tipo	Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	**Series Accionarias**	**Posibles Adquirentes**	**Montos Mínimos de Inversión ($)**
Clasificación	**IDCP** Corto Plazo	Serie BMS	Personas morales con residencia fiscal en México Ver apartado 2 inciso a) del prospecto.	N/A
Clave de Pizarra	GBMF2			
Calificación	AAAf/S1			
Fecha de Autorización	22 de febrero de 2023			

Importante: El valor de un fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeta a la fluctuación de los mercados, por lo que el inversionista puede obtener ganancias y pérdidas.

Objetivo de Inversión:

Buscará exposición a inversiones de corto plazo invirtiendo en certificados bursátiles fiduciarios indizados, mecanismos de inversión colectiva, títulos referenciados a acciones (TRAC´s), Exchange Traded Funds (ETF´s por sus siglas en inglés), Undertakings for Collective Investment in Transferable Securities ("UCITS por sus siglas en inglés") con activos subyacentes referenciados a instrumentos de deuda, valores estructurados, valores respaldados por activos, instrumentos financieros derivados, reportos, préstamo de valores, depósito de dinero a la vista, acciones de fondos de inversión, así como inversiones en activos con denominación distinta al peso moneda nacional. Se recomienda un horizonte de inversión de un mes.

Información Relevante: Los fondos de inversión no cuentan con asamblea de accionistas, consejo de administración o comisario: las funciones de la asamblea de accionistas, así como las actividades del consejo de administración están encomendadas a GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión. La vigilancia del Fondo de inversión está asignada al contralor normativo de dicha sociedad operadora.

Valor en Riesgo (VaR) de la cartera de inversión respecto de sus activos netos: 0.197% con una probabilidad de 95% horizonte a 1 día.

La pérdida que en un escenario pesimista (5 en 100 veces) puede enfrentar la sociedad de inversión en un lapso de un día, es de 1.97 pesos por cada 1000 invertidos. **(Este dato es solo una estimación, las expectativas de pérdida podrían ser mayores, incluso por el monto total de la inversión realizada. La información de valor en riesgo es válida únicamente en condiciones de mercado normales.)**

Desempeño histórico

Serie "BMS": Índice de Referencia: ISICP

	Ultimo Mes	*Últimos 3 meses*	*Últimos 12 meses*	*Rendimiento Bajo*	*Rendimiento Alto*
Rendimiento Bruto	*N/D*	*N/D*	*N/D*	*N/D*	*N/D*
Rendimiento Neto	*N/D*	*N/D*	*N/D*	*N/D*	*N/D*
Tasa libre de Riesgo	*10.430%*	*10.430%*	*10.565%*	*10.430%*	*10.700%*

El rendimiento neto es después de comisiones y el que obtuvo el inversionista en el período.

** La tasa libre de riesgo es una tasa que no incluye descuentos por comisiones o cualquier otro gasto. El desempeño de la sociedad en el pasado, no necesariamente es significativo del desempeño que tendrá en el futuro.*

Régimen y política de inversión:

a) Estrategia de administración activa.

b) Las inversiones en deuda denominados en pesos y/o UDIS (incluyendo depósitos de dinero a la vista) será de entre 70% y 100%; en activos denominados en monedas distintas al peso incluyendo chequeras de entre 0% y 30%; en valores de deuda emitidos por empresas productivas del estado e instrumentos de organismos o fideicomisos públicos de fomento económico, entre 0% y 80%; en instrumentos financieros derivados, valores estructurados, certificados bursátiles fiduciarios indizados, mecanismos de inversión colectiva, ETF´s, UCITS o TRAC´s cuyos activos o subyacentes estén clasificados como instrumentos de deuda y acciones de fondos de inversión entre 0% y 50%; en valores respaldados por activos entre 0% y 80%.

c) La metodología para adquirir o enajenar instrumentos se basará, en el análisis fundamental de los diferentes emisores, buscando las emisiones que presenten mejores perspectivas de crédito y rendimiento dado su nivel de riesgo. Para la selección de instrumentos analizaremos variables como el valor relativo de la deuda y su respectiva calendarización, relacionado con su flujo operativo, capacidad de endeudamiento, flujo de efectivo libre, así como perspectivas particulares y sectoriales. Siempre prevalecerá el criterio de la Operadora para decidir una determinada compra o venta. En el caso de instrumentos o subyacentes con alto grado de liquidez se utilizarán de manera auxiliar algunas herramientas de análisis técnico. La cartera se conformará por una mezcla de valores gubernamentales, federales, estatales, municipales, bancarios y corporativos, en su mayoría tendrán calificación de entre A y AAA en escala nacional. Dichos instrumentos podrán ser de corto, mediano y largo plazo, siempre y cuando la duración ponderada del fondo no sea mayor a 1 año. Podrá invertir en valores de deuda con denominación en pesos moneda nacional (incluyendo UDIS), así como en moneda extranjera (incluyendo chequeras), reporto, préstamo de valores, depósitos de dinero a la vista, valores respaldados por activos, valores estructurados, instrumentos financieros derivados, títulos referenciados a acciones (TRAC´s), Exchange Traded Funds (ETF´s por sus siglas en inglés), Undertakings for Collective Investment in Transferable Securities ("UCITS por sus siglas en inglés") con activos subyacentes referenciados a instrumentos de deuda, certificados bursátiles fiduciarios indizados, mecanismos de inversión colectiva y acciones de fondos de inversión hasta por el porcentaje señalado en el régimen de inversión.

d) Utilizará el ISICP (Índice de Sociedades de Inversión de Corto Plazo) para hacer comparativos de rendimiento, y puede consultarse en la página http://www.aryes.info/indices_aryes.aspx.

e) Podrá invertir en valores emitidos por empresas del mismo consorcio o grupo empresarial al que pertenezca su operadora, hasta en un 20%.

f) El Fondo celebrará operaciones de préstamo de valores, derivados, valores estructurados, valores respaldados por activos y certificados bursátiles fiduciario indizados.

Composición de la cartera de inversión:

Principales inversiones al mes de abril 2025

Emisora	**Archivo objeto de inversión subyacente**		**Monto ($)**	**Porcentaje**
	Nombre	Tipo		
GOBMEX	BONDESF 270422	Deuda	599,508,018.00	9.43
IPAB	BPAG28 260507	Deuda	501,854,935.00	7.89
IPAB	BPAG91 280907	Deuda	427,120,400.00	6.72
GOBMEX	BONDESF 270114	Deuda	401,264,296.00	6.31
GOBMEX	BONDESF 261001	Deuda	300,678,918.00	4.73
BANOBRA	CBIC002 300117	Deuda	300,144,084.00	4.72
GOBMEX	BONDESF 270128	Deuda	299,857,467.00	4.72
GOBMEX	BONDESF 270225	Deuda	258,528,413.00	4.07
GOBMEX	BONDESD 260212	Deuda	234,427,505.00	3.69
GOBMEX	BONDESF 261022	Deuda	200,729,460.00	3.16
Cartera Total			3,524,113,496.00	55.44

Por sector de actividad económica

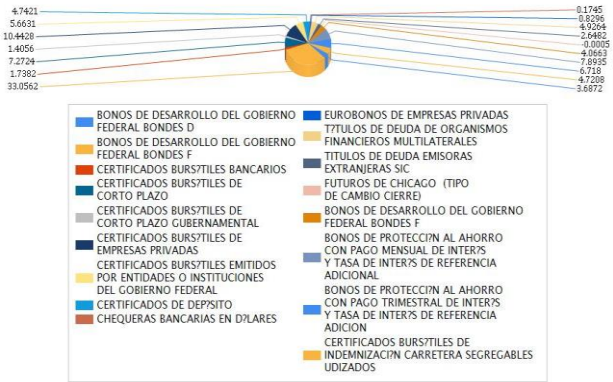

Comisiones y Remuneraciones por la prestación de servicios

El fondo no cobrará al inversionista remuneraciones por concepto de saldo mínimo de inversión, incumplimiento del plazo mínimo de permanencia, compra venta de acciones, asesoría, prestación del servicio de depósito y custodia, ni servicio de administración de acciones. Sin embargo, la Operadora y/o las distribuidoras podrán cobrar por alguno o todos los conceptos antes mencionados, por lo que le sugerimos revisar el contrato que tenga celebrado con cualquiera de ellas.

Pagadas por el fondo de inversión:

	Serie "BMS"		Serie "BF" (Serie más representativa)	
Concepto	%	$	%	$
Administración de activos	0.20000	2.00000	0.52800	5.28000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A		N/A	
Distribución de acciones	0.00000		1.23200	12.32000
Valuación de acciones	0.00384	0.03840	0.00384	0.03840
Depósito de acciones	N/A		N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.02292	0.22920	0.02292	0.22920
Contabilidad	0.00254	0.02537	0.00254	0.02537
Otros*	0.02476	0.24756	0.02476	0.24756
Total		2.54053		18.14053

* Proveeduría de Precios

* Los % y $ de las comisiones se presentan anualizados, considerando una inversión de $1,000.00 M.N.

Información sobre comisiones y remuneraciones

Las comisiones por compra y venta de acciones, pueden disminuir el monto total de su inversión. Esto implica que usted recibiría un monto menor después de una operación. Lo anterior, junto con las comisiones pagadas por el fondo, representa una reducción del rendimiento total que recibiría por su inversión en el fondo.

Algunos prestadores de servicios pueden establecer acuerdos con el fondo y ofrecerle descuentos por sus servicios. Para conocer de su existencia y el posible beneficio para usted, pregunte a su distribuidor.

El prospecto de información contiene un mayor detalle de los conflictos de interés a los que pudiera estar sujeto.

Políticas para la compra-venta de acciones

Plazo mínimo de permanencia	N/A	Liquidez	Diaria
Recepción de órdenes	Todos los días hábiles	Horario	7:30 – 13:30
Ejecución de operaciones	Mismo día a la recepción de la solicitud	Límites de recompra	Consultar el inciso b) del punto 2 del Prospecto Genérico.
Liquidación de operaciones	Mismo día de la ejecución	Diferencia*	No se ha aplicado diferencial

El fondo de inversión ante condiciones desordenadas de mercado u operaciones inusuales, podrá aplicar a las operaciones de compraventa de sus acciones, un diferencial sobre el precio actualizado de valuación de dichas acciones, que haya determinado previamente, y conservarlo a favor de los inversionistas que permanecen en el fondo.

Prestadores de servicios

Operadora	GBM ADMINISTRADORA DE ACTIVOS, S.A DE C.V. SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
Distribuidora(s)	Integrales: GBM ADMINISTRADORA DE ACTIVOS, S.A. DE C.V. SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSION; GRUPO BURSÁTIL MEXICANO, S.A. DE C.V. CASA DE BOLSA
Valuadora	Operadora Covaf, S.A. de C.V., Sociedad Operadora Limitada de Fondos de Inversión
Institución calificadora de valores	Fitch México, S.A. de C.V.

Centro de atención al inversionista

Contacto	Centro de atención a clientes
Número Telefónico	01800-717-7480
Horario	8:45 – 13:45

Página(s) electrónica(s)

Operadora	www.gbmfondos.com.mx
Distribuidora(s)	www.gbm.com.mx

MS

Advertencias

Las inversiones realizadas en el fondo de inversión no se encuentran protegidas ni garantizadas por el Gobierno Federal ni las entidades de la administración pública paraestatal.

La autorización de los prospectos de información al público inversionista no implica certificación sobre la bondad de las acciones que emitan o sobre la solvencia, liquidez, calidad crediticia o desempeño futuro de los fondos, ni de los Activos Objeto de Inversión que conforman su cartera.

Ningún intermediario financiero, apoderado para celebrar operaciones con el público, o cualquier otra persona, está autorizado para proporcionar información o hacer declaración alguna adicional al contenido del presente documento o el prospecto de información al público inversionista, por lo que deberán entenderse como no autorizadas por el fondo.

Para mayor información, visitar la página electrónica de nuestra operadora y/o distribuidora(s), donde podrá consultar el prospecto de información al público inversionista del fondo, así como la información actualizada sobre la cartera de inversión del fondo.

El presente documento y el prospecto de información al público inversionista son los únicos documentos de venta que reconoce el fondo de inversión como válidos.

DOCUMENTO CON INFORMACION CLAVE PARA LA INVERSION

GBM FONDO DE CORTO PLAZO, S.A. DE C.V. FONDO DE INVERSION EN INSTRUMENTOS DE DEUDA administrado por GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Tipo	Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	**Series Accionarias**	**Posibles Adquirentes**	**Montos Mínimos de Inversión ($)**
Clasificación	**IDCP** Corto Plazo	Serie BE	Personas físicas y morales exentas de retención por pago de intereses. Ver apartado 2 inciso a) del prospecto.	N/A
Clave de Pizarra	GBMF2			
Calificación	AAAf/S1			
Fecha de Autorización	22 de febrero de 2023			

Importante: El valor de un fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeta a la fluctuación de los mercados, por lo que el inversionista puede obtener ganancias y pérdidas.

Objetivo de Inversión:

Buscará exposición a inversiones de corto plazo invirtiendo en certificados bursátiles fiduciarios indizados, mecanismos de inversión colectiva, títulos referenciados a acciones (TRAC´s), Exchange Traded Funds (ETF´s por sus siglas en inglés), Undertakings for Collective Investment in Transferable Securities ("UCITS por sus siglas en inglés") con activos subyacentes referenciados a instrumentos de deuda, valores estructurados, valores respaldados por activos, instrumentos financieros derivados, reportos, préstamo de valores, depósito de dinero a la vista, acciones de fondos de inversión, así como inversiones en activos con denominación distinta al peso moneda nacional. Se recomienda un horizonte de inversión de un mes.

Información Relevante: Los fondos de inversión no cuentan con asamblea de accionistas, consejo de administración o comisario: las funciones de la asamblea de accionistas, así como las actividades del consejo de administración están encomendadas a GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión. La vigilancia del Fondo de inversión está asignada al contralor normativo de dicha sociedad operadora.

Valor en Riesgo (VaR) de la cartera de inversión respecto de sus activos netos: 0.197% con una probabilidad de 95% horizonte a 1 día.

La pérdida que en un escenario pesimista (5 en 100 veces) puede enfrentar la sociedad de inversión en un lapso de un día, es de 1.97 pesos por cada 1000 invertidos. **(Este dato es solo una estimación, las expectativas de pérdida podrían ser mayores, incluso por el monto total de la inversión realizada. La información de valor en riesgo es válida únicamente en condiciones de mercado normales.)**

Desempeño histórico

Serie "BE": Índice de Referencia: ISICP

	Ultimo Mes	*Últimos 3 meses*	*Últimos 12 meses*	*Rendimiento Bajo*	*Rendimiento Alto*
Rendimiento Bruto	*8.153%*	*8.661%*	*9.936%*	*8.655%*	*9.938%*
Rendimiento Neto	*8.153%*	*8.661%*	*9.936%*	*8.061%*	*10.584%*
Tasa libre de Riesgo	*10.430%*	*10.430%*	*10.565%*	*10.430%*	*10.700%*

El rendimiento neto es después de comisiones y el que obtuvo el inversionista en el período.

** La tasa libre de riesgo es una tasa que no incluye descuentos por comisiones o cualquier otro gasto. El desempeño de la sociedad en el pasado, no necesariamente es significativo del desempeño que tendrá en el futuro.*

Régimen y política de inversión:

a) Estrategia de administración activa.

b) Las inversiones en deuda denominados en pesos y/o UDIS (incluyendo depósitos de dinero a la vista) será de entre 70% y 100%; en activos denominados en monedas distintas al peso incluyendo chequeras de entre 0% y 30%; en valores de deuda emitidos por empresas productivas del estado e instrumentos de organismos o fideicomisos públicos de fomento económico, entre 0% y 80%; en instrumentos financieros derivados, valores estructurados, certificados bursátiles fiduciarios indizados, mecanismos de inversión colectiva, ETF´s, UCITS o TRAC´s cuyos activos o subyacentes estén clasificados como instrumentos de deuda y acciones de fondos de inversión entre 0% y 50%; en valores respaldados por activos entre 0% y 80%.

c) La metodología para adquirir o enajenar instrumentos se basará, en el análisis fundamental de los diferentes emisores, buscando las emisiones que presenten mejores perspectivas de crédito y rendimiento dado su nivel de riesgo. Para la selección de instrumentos analizaremos variables como el valor relativo de la deuda y su respectiva calendarización, relacionado con su flujo operativo, capacidad de endeudamiento, flujo de efectivo libre, así como perspectivas particulares y sectoriales. Siempre prevalecerá el criterio de la Operadora para decidir una determinada compra o venta. En el caso de instrumentos o subyacentes con alto grado de liquidez se utilizarán de manera auxiliar algunas herramientas de análisis técnico. La cartera se conformará por una mezcla de valores gubernamentales, federales, estatales, municipales, bancarios y corporativos, en su mayoría tendrán calificación de entre A y AAA en escala nacional. Dichos instrumentos podrán ser de corto, mediano y largo plazo, siempre y cuando la duración ponderada del fondo no sea mayor a 1 año. Podrá invertir en valores de deuda con denominación en pesos moneda nacional (incluyendo UDIS), así como en moneda extranjera (incluyendo chequeras), reporto, préstamo de valores, depósitos de dinero a la vista, valores respaldados por activos, valores estructurados, instrumentos financieros derivados, títulos referenciados a acciones (TRAC´s), Exchange Traded Funds (ETF´s por sus siglas en inglés), Undertakings for Collective Investment in Transferable Securities ("UCITS por sus siglas en inglés") con activos subyacentes referenciados a instrumentos de deuda, certificados bursátiles fiduciarios indizados, mecanismos de inversión colectiva y acciones de fondos de inversión hasta por el porcentaje señalado en el régimen de inversión.

d) Utilizará el ISICP (Índice de Sociedades de Inversión de Corto Plazo) para hacer comparativos de rendimiento, y puede consultarse en la página http://www.aryes.info/indices_aryes.aspx.

e) Podrá invertir en valores emitidos por empresas del mismo consorcio o grupo empresarial al que pertenezca su operadora, hasta en un 20%.

f) El Fondo celebrará operaciones de préstamo de valores, derivados, valores estructurados, valores respaldados por activos y certificados bursátiles fiduciario indizados.

Composición de la cartera de inversión:

Principales inversiones al mes de abril 2025

Emisora	**Archivo objeto de inversión subyacente**		**Monto ($)**	**Porcentaje**
	Nombre	Tipo		
GOBMEX	BONDESF 270422	Deuda	599,508,018.00	9.43
IPAB	BPAG28 260507	Deuda	501,854,935.00	7.89
IPAB	BPAG91 280907	Deuda	427,120,400.00	6.72
GOBMEX	BONDESF 270114	Deuda	401,264,296.00	6.31
GOBMEX	BONDESF 261001	Deuda	300,678,918.00	4.73
BANOBRA	CBIC002 300117	Deuda	300,144,084.00	4.72
GOBMEX	BONDESF 270128	Deuda	299,857,467.00	4.72
GOBMEX	BONDESF 270225	Deuda	258,528,413.00	4.07
GOBMEX	BONDESD 260212	Deuda	234,427,505.00	3.69
GOBMEX	BONDESF 261022	Deuda	200,729,460.00	3.16
Cartera Total			3,524,113,496.00	55.44

Por sector de actividad económica

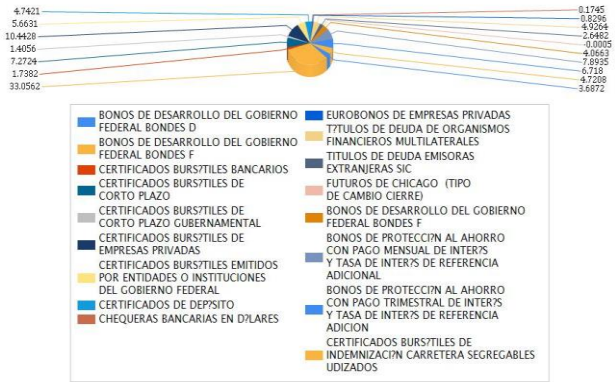

Comisiones y Remuneraciones por la prestación de servicios

El fondo no cobrará al inversionista remuneraciones por concepto de saldo mínimo de inversión, incumplimiento del plazo mínimo de permanencia, compra venta de acciones, asesoría, prestación del servicio de depósito y custodia, ni servicio de administración de acciones. Sin embargo, la Operadora y/o las distribuidoras podrán cobrar por alguno o todos los conceptos antes mencionados, por lo que le sugerimos revisar el contrato que tenga celebrado con cualquiera de ellas.

Pagadas por el fondo de inversión:

	Serie "BE"		Serie "BF" (Serie más representativa)	
Concepto	%	$	%	$
Administración de activos	0.30000	3.00000	0.52800	5.28000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A		N/A	
Distribución de acciones	0.70000	7.00000	1.23200	12.32000
Valuación de acciones	0.00384	0.03840	0.00384	0.03840
Depósito de acciones	N/A		N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.02292	0.22920	0.02292	0.22920
Contabilidad	0.00254	0.02537	0.00254	0.02537
Otros*	0.02476	0.24756	0.02476	0.24756
Total		10.54053		18.14053

* Proveeduría de Precios

* Los % y $ de las comisiones se presentan anualizados, considerando una inversión de $1,000.00 M.N.

Información sobre comisiones y remuneraciones

Las comisiones por compra y venta de acciones, pueden disminuir el monto total de su inversión. Esto implica que usted recibiría un monto menor después de una operación. Lo anterior, junto con las comisiones pagadas por el fondo, representa una reducción del rendimiento total que recibiría por su inversión en el fondo.

Algunos prestadores de servicios pueden establecer acuerdos con el fondo y ofrecerle descuentos por sus servicios. Para conocer de su existencia y el posible beneficio para usted, pregunte a su distribuidor.

El prospecto de información contiene un mayor detalle de los conflictos de interés a los que pudiera estar sujeto.

Políticas para la compra-venta de acciones

Plazo mínimo de permanencia	N/A	Liquidez	Diaria
Recepción de órdenes	Todos los días hábiles	Horario	7:30 – 13:30
Ejecución de operaciones	Mismo día a la recepción de la solicitud	Límites de recompra	Consultar el inciso b) del punto 2 del Prospecto Genérico.
Liquidación de operaciones	Mismo día de la ejecución	Diferencia*	No se ha aplicado diferencial

El fondo de inversión ante condiciones desordenadas de mercado u operaciones inusuales, podrá aplicar a las operaciones de compraventa de sus acciones, un diferencial sobre el precio actualizado de valuación de dichas acciones, que haya determinado previamente, y conservarlo a favor de los inversionistas que permanecen en el fondo.

Prestadores de servicios

Operadora	GBM ADMINISTRADORA DE ACTIVOS, S.A DE C.V. SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
Distribuidora(s)	Integrales: GBM ADMINISTRADORA DE ACTIVOS, S.A. DE C.V. SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSION; GRUPO BURSÁTIL MEXICANO, S.A. DE C.V. CASA DE BOLSA
Valuadora	Operadora Covaf, S.A. de C.V., Sociedad Operadora Limitada de Fondos de Inversión
Institución calificadora de valores	Fitch México, S.A. de C.V.

Centro de atención al inversionista

Contacto	Centro de atención a clientes
Número Telefónico	01800-717-7480
Horario	8:45 – 13:45

Página(s) electrónica(s)

Operadora	www.gbmfondos.com.mx
Distribuidora(s)	www.gbm.com.mx

Advertencias

Las inversiones realizadas en el fondo de inversión no se encuentran protegidas ni garantizadas por el Gobierno Federal ni las entidades de la administración pública paraestatal.

La autorización de los prospectos de información al público inversionista no implica certificación sobre la bondad de las acciones que emitan o sobre la solvencia, liquidez, calidad crediticia o desempeño futuro de los fondos, ni de los Activos Objeto de Inversión que conforman su cartera.

Ningún intermediario financiero, apoderado para celebrar operaciones con el público, o cualquier otra persona, está autorizado para proporcionar información o hacer declaración alguna adicional al contenido del presente documento o el prospecto de información al público inversionista, por lo que deberán entenderse como no autorizadas por el fondo.

Para mayor información, visitar la página electrónica de nuestra operadora y/o distribuidora(s), donde podrá consultar el prospecto de información al público inversionista del fondo, así como la información actualizada sobre la cartera de inversión del fondo.

El presente documento y el prospecto de información al público inversionista son los únicos documentos de venta que reconoce el fondo de inversión como válidos.

DOCUMENTO CON INFORMACION CLAVE PARA LA INVERSION

GBM FONDO DE CORTO PLAZO, S.A. DE C.V. FONDO DE INVERSION EN INSTRUMENTOS DE DEUDA administrado por GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Tipo	Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	**Series Accionarias**	**Posibles Adquirentes**	**Montos Mínimos de Inversión ($)**
Clasificación	**IDCP** Corto Plazo	Serie BE1	Personas físicas y morales exentas de retención por pago de intereses. Ver apartado 2 inciso a) del prospecto.	N/A
Clave de Pizarra	GBMF2			
Calificación	AAAf/S1			
Fecha de Autorización	22 de febrero de 2023			

Importante: El valor de un fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeta a la fluctuación de los mercados, por lo que el inversionista puede obtener ganancias y pérdidas.

Objetivo de Inversión:

Buscará exposición a inversiones de corto plazo invirtiendo en certificados bursátiles fiduciarios indizados, mecanismos de inversión colectiva, títulos referenciados a acciones (TRAC´s), Exchange Traded Funds (ETF´s por sus siglas en inglés), Undertakings for Collective Investment in Transferable Securities ("UCITS por sus siglas en inglés") con activos subyacentes referenciados a instrumentos de deuda, valores estructurados, valores respaldados por activos, instrumentos financieros derivados, reportos, préstamo de valores, depósito de dinero a la vista, acciones de fondos de inversión, así como inversiones en activos con denominación distinta al peso moneda nacional. Se recomienda un horizonte de inversión de un mes.

Información Relevante: Los fondos de inversión no cuentan con asamblea de accionistas, consejo de administración o comisario: las funciones de la asamblea de accionistas, así como las actividades del consejo de administración están encomendadas a GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión. La vigilancia del Fondo de inversión está asignada al contralor normativo de dicha sociedad operadora.

Valor en Riesgo (VaR) de la cartera de inversión respecto de sus activos netos: 0.197% con una probabilidad de 95% horizonte a 1 día.

La pérdida que en un escenario pesimista (5 en 100 veces) puede enfrentar la sociedad de inversión en un lapso de un día, es de 1.97 pesos por cada 1000 invertidos. **(Este dato es solo una estimación, las expectativas de pérdida podrían ser mayores, incluso por el monto total de la inversión realizada. La información de valor en riesgo es válida únicamente en condiciones de mercado normales.)**

Desempeño histórico

Serie "BE1": Índice de Referencia: ISICP

	Ultimo Mes	*Últimos 3 meses*	*Últimos 12 meses*	*Rendimiento Bajo*	*Rendimiento Alto*
Rendimiento Bruto	*N/D*	*N/D*	*N/D*	*N/D*	*N/D*
Rendimiento Neto	*N/D*	*N/D*	*N/D*	*N/D*	*N/D*
Tasa libre de Riesgo	*10.430%*	*10.430%*	*10.565%*	*10.430%*	*10.700%*

El rendimiento neto es después de comisiones y el que obtuvo el inversionista en el período.

** La tasa libre de riesgo es una tasa que no incluye descuentos por comisiones o cualquier otro gasto. El desempeño de la sociedad en el pasado, no necesariamente es significativo del desempeño que tendrá en el futuro.*

Régimen y política de inversión:

a) Estrategia de administración activa.

b) Las inversiones en deuda denominados en pesos y/o UDIS (incluyendo depósitos de dinero a la vista) será de entre 70% y 100%; en activos denominados en monedas distintas al peso incluyendo chequeras de entre 0% y 30%; en valores de deuda emitidos por empresas productivas del estado e instrumentos de organismos o fideicomisos públicos de fomento económico, entre 0% y 80%; en instrumentos financieros derivados, valores estructurados, certificados bursátiles fiduciarios indizados, mecanismos de inversión colectiva, ETF´s, UCITS o TRAC´s cuyos activos o subyacentes estén clasificados como instrumentos de deuda y acciones de fondos de inversión entre 0% y 50%; en valores respaldados por activos entre 0% y 80%.

c) La metodología para adquirir o enajenar instrumentos se basará, en el análisis fundamental de los diferentes emisores, buscando las emisiones que presenten mejores perspectivas de crédito y rendimiento dado su nivel de riesgo. Para la selección de instrumentos analizaremos variables como el valor relativo de la deuda y su respectiva calendarización, relacionado con su flujo operativo, capacidad de endeudamiento, flujo de efectivo libre, así como perspectivas particulares y sectoriales. Siempre prevalecerá el criterio de la Operadora para decidir una determinada compra o venta. En el caso de instrumentos o subyacentes con alto grado de liquidez se utilizarán de manera auxiliar algunas herramientas de análisis técnico. La cartera se conformará por una mezcla de valores gubernamentales, federales, estatales, municipales, bancarios y corporativos, en su mayoría tendrán calificación de entre A y AAA en escala nacional. Dichos instrumentos podrán ser de corto, mediano y largo plazo, siempre y cuando la duración ponderada del fondo no sea mayor a 1 año. Podrá invertir en valores de deuda con denominación en pesos moneda nacional (incluyendo UDIS), así como en moneda extranjera (incluyendo chequeras), reporto, préstamo de valores, depósitos de dinero a la vista, valores respaldados por activos, valores estructurados, instrumentos financieros derivados, títulos referenciados a acciones (TRAC´s), Exchange Traded Funds (ETF´s por sus siglas en inglés), Undertakings for Collective Investment in Transferable Securities ("UCITS por sus siglas en inglés") con activos subyacentes referenciados a instrumentos de deuda, certificados bursátiles fiduciarios indizados, mecanismos de inversión colectiva y acciones de fondos de inversión hasta por el porcentaje señalado en el régimen de inversión.

d) Utilizará el ISICP (Índice de Sociedades de Inversión de Corto Plazo) para hacer comparativos de rendimiento, y puede consultarse en la página http://www.aryes.info/indices_aryes.aspx.

e) Podrá invertir en valores emitidos por empresas del mismo consorcio o grupo empresarial al que pertenezca su operadora, hasta en un 20%.

f) El Fondo celebrará operaciones de préstamo de valores, derivados, valores estructurados, valores respaldados por activos y certificados bursátiles fiduciario indizados.

Composición de la cartera de inversión:

Principales inversiones al mes de abril 2025

Emisora	**Archivo objeto de inversión subyacente**		**Monto ($)**	**Porcentaje**
	Nombre	Tipo		
GOBMEX	BONDESF 270422	Deuda	599,508,018.00	9.43
IPAB	BPAG28 260507	Deuda	501,854,935.00	7.89
IPAB	BPAG91 280907	Deuda	427,120,400.00	6.72
GOBMEX	BONDESF 270114	Deuda	401,264,296.00	6.31
GOBMEX	BONDESF 261001	Deuda	300,678,918.00	4.73
BANOBRA	CBIC002 300117	Deuda	300,144,084.00	4.72
GOBMEX	BONDESF 270128	Deuda	299,857,467.00	4.72
GOBMEX	BONDESF 270225	Deuda	258,528,413.00	4.07
GOBMEX	BONDESD 260212	Deuda	234,427,505.00	3.69
GOBMEX	BONDESF 261022	Deuda	200,729,460.00	3.16
Cartera Total			3,524,113,496.00	55.44

Por sector de actividad económica

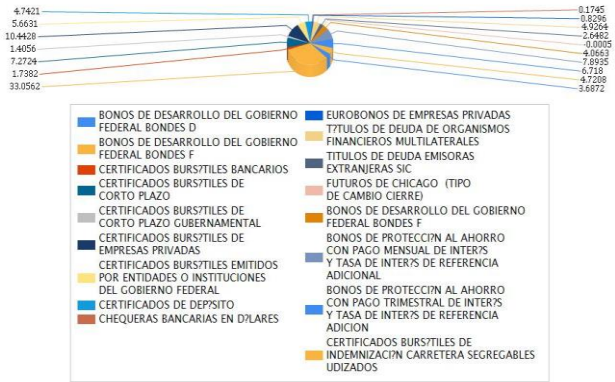

Comisiones y Remuneraciones por la prestación de servicios

El fondo no cobrará al inversionista remuneraciones por concepto de saldo mínimo de inversión, incumplimiento del plazo mínimo de permanencia, compra venta de acciones, asesoría, prestación del servicio de depósito y custodia, ni servicio de administración de acciones. Sin embargo, la Operadora y/o las distribuidoras podrán cobrar por alguno o todos los conceptos antes mencionados, por lo que le sugerimos revisar el contrato que tenga celebrado con cualquiera de ellas.

Pagadas por el fondo de inversión:

	Serie "BE1"		Serie "BF" (Serie más representativa)	
Concepto	%	$	%	$
Administración de activos	0.33000	3.30000	0.52800	5.28000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A		N/A	
Distribución de acciones	0.77000	7.70000	1.23200	12.32000
Valuación de acciones	0.00384	0.03840	0.00384	0.03840
Depósito de acciones	N/A		N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.02292	0.22920	0.02292	0.22920
Contabilidad	0.00254	0.02537	0.00254	0.02537
Otros*	0.02476	0.24756	0.02476	0.24756
Total		11.54053		18.14053

* Proveeduría de Precios

* Los % y $ de las comisiones se presentan anualizados, considerando una inversión de $1,000.00 M.N.

Información sobre comisiones y remuneraciones

Las comisiones por compra y venta de acciones, pueden disminuir el monto total de su inversión. Esto implica que usted recibiría un monto menor después de una operación. Lo anterior, junto con las comisiones pagadas por el fondo, representa una reducción del rendimiento total que recibiría por su inversión en el fondo.

Algunos prestadores de servicios pueden establecer acuerdos con el fondo y ofrecerle descuentos por sus servicios. Para conocer de su existencia y el posible beneficio para usted, pregunte a su distribuidor.

El prospecto de información contiene un mayor detalle de los conflictos de interés a los que pudiera estar sujeto.

Políticas para la compra-venta de acciones

Plazo mínimo de permanencia	N/A	Liquidez	Diaria
Recepción de órdenes	Todos los días hábiles	Horario	7:30 – 13:30
Ejecución de operaciones	Mismo día a la recepción de la solicitud	Límites de recompra	Consultar el inciso b) del punto 2 del Prospecto Genérico.
Liquidación de operaciones	Mismo día de la ejecución	Diferencia*	No se ha aplicado diferencial

El fondo de inversión ante condiciones desordenadas de mercado u operaciones inusuales, podrá aplicar a las operaciones de compraventa de sus acciones, un diferencial sobre el precio actualizado de valuación de dichas acciones, que haya determinado previamente, y conservarlo a favor de los inversionistas que permanecen en el fondo.

Prestadores de servicios

Operadora	GBM ADMINISTRADORA DE ACTIVOS, S.A DE C.V. SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
Distribuidora(s)	Integrales: GBM ADMINISTRADORA DE ACTIVOS, S.A. DE C.V. SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSION; GRUPO BURSÁTIL MEXICANO, S.A. DE C.V. CASA DE BOLSA
Valuadora	Operadora Covaf, S.A. de C.V., Sociedad Operadora Limitada de Fondos de Inversión
Institución calificadora de valores	Fitch México, S.A. de C.V.

Centro de atención al inversionista

Contacto	Centro de atención a clientes
Número Telefónico	01800-717-7480
Horario	8:45 – 13:45

Página(s) electrónica(s)

Operadora	www.gbmfondos.com.mx
Distribuidora(s)	www.gbm.com.mx

Advertencias

Las inversiones realizadas en el fondo de inversión no se encuentran protegidas ni garantizadas por el Gobierno Federal ni las entidades de la administración pública paraestatal.

La autorización de los prospectos de información al público inversionista no implica certificación sobre la bondad de las acciones que emitan o sobre la solvencia, liquidez, calidad crediticia o desempeño futuro de los fondos, ni de los Activos Objeto de Inversión que conforman su cartera.

Ningún intermediario financiero, apoderado para celebrar operaciones con el público, o cualquier otra persona, está autorizado para proporcionar información o hacer declaración alguna adicional al contenido del presente documento o el prospecto de información al público inversionista, por lo que deberán entenderse como no autorizadas por el fondo.

Para mayor información, visitar la página electrónica de nuestra operadora y/o distribuidora(s), donde podrá consultar el prospecto de información al público inversionista del fondo, así como la información actualizada sobre la cartera de inversión del fondo.

El presente documento y el prospecto de información al público inversionista son los únicos documentos de venta que reconoce el fondo de inversión como válidos.

DOCUMENTO CON INFORMACION CLAVE PARA LA INVERSION

GBM FONDO DE CORTO PLAZO, S.A. DE C.V. FONDO DE INVERSION EN INSTRUMENTOS DE DEUDA administrado por GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Tipo	Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	**Series Accionarias**	**Posibles Adquirentes**	**Montos Mínimos de Inversión ($)**
Clasificación	**IDCP** Corto Plazo	Serie BES	Personas físicas y morales exentas de retención por pago de intereses. Ver apartado 2 inciso a) del prospecto.	N/A
Clave de Pizarra	GBMF2			
Calificación	AAAf/S1			
Fecha de Autorización	22 de febrero de 2023			

Importante: El valor de un fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeta a la fluctuación de los mercados, por lo que el inversionista puede obtener ganancias y pérdidas.

Objetivo de Inversión:

Buscará exposición a inversiones de corto plazo invirtiendo en certificados bursátiles fiduciarios indizados, mecanismos de inversión colectiva, títulos referenciados a acciones (TRAC´s), Exchange Traded Funds (ETF´s por sus siglas en inglés), Undertakings for Collective Investment in Transferable Securities ("UCITS por sus siglas en inglés") con activos subyacentes referenciados a instrumentos de deuda, valores estructurados, valores respaldados por activos, instrumentos financieros derivados, reportos, préstamo de valores, depósito de dinero a la vista, acciones de fondos de inversión, así como inversiones en activos con denominación distinta al peso moneda nacional. Se recomienda un horizonte de inversión de un mes.

Información Relevante: Los fondos de inversión no cuentan con asamblea de accionistas, consejo de administración o comisario: las funciones de la asamblea de accionistas, así como las actividades del consejo de administración están encomendadas a GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión. La vigilancia del Fondo de inversión está asignada al contralor normativo de dicha sociedad operadora.

Valor en Riesgo (VaR) de la cartera de inversión respecto de sus activos netos: 0.197% con una probabilidad de 95% horizonte a 1 día.

La pérdida que en un escenario pesimista (5 en 100 veces) puede enfrentar la sociedad de inversión en un lapso de un día, es de 1.97 pesos por cada 1000 invertidos. **(Este dato es solo una estimación, las expectativas de pérdida podrían ser mayores, incluso por el monto total de la inversión realizada. La información de valor en riesgo es válida únicamente en condiciones de mercado normales.)**

Desempeño histórico

Serie "BES": Índice de Referencia: ISICP

	Ultimo Mes	*Últimos 3 meses*	*Últimos 12 meses*	*Rendimiento Bajo*	*Rendimiento Alto*
Rendimiento Bruto	*N/D*	*N/D*	*N/D*	*N/D*	*N/D*
Rendimiento Neto	*N/D*	*N/D*	*N/D*	*N/D*	*N/D*
Tasa libre de Riesgo	*10.430%*	*10.430%*	*10.565%*	*10.430%*	*10.700%*

El rendimiento neto es después de comisiones y el que obtuvo el inversionista en el período.

** La tasa libre de riesgo es una tasa que no incluye descuentos por comisiones o cualquier otro gasto. El desempeño de la sociedad en el pasado, no necesariamente es significativo del desempeño que tendrá en el futuro.*

Régimen y política de inversión:

a) Estrategia de administración activa.

b) Las inversiones en deuda denominados en pesos y/o UDIS (incluyendo depósitos de dinero a la vista) será de entre 70% y 100%; en activos denominados en monedas distintas al peso incluyendo chequeras de entre 0% y 30%; en valores de deuda emitidos por empresas productivas del estado e instrumentos de organismos o fideicomisos públicos de fomento económico, entre 0% y 80%; en instrumentos financieros derivados, valores estructurados, certificados bursátiles fiduciarios indizados, mecanismos de inversión colectiva, ETF´s, UCITS o TRAC´s cuyos activos o subyacentes estén clasificados como instrumentos de deuda y acciones de fondos de inversión entre 0% y 50%; en valores respaldados por activos entre 0% y 80%.

c) La metodología para adquirir o enajenar instrumentos se basará, en el análisis fundamental de los diferentes emisores, buscando las emisiones que presenten mejores perspectivas de crédito y rendimiento dado su nivel de riesgo. Para la selección de instrumentos analizaremos variables como el valor relativo de la deuda y su respectiva calendarización, relacionado con su flujo operativo, capacidad de endeudamiento, flujo de efectivo libre, así como perspectivas particulares y sectoriales. Siempre prevalecerá el criterio de la Operadora para decidir una determinada compra o venta. En el caso de instrumentos o subyacentes con alto grado de liquidez se utilizarán de manera auxiliar algunas herramientas de análisis técnico. La cartera se conformará por una mezcla de valores gubernamentales, federales, estatales, municipales, bancarios y corporativos, en su mayoría tendrán calificación de entre A y AAA en escala nacional. Dichos instrumentos podrán ser de corto, mediano y largo plazo, siempre y cuando la duración ponderada del fondo no sea mayor a 1 año. Podrá invertir en valores de deuda con denominación en pesos moneda nacional (incluyendo UDIS), así como en moneda extranjera (incluyendo chequeras), reporto, préstamo de valores, depósitos de dinero a la vista, valores respaldados por activos, valores estructurados, instrumentos financieros derivados, títulos referenciados a acciones (TRAC´s), Exchange Traded Funds (ETF´s por sus siglas en inglés), Undertakings for Collective Investment in Transferable Securities ("UCITS por sus siglas en inglés") con activos subyacentes referenciados a instrumentos de deuda, certificados bursátiles fiduciarios indizados, mecanismos de inversión colectiva y acciones de fondos de inversión hasta por el porcentaje señalado en el régimen de inversión.

d) Utilizará el ISICP (Índice de Sociedades de Inversión de Corto Plazo) para hacer comparativos de rendimiento, y puede consultarse en la página http://www.aryes.info/indices_aryes.aspx.

e) Podrá invertir en valores emitidos por empresas del mismo consorcio o grupo empresarial al que pertenezca su operadora, hasta en un 20%.

f) El Fondo celebrará operaciones de préstamo de valores, derivados, valores estructurados, valores respaldados por activos y certificados bursátiles fiduciario indizados.

Composición de la cartera de inversión:

Principales inversiones al mes de abril 2025

Emisora	**Archivo objeto de inversión subyacente**		**Monto ($)**	**Porcentaje**
	Nombre	Tipo		
GOBMEX	BONDESF 270422	Deuda	599,508,018.00	9.43
IPAB	BPAG28 260507	Deuda	501,854,935.00	7.89
IPAB	BPAG91 280907	Deuda	427,120,400.00	6.72
GOBMEX	BONDESF 270114	Deuda	401,264,296.00	6.31
GOBMEX	BONDESF 261001	Deuda	300,678,918.00	4.73
BANOBRA	CBIC002 300117	Deuda	300,144,084.00	4.72
GOBMEX	BONDESF 270128	Deuda	299,857,467.00	4.72
GOBMEX	BONDESF 270225	Deuda	258,528,413.00	4.07
GOBMEX	BONDESD 260212	Deuda	234,427,505.00	3.69
GOBMEX	BONDESF 261022	Deuda	200,729,460.00	3.16
Cartera Total			3,524,113,496.00	55.44

Por sector de actividad económica

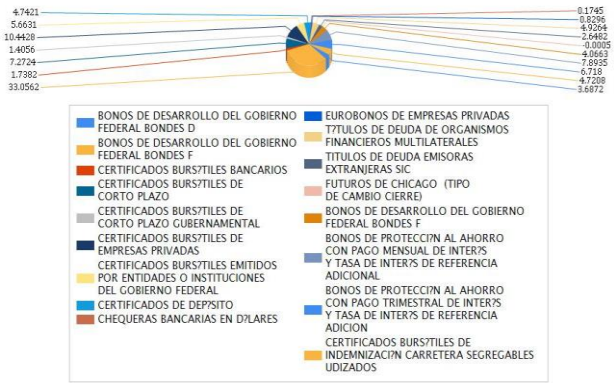

Comisiones y Remuneraciones por la prestación de servicios

El fondo no cobrará al inversionista remuneraciones por concepto de saldo mínimo de inversión, incumplimiento del plazo mínimo de permanencia, compra venta de acciones, asesoría, prestación del servicio de depósito y custodia, ni servicio de administración de acciones. Sin embargo, la Operadora y/o las distribuidoras podrán cobrar por alguno o todos los conceptos antes mencionados, por lo que le sugerimos revisar el contrato que tenga celebrado con cualquiera de ellas.

Pagadas por el fondo de inversión:

	Serie "BES"		Serie "BF" (Serie más representativa)	
Concepto	%	$	%	$
Administración de activos	0.20000	2.00000	0.52800	5.28000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A		N/A	
Distribución de acciones	0.00000		1.23200	12.32000
Valuación de acciones	0.00384	0.03840	0.00384	0.03840
Depósito de acciones	N/A		N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.02292	0.22920	0.02292	0.22920
Contabilidad	0.00254	0.02537	0.00254	0.02537
Otros*	0.02476	0.24756	0.02476	0.24756
Total		2.54053		18.14053

* Proveeduría de Precios

* Los % y $ de las comisiones se presentan anualizados, considerando una inversión de $1,000.00 M.N.

Información sobre comisiones y remuneraciones

Las comisiones por compra y venta de acciones, pueden disminuir el monto total de su inversión. Esto implica que usted recibiría un monto menor después de una operación. Lo anterior, junto con las comisiones pagadas por el fondo, representa una reducción del rendimiento total que recibiría por su inversión en el fondo.

Algunos prestadores de servicios pueden establecer acuerdos con el fondo y ofrecerle descuentos por sus servicios. Para conocer de su existencia y el posible beneficio para usted, pregunte a su distribuidor.

El prospecto de información contiene un mayor detalle de los conflictos de interés a los que pudiera estar sujeto.

Políticas para la compra-venta de acciones

Plazo mínimo de permanencia	N/A	Liquidez	Diaria
Recepción de órdenes	Todos los días hábiles	Horario	7:30 – 13:30
Ejecución de operaciones	Mismo día a la recepción de la solicitud	Límites de recompra	Consultar el inciso b) del punto 2 del Prospecto Genérico.
Liquidación de operaciones	Mismo día de la ejecución	Diferencia*	No se ha aplicado diferencial

El fondo de inversión ante condiciones desordenadas de mercado u operaciones inusuales, podrá aplicar a las operaciones de compraventa de sus acciones, un diferencial sobre el precio actualizado de valuación de dichas acciones, que haya determinado previamente, y conservarlo a favor de los inversionistas que permanecen en el fondo.

Prestadores de servicios

Operadora	GBM ADMINISTRADORA DE ACTIVOS, S.A DE C.V. SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
Distribuidora(s)	Integrales: GBM ADMINISTRADORA DE ACTIVOS, S.A. DE C.V. SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSION; GRUPO BURSÁTIL MEXICANO, S.A. DE C.V. CASA DE BOLSA
Valuadora	Operadora Covaf, S.A. de C.V., Sociedad Operadora Limitada de Fondos de Inversión
Institución calificadora de valores	Fitch México, S.A. de C.V.

Centro de atención al inversionista

Contacto	Centro de atención a clientes
Número Telefónico	01800-717-7480
Horario	8:45 – 13:45

Página(s) electrónica(s)

Operadora	www.gbmfondos.com.mx
Distribuidora(s)	www.gbm.com.mx

Advertencias

Las inversiones realizadas en el fondo de inversión no se encuentran protegidas ni garantizadas por el Gobierno Federal ni las entidades de la administración pública paraestatal.

La autorización de los prospectos de información al público inversionista no implica certificación sobre la bondad de las acciones que emitan o sobre la solvencia, liquidez, calidad crediticia o desempeño futuro de los fondos, ni de los Activos Objeto de Inversión que conforman su cartera.

Ningún intermediario financiero, apoderado para celebrar operaciones con el público, o cualquier otra persona, está autorizado para proporcionar información o hacer declaración alguna adicional al contenido del presente documento o el prospecto de información al público inversionista, por lo que deberán entenderse como no autorizadas por el fondo.

Para mayor información, visitar la página electrónica de nuestra operadora y/o distribuidora(s), donde podrá consultar el prospecto de información al público inversionista del fondo, así como la información actualizada sobre la cartera de inversión del fondo.

El presente documento y el prospecto de información al público inversionista son los únicos documentos de venta que reconoce el fondo de inversión como válidos.

DOCUMENTO CON INFORMACION CLAVE PARA LA INVERSION

GBM FONDO DE CORTO PLAZO, S.A. DE C.V. FONDO DE INVERSION EN INSTRUMENTOS DE DEUDA administrado por GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Tipo	Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	**Series Accionarias**	**Posibles Adquirentes**	**Montos Mínimos de Inversión ($)**
Clasificación	**IDCP** Corto Plazo	Serie BX	Personas físicas o morales con residencia fiscal distinta a México Ver apartado 2. Inciso a) del prospecto	N/A
Clave de Pizarra	GBMF2			
Calificación	AAAf/S1			
Fecha de Autorización	22 de febrero de 2023			

Importante: El valor de un fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeta a la fluctuación de los mercados, por lo que el inversionista puede obtener ganancias y pérdidas.

Objetivo de Inversión:

Buscará exposición a inversiones de corto plazo invirtiendo en certificados bursátiles fiduciarios indizados, mecanismos de inversión colectiva, títulos referenciados a acciones (TRAC´s), Exchange Traded Funds (ETF´s por sus siglas en inglés), Undertakings for Collective Investment in Transferable Securities ("UCITS por sus siglas en inglés") con activos subyacentes referenciados a instrumentos de deuda, valores estructurados, valores respaldados por activos, instrumentos financieros derivados, reportos, préstamo de valores, depósito de dinero a la vista, acciones de fondos de inversión, así como inversiones en activos con denominación distinta al peso moneda nacional. Se recomienda un horizonte de inversión de un mes.

Información Relevante: Los fondos de inversión no cuentan con asamblea de accionistas, consejo de administración o comisario: las funciones de la asamblea de accionistas, así como las actividades del consejo de administración están encomendadas a GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión. La vigilancia del Fondo de inversión está asignada al contralor normativo de dicha sociedad operadora.

Valor en Riesgo (VaR) de la cartera de inversión respecto de sus activos netos: 0.197% con una probabilidad de 95% horizonte a 1 día.

La pérdida que en un escenario pesimista (5 en 100 veces) puede enfrentar la sociedad de inversión en un lapso de un día, es de 1.97 pesos por cada 1000 invertidos. **(Este dato es solo una estimación, las expectativas de pérdida podrían ser mayores, incluso por el monto total de la inversión realizada. La información de valor en riesgo es válida únicamente en condiciones de mercado normales.)**

Desempeño histórico

Serie "BX": Índice de Referencia: ISICP

	Ultimo Mes	*Últimos 3 meses*	*Últimos 12 meses*	*Rendimiento Bajo*	*Rendimiento Alto*
Rendimiento Bruto	*7.291%*	*7.774%*	*8.978%*	*7.783%*	*9.067%*
Rendimiento Neto	*7.127%*	*7.611%*	*8.801%*	*7.098%*	*9.491%*
Tasa libre de Riesgo	*10.430%*	*10.430%*	*10.565%*	*10.430%*	*10.700%*

El rendimiento neto es después de comisiones y el que obtuvo el inversionista en el período.

** La tasa libre de riesgo es una tasa que no incluye descuentos por comisiones o cualquier otro gasto. El desempeño de la sociedad en el pasado, no necesariamente es significativo del desempeño que tendrá en el futuro.*

Régimen y política de inversión:

a) Estrategia de administración activa.

b) Las inversiones en deuda denominados en pesos y/o UDIS (incluyendo depósitos de dinero a la vista) será de entre 70% y 100%; en activos denominados en monedas distintas al peso incluyendo chequeras de entre 0% y 30%; en valores de deuda emitidos por empresas productivas del estado e instrumentos de organismos o fideicomisos públicos de fomento económico, entre 0% y 80%; en instrumentos financieros derivados, valores estructurados, certificados bursátiles fiduciarios indizados, mecanismos de inversión colectiva, ETF´s, UCITS o TRAC´s cuyos activos o subyacentes estén clasificados como instrumentos de deuda y acciones de fondos de inversión entre 0% y 50%; en valores respaldados por activos entre 0% y 80%.

c) La metodología para adquirir o enajenar instrumentos se basará, en el análisis fundamental de los diferentes emisores, buscando las emisiones que presenten mejores perspectivas de crédito y rendimiento dado su nivel de riesgo. Para la selección de instrumentos analizaremos variables como el valor relativo de la deuda y su respectiva calendarización, relacionado con su flujo operativo, capacidad de endeudamiento, flujo de efectivo libre, así como perspectivas particulares y sectoriales. Siempre prevalecerá el criterio de la Operadora para decidir una determinada compra o venta. En el caso de instrumentos o subyacentes con alto grado de liquidez se utilizarán de manera auxiliar algunas herramientas de análisis técnico. La cartera se conformará por una mezcla de valores gubernamentales, federales, estatales, municipales, bancarios y corporativos, en su mayoría tendrán calificación de entre A y AAA en escala nacional. Dichos instrumentos podrán ser de corto, mediano y largo plazo, siempre y cuando la duración ponderada del fondo no sea mayor a 1 año. Podrá invertir en valores de deuda con denominación en pesos moneda nacional (incluyendo UDIS), así como en moneda extranjera (incluyendo chequeras), reporto, préstamo de valores, depósitos de dinero a la vista, valores respaldados por activos, valores estructurados, instrumentos financieros derivados, títulos referenciados a acciones (TRAC´s), Exchange Traded Funds (ETF´s por sus siglas en inglés), Undertakings for Collective Investment in Transferable Securities ("UCITS por sus siglas en inglés") con activos subyacentes referenciados a instrumentos de deuda, certificados bursátiles fiduciarios indizados, mecanismos de inversión colectiva y acciones de fondos de inversión hasta por el porcentaje señalado en el régimen de inversión.

d) Utilizará el ISICP (Índice de Sociedades de Inversión de Corto Plazo) para hacer comparativos de rendimiento, y puede consultarse en la página http://www.aryes.info/indices_aryes.aspx.

e) Podrá invertir en valores emitidos por empresas del mismo consorcio o grupo empresarial al que pertenezca su operadora, hasta en un 20%.

f) El Fondo celebrará operaciones de préstamo de valores, derivados, valores estructurados, valores respaldados por activos y certificados bursátiles fiduciario indizados.

Composición de la cartera de inversión:

Principales inversiones al mes de abril 2025

Emisora	**Archivo objeto de inversión subyacente**		**Monto ($)**	**Porcentaje**
	Nombre	Tipo		
GOBMEX	BONDESF 270422	Deuda	599,508,018.00	9.43
IPAB	BPAG28 260507	Deuda	501,854,935.00	7.89
IPAB	BPAG91 280907	Deuda	427,120,400.00	6.72
GOBMEX	BONDESF 270114	Deuda	401,264,296.00	6.31
GOBMEX	BONDESF 261001	Deuda	300,678,918.00	4.73
BANOBRA	CBIC002 300117	Deuda	300,144,084.00	4.72
GOBMEX	BONDESF 270128	Deuda	299,857,467.00	4.72
GOBMEX	BONDESF 270225	Deuda	258,528,413.00	4.07
GOBMEX	BONDESD 260212	Deuda	234,427,505.00	3.69
GOBMEX	BONDESF 261022	Deuda	200,729,460.00	3.16
Cartera Total			3,524,113,496.00	55.44

Por sector de actividad económica

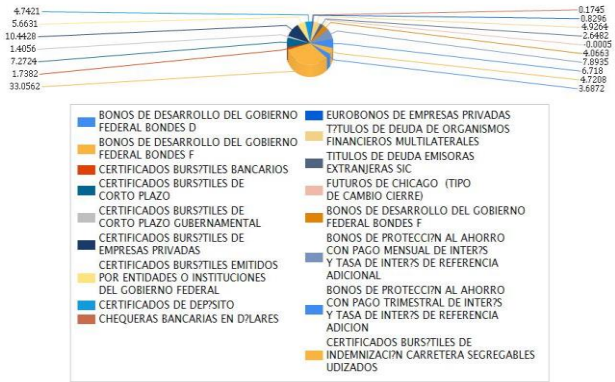

Comisiones y Remuneraciones por la prestación de servicios

El fondo no cobrará al inversionista remuneraciones por concepto de saldo mínimo de inversión, incumplimiento del plazo mínimo de permanencia, compra venta de acciones, asesoría, prestación del servicio de depósito y custodia, ni servicio de administración de acciones. Sin embargo, la Operadora y/o las distribuidoras podrán cobrar por alguno o todos los conceptos antes mencionados, por lo que le sugerimos revisar el contrato que tenga celebrado con cualquiera de ellas.

Pagadas por el fondo de inversión:

	Serie "BX"		Serie "BF" (Serie más representativa)	
Concepto	%	$	%	$
Administración de activos	0.52800	5.28000	0.52800	5.28000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A		N/A	
Distribución de acciones	1.23200	12.32000	1.23200	12.32000
Valuación de acciones	0.00384	0.03840	0.00384	0.03840
Depósito de acciones	N/A		N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.02292	0.22920	0.02292	0.22920
Contabilidad	0.00254	0.02537	0.00254	0.02537
Otros*	0.02476	0.24756	0.02476	0.24756
Total		18.14053		18.14053

* Proveeduría de Precios

* Los % y $ de las comisiones se presentan anualizados, considerando una inversión de $1,000.00 M.N.

Información sobre comisiones y remuneraciones

Las comisiones por compra y venta de acciones, pueden disminuir el monto total de su inversión. Esto implica que usted recibiría un monto menor después de una operación. Lo anterior, junto con las comisiones pagadas por el fondo, representa una reducción del rendimiento total que recibiría por su inversión en el fondo.

Algunos prestadores de servicios pueden establecer acuerdos con el fondo y ofrecerle descuentos por sus servicios. Para conocer de su existencia y el posible beneficio para usted, pregunte a su distribuidor.

El prospecto de información contiene un mayor detalle de los conflictos de interés a los que pudiera estar sujeto.

Políticas para la compra-venta de acciones

Plazo mínimo de permanencia	N/A	Liquidez	Diaria
Recepción de órdenes	Todos los días hábiles	Horario	7:30 – 13:30
Ejecución de operaciones	Mismo día a la recepción de la solicitud	Límites de recompra	Consultar el inciso b) del punto 2 del Prospecto Genérico.
Liquidación de operaciones	Mismo día de la ejecución	Diferencia*	No se ha aplicado diferencial

El fondo de inversión ante condiciones desordenadas de mercado u operaciones inusuales, podrá aplicar a las operaciones de compraventa de sus acciones, un diferencial sobre el precio actualizado de valuación de dichas acciones, que haya determinado previamente, y conservarlo a favor de los inversionistas que permanecen en el fondo.

Prestadores de servicios

Operadora	GBM ADMINISTRADORA DE ACTIVOS, S.A DE C.V. SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
Distribuidora(s)	Integrales: GBM ADMINISTRADORA DE ACTIVOS, S.A. DE C.V. SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSION; GRUPO BURSÁTIL MEXICANO, S.A. DE C.V. CASA DE BOLSA
Valuadora	Operadora Covaf, S.A. de C.V., Sociedad Operadora Limitada de Fondos de Inversión
Institución calificadora de valores	Fitch México, S.A. de C.V.

Centro de atención al inversionista

Contacto	Centro de atención a clientes
Número Telefónico	01800-717-7480
Horario	8:45 – 13:45

Página(s) electrónica(s)

Operadora	www.gbmfondos.com.mx
Distribuidora(s)	www.gbm.com.mx

Advertencias

Las inversiones realizadas en el fondo de inversión no se encuentran protegidas ni garantizadas por el Gobierno Federal ni las entidades de la administración pública paraestatal.

La autorización de los prospectos de información al público inversionista no implica certificación sobre la bondad de las acciones que emitan o sobre la solvencia, liquidez, calidad crediticia o desempeño futuro de los fondos, ni de los Activos Objeto de Inversión que conforman su cartera.

Ningún intermediario financiero, apoderado para celebrar operaciones con el público, o cualquier otra persona, está autorizado para proporcionar información o hacer declaración alguna adicional al contenido del presente documento o el prospecto de información al público inversionista, por lo que deberán entenderse como no autorizadas por el fondo.

Para mayor información, visitar la página electrónica de nuestra operadora y/o distribuidora(s), donde podrá consultar el prospecto de información al público inversionista del fondo, así como la información actualizada sobre la cartera de inversión del fondo.

El presente documento y el prospecto de información al público inversionista son los únicos documentos de venta que reconoce el fondo de inversión como válidos.

DOCUMENTO CON INFORMACION CLAVE PARA LA INVERSION

GBM FONDO DE CORTO PLAZO, S.A. DE C.V. FONDO DE INVERSION EN INSTRUMENTOS DE DEUDA administrado por GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Tipo	Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	**Series Accionarias**	**Posibles Adquirentes**	**Montos Mínimos de Inversión ($)**
Clasificación	**IDCP** Corto Plazo	Serie BX1	Personas físicas o morales con residencia fiscal distinta a México Ver apartado 2. Inciso a) del prospecto	N/A
Clave de Pizarra	GBMF2			
Calificación	AAAf/S1			
Fecha de Autorización	22 de febrero de 2023			

Importante: El valor de un fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeta a la fluctuación de los mercados, por lo que el inversionista puede obtener ganancias y pérdidas.

Objetivo de Inversión:

Buscará exposición a inversiones de corto plazo invirtiendo en certificados bursátiles fiduciarios indizados, mecanismos de inversión colectiva, títulos referenciados a acciones (TRAC´s), Exchange Traded Funds (ETF´s por sus siglas en inglés), Undertakings for Collective Investment in Transferable Securities ("UCITS por sus siglas en inglés") con activos subyacentes referenciados a instrumentos de deuda, valores estructurados, valores respaldados por activos, instrumentos financieros derivados, reportos, préstamo de valores, depósito de dinero a la vista, acciones de fondos de inversión, así como inversiones en activos con denominación distinta al peso moneda nacional. Se recomienda un horizonte de inversión de un mes.

Información Relevante: Los fondos de inversión no cuentan con asamblea de accionistas, consejo de administración o comisario: las funciones de la asamblea de accionistas, así como las actividades del consejo de administración están encomendadas a GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión. La vigilancia del Fondo de inversión está asignada al contralor normativo de dicha sociedad operadora.

Valor en Riesgo (VaR) de la cartera de inversión respecto de sus activos netos: 0.197% con una probabilidad de 95% horizonte a 1 día.

La pérdida que en un escenario pesimista (5 en 100 veces) puede enfrentar la sociedad de inversión en un lapso de un día, es de 1.97 pesos por cada 1000 invertidos. **(Este dato es solo una estimación, las expectativas de pérdida podrían ser mayores, incluso por el monto total de la inversión realizada. La información de valor en riesgo es válida únicamente en condiciones de mercado normales.)**

Desempeño histórico

Serie "BX1": Índice de Referencia: ISICP

	Ultimo Mes	*Últimos 3 meses*	*Últimos 12 meses*	*Rendimiento Bajo*	*Rendimiento Alto*
Rendimiento Bruto	*N/D*	*N/D*	*N/D*	*N/D*	*N/D*
Rendimiento Neto	*N/D*	*N/D*	*N/D*	*N/D*	*N/D*
Tasa libre de Riesgo	*10.430%*	*10.430%*	*10.565%*	*10.430%*	*10.700%*

El rendimiento neto es después de comisiones y el que obtuvo el inversionista en el período.

** La tasa libre de riesgo es una tasa que no incluye descuentos por comisiones o cualquier otro gasto. El desempeño de la sociedad en el pasado, no necesariamente es significativo del desempeño que tendrá en el futuro.*

Régimen y política de inversión:

a) Estrategia de administración activa.

b) Las inversiones en deuda denominados en pesos y/o UDIS (incluyendo depósitos de dinero a la vista) será de entre 70% y 100%; en activos denominados en monedas distintas al peso incluyendo chequeras de entre 0% y 30%; en valores de deuda emitidos por empresas productivas del estado e instrumentos de organismos o fideicomisos públicos de fomento económico, entre 0% y 80%; en instrumentos financieros derivados, valores estructurados, certificados bursátiles fiduciarios indizados, mecanismos de inversión colectiva, ETF´s, UCITS o TRAC´s cuyos activos o subyacentes estén clasificados como instrumentos de deuda y acciones de fondos de inversión entre 0% y 50%; en valores respaldados por activos entre 0% y 80%.

c) La metodología para adquirir o enajenar instrumentos se basará, en el análisis fundamental de los diferentes emisores, buscando las emisiones que presenten mejores perspectivas de crédito y rendimiento dado su nivel de riesgo. Para la selección de instrumentos analizaremos variables como el valor relativo de la deuda y su respectiva calendarización, relacionado con su flujo operativo, capacidad de endeudamiento, flujo de efectivo libre, así como perspectivas particulares y sectoriales. Siempre prevalecerá el criterio de la Operadora para decidir una determinada compra o venta. En el caso de instrumentos o subyacentes con alto grado de liquidez se utilizarán de manera auxiliar algunas herramientas de análisis técnico. La cartera se conformará por una mezcla de valores gubernamentales, federales, estatales, municipales, bancarios y corporativos, en su mayoría tendrán calificación de entre A y AAA en escala nacional. Dichos instrumentos podrán ser de corto, mediano y largo plazo, siempre y cuando la duración ponderada del fondo no sea mayor a 1 año. Podrá invertir en valores de deuda con denominación en pesos moneda nacional (incluyendo UDIS), así como en moneda extranjera (incluyendo chequeras), reporto, préstamo de valores, depósitos de dinero a la vista, valores respaldados por activos, valores estructurados, instrumentos financieros derivados, títulos referenciados a acciones (TRAC´s), Exchange Traded Funds (ETF´s por sus siglas en inglés), Undertakings for Collective Investment in Transferable Securities ("UCITS por sus siglas en inglés") con activos subyacentes referenciados a instrumentos de deuda, certificados bursátiles fiduciarios indizados, mecanismos de inversión colectiva y acciones de fondos de inversión hasta por el porcentaje señalado en el régimen de inversión.

d) Utilizará el ISICP (Índice de Sociedades de Inversión de Corto Plazo) para hacer comparativos de rendimiento, y puede consultarse en la página http://www.aryes.info/indices_aryes.aspx.

e) Podrá invertir en valores emitidos por empresas del mismo consorcio o grupo empresarial al que pertenezca su operadora, hasta en un 20%.

f) El Fondo celebrará operaciones de préstamo de valores, derivados, valores estructurados, valores respaldados por activos y certificados bursátiles fiduciario indizados.

Composición de la cartera de inversión:

Principales inversiones al mes de abril 2025

Emisora	**Archivo objeto de inversión subyacente**		**Monto ($)**	**Porcentaje**
	Nombre	Tipo		
GOBMEX	BONDESF 270422	Deuda	599,508,018.00	9.43
IPAB	BPAG28 260507	Deuda	501,854,935.00	7.89
IPAB	BPAG91 280907	Deuda	427,120,400.00	6.72
GOBMEX	BONDESF 270114	Deuda	401,264,296.00	6.31
GOBMEX	BONDESF 261001	Deuda	300,678,918.00	4.73
BANOBRA	CBIC002 300117	Deuda	300,144,084.00	4.72
GOBMEX	BONDESF 270128	Deuda	299,857,467.00	4.72
GOBMEX	BONDESF 270225	Deuda	258,528,413.00	4.07
GOBMEX	BONDESD 260212	Deuda	234,427,505.00	3.69
GOBMEX	BONDESF 261022	Deuda	200,729,460.00	3.16
Cartera Total			3,524,113,496.00	55.44

Por sector de actividad económica

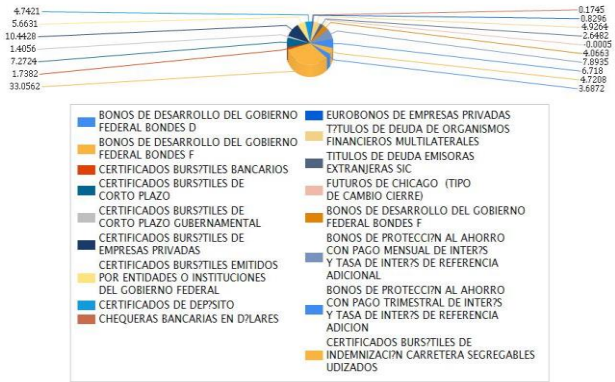

Comisiones y Remuneraciones por la prestación de servicios

El fondo no cobrará al inversionista remuneraciones por concepto de saldo mínimo de inversión, incumplimiento del plazo mínimo de permanencia, compra venta de acciones, asesoría, prestación del servicio de depósito y custodia, ni servicio de administración de acciones. Sin embargo, la Operadora y/o las distribuidoras podrán cobrar por alguno o todos los conceptos antes mencionados, por lo que le sugerimos revisar el contrato que tenga celebrado con cualquiera de ellas.

Pagadas por el fondo de inversión:

	Serie "BX1"		Serie "BF" (Serie más representativa)	
Concepto	%	$	%	$
Administración de activos	0.42000	4.20000	0.52800	5.28000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A		N/A	
Distribución de acciones	0.98000	9.80000	1.23200	12.32000
Valuación de acciones	0.00384	0.03840	0.00384	0.03840
Depósito de acciones	N/A		N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.02292	0.22920	0.02292	0.22920
Contabilidad	0.00254	0.02537	0.00254	0.02537
Otros*	0.02476	0.24756	0.02476	0.24756
Total		14.54053		18.14053

* Proveeduría de Precios

* Los % y $ de las comisiones se presentan anualizados, considerando una inversión de $1,000.00 M.N.

Información sobre comisiones y remuneraciones

Las comisiones por compra y venta de acciones, pueden disminuir el monto total de su inversión. Esto implica que usted recibiría un monto menor después de una operación. Lo anterior, junto con las comisiones pagadas por el fondo, representa una reducción del rendimiento total que recibiría por su inversión en el fondo.

Algunos prestadores de servicios pueden establecer acuerdos con el fondo y ofrecerle descuentos por sus servicios. Para conocer de su existencia y el posible beneficio para usted, pregunte a su distribuidor.

El prospecto de información contiene un mayor detalle de los conflictos de interés a los que pudiera estar sujeto.

Políticas para la compra-venta de acciones

Plazo mínimo de permanencia	N/A	Liquidez	Diaria
Recepción de órdenes	Todos los días hábiles	Horario	7:30 – 13:30
Ejecución de operaciones	Mismo día a la recepción de la solicitud	Límites de recompra	Consultar el inciso b) del punto 2 del Prospecto Genérico.
Liquidación de operaciones	Mismo día de la ejecución	Diferencia*	No se ha aplicado diferencial

El fondo de inversión ante condiciones desordenadas de mercado u operaciones inusuales, podrá aplicar a las operaciones de compraventa de sus acciones, un diferencial sobre el precio actualizado de valuación de dichas acciones, que haya determinado previamente, y conservarlo a favor de los inversionistas que permanecen en el fondo.

Prestadores de servicios

Operadora	GBM ADMINISTRADORA DE ACTIVOS, S.A DE C.V. SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
Distribuidora(s)	Integrales: GBM ADMINISTRADORA DE ACTIVOS, S.A. DE C.V. SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSION; GRUPO BURSÁTIL MEXICANO, S.A. DE C.V. CASA DE BOLSA
Valuadora	Operadora Covaf, S.A. de C.V., Sociedad Operadora Limitada de Fondos de Inversión
Institución calificadora de valores	Fitch México, S.A. de C.V.

Centro de atención al inversionista

Contacto	Centro de atención a clientes
Número Telefónico	01800-717-7480
Horario	8:45 – 13:45

Página(s) electrónica(s)

Operadora	www.gbmfondos.com.mx
Distribuidora(s)	www.gbm.com.mx

Advertencias

Las inversiones realizadas en el fondo de inversión no se encuentran protegidas ni garantizadas por el Gobierno Federal ni las entidades de la administración pública paraestatal.

La autorización de los prospectos de información al público inversionista no implica certificación sobre la bondad de las acciones que emitan o sobre la solvencia, liquidez, calidad crediticia o desempeño futuro de los fondos, ni de los Activos Objeto de Inversión que conforman su cartera.

Ningún intermediario financiero, apoderado para celebrar operaciones con el público, o cualquier otra persona, está autorizado para proporcionar información o hacer declaración alguna adicional al contenido del presente documento o el prospecto de información al público inversionista, por lo que deberán entenderse como no autorizadas por el fondo.

Para mayor información, visitar la página electrónica de nuestra operadora y/o distribuidora(s), donde podrá consultar el prospecto de información al público inversionista del fondo, así como la información actualizada sobre la cartera de inversión del fondo.

El presente documento y el prospecto de información al público inversionista son los únicos documentos de venta que reconoce el fondo de inversión como válidos.

DOCUMENTO CON INFORMACION CLAVE PARA LA INVERSION

GBM FONDO DE CORTO PLAZO, S.A. DE C.V. FONDO DE INVERSION EN INSTRUMENTOS DE DEUDA administrado por GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Tipo	Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	**Series Accionarias**	**Posibles Adquirentes**	**Montos Mínimos de Inversión ($)**
Clasificación	**IDCP** Corto Plazo	Serie BXS	Personas físicas o morales con residencia fiscal distinta a México Ver apartado 2. Inciso a) del prospecto	N/A
Clave de Pizarra	GBMF2			
Calificación	AAAf/S1			
Fecha de Autorización	22 de febrero de 2023			

Importante: El valor de un fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeta a la fluctuación de los mercados, por lo que el inversionista puede obtener ganancias y pérdidas.

Objetivo de Inversión:
Buscará exposición a inversiones de corto plazo invirtiendo en certificados bursátiles fiduciarios indizados, mecanismos de inversión colectiva, títulos referenciados a acciones (TRAC´s), Exchange Traded Funds (ETF´s por sus siglas en inglés), Undertakings for Collective Investment in Transferable Securities ("UCITS por sus siglas en inglés") con activos subyacentes referenciados a instrumentos de deuda, valores estructurados, valores respaldados por activos, instrumentos financieros derivados, reportos, préstamo de valores, depósito de dinero a la vista, acciones de fondos de inversión, así como inversiones en activos con denominación distinta al peso moneda nacional. Se recomienda un horizonte de inversión de un mes.

Información Relevante: No hay. Los fondos de inversión no cuentan con asamblea de accionistas, consejo de administración o comisario: las funciones de la asamblea de accionistas, así como las actividades del consejo de administración están encomendadas a GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión. La vigilancia del Fondo de inversión está asignada al contralor normativo de dicha sociedad operadora.

Valor en Riesgo (VaR) de la cartera de inversión respecto de sus activos netos: 0.197% con una probabilidad de 95% horizonte a 1 día.
La pérdida que en un escenario pesimista (5 en 100 veces) puede enfrentar la sociedad de inversión en un lapso de un día, es de 1.97 pesos por cada 1000 invertidos. **(Este dato es solo una estimación, las expectativas de pérdida podrían ser mayores, incluso por el monto total de la inversión realizada. La información de valor en riesgo es válida únicamente en condiciones de mercado normales.)**

Desempeño histórico
Serie "BXS": Índice de Referencia: ISICP

	Ultimo Mes	*Últimos 3 meses*	*Últimos 12 meses*	*Rendimiento Bajo*	*Rendimiento Alto*
Rendimiento Bruto	*N/D*	*N/D*	*N/D*	*N/D*	*N/D*
Rendimiento Neto	*N/D*	*N/D*	*N/D*	*N/D*	*N/D*
Tasa libre de Riesgo	*10.430%*	*10.430%*	*10.565%*	*10.430%*	*10.700%*

El rendimiento neto es después de comisiones y el que obtuvo el inversionista en el período.
** La tasa libre de riesgo es una tasa que no incluye descuentos por comisiones o cualquier otro gasto. El desempeño de la sociedad en el pasado, no necesariamente es significativo del desempeño que tendrá en el futuro.*

Régimen y política de inversión:

a) Estrategia de administración activa.
b) Las inversiones en deuda denominados en pesos y/o UDIS (incluyendo depósitos de dinero a la vista) será de entre 70% y 100%; en activos denominados en monedas distintas al peso incluyendo chequeras de entre 0% y 30%; en valores de deuda emitidos por empresas productivas del estado e instrumentos de organismos o fideicomisos públicos de fomento económico, entre 0% y 80%; en instrumentos financieros derivados, valores estructurados, certificados bursátiles fiduciarios indizados, mecanismos de inversión colectiva, ETF´s, UCITS o TRAC´s cuyos activos o subyacentes estén clasificados como instrumentos de deuda y acciones de fondos de inversión entre 0% y 50%; en valores respaldados por activos entre 0% y 80%.
c) La metodología para adquirir o enajenar instrumentos se basará, en el análisis fundamental de los diferentes emisores, buscando las emisiones que presenten mejores perspectivas de crédito y rendimiento dado su nivel de riesgo. Para la selección de instrumentos analizaremos variables como el valor relativo de la deuda y su respectiva calendarización, relacionado con su flujo operativo, capacidad de endeudamiento, flujo de efectivo libre, así como perspectivas particulares y sectoriales. Siempre prevalecerá el criterio de la Operadora para decidir una determinada compra o venta. En el caso de instrumentos o subyacentes con alto grado de liquidez se utilizarán de manera auxiliar algunas herramientas de análisis técnico. La cartera se conformará por una mezcla de valores gubernamentales, federales, estatales, municipales, bancarios y corporativos, en su mayoría tendrán calificación de entre A y AAA en escala nacional. Dichos instrumentos podrán ser de corto, mediano y largo plazo, siempre y cuando la duración ponderada del fondo no sea mayor a 1 año. Podrá invertir en valores de deuda con denominación en pesos moneda nacional (incluyendo UDIS), así como en moneda extranjera (incluyendo chequeras), reporto, préstamo de valores, depósitos de dinero a la vista, valores respaldados por activos, valores estructurados, instrumentos financieros derivados, títulos referenciados a acciones (TRAC´s), Exchange Traded Funds (ETF´s por sus siglas en inglés), Undertakings for Collective Investment in Transferable Securities ("UCITS por sus siglas en inglés") con activos subyacentes referenciados a instrumentos de deuda, certificados bursátiles fiduciarios indizados, mecanismos de inversión colectiva y acciones de fondos de inversión hasta por el porcentaje señalado en el régimen de inversión.
d) Utilizará el ISICP (Índice de Sociedades de Inversión de Corto Plazo) para hacer comparativos de rendimiento, y puede consultarse en la página http://www.aryes.info/indices_aryes.aspx.
e) Podrá invertir en valores emitidos por empresas del mismo consorcio o grupo empresarial al que pertenezca su operadora, hasta en un 20%.
f) El Fondo celebrará operaciones de préstamo de valores, derivados, valores estructurados, valores respaldados por activos y certificados bursátiles fiduciario indizados.

Composición de la cartera de inversión:
Principales inversiones al mes de abril 2025

Emisora	**Archivo objeto de inversión subyacente**		**Monto ($)**	**Porcentaje**
	Nombre	Tipo		
GOBMEX	BONDESF 270422	Deuda	599,508,018.00	9.43
IPAB	BPAG28 260507	Deuda	501,854,935.00	7.89
IPAB	BPAG91 280907	Deuda	427,120,400.00	6.72
GOBMEX	BONDESF 270114	Deuda	401,264,296.00	6.31
GOBMEX	BONDESF 261001	Deuda	300,678,918.00	4.73
BANOBRA	CBIC002 300117	Deuda	300,144,084.00	4.72
GOBMEX	BONDESF 270128	Deuda	299,857,467.00	4.72
GOBMEX	BONDESF 270225	Deuda	258,528,413.00	4.07
GOBMEX	BONDESD 260212	Deuda	234,427,505.00	3.69
GOBMEX	BONDESF 261022	Deuda	200,729,460.00	3.16
Cartera Total			3,524,113,496.00	55.44

Por sector de actividad económica

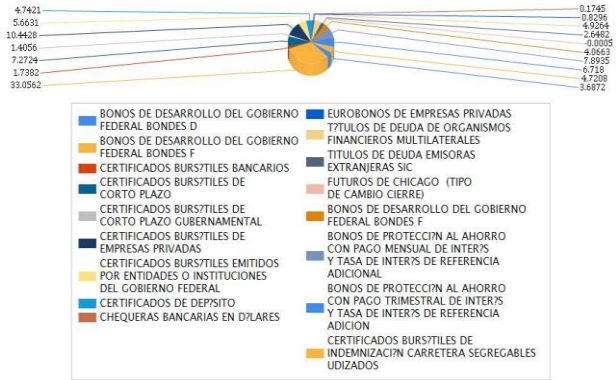

Comisiones y Remuneraciones por la prestación de servicios

El fondo no cobrará al inversionista remuneraciones por concepto de saldo mínimo de inversión, incumplimiento del plazo mínimo de permanencia, compra venta de acciones, asesoría, prestación del servicio de depósito y custodia, ni servicio de administración de acciones. Sin embargo, la Operadora y/o las distribuidoras podrán cobrar por alguno o todos los conceptos antes mencionados, por lo que le sugerimos revisar el contrato que tenga celebrado con cualquiera de ellas.

Pagadas por el fondo de inversión:

	Serie "BXS"		Serie "BF" (Serie más representativa)	
Concepto	%	$	%	$
Administración de activos	0.20000	2.00000	0.52800	5.28000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A		N/A	
Distribución de acciones	0.00000		1.23200	12.32000
Valuación de acciones	0.00384	0.03840	0.00384	0.03840
Depósito de acciones	N/A		N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.02292	0.22920	0.02292	0.22920
Contabilidad	0.00254	0.02537	0.00254	0.02537
Otros*	0.02476	0.24756	0.02476	0.24756
Total		2.54053		18.14053

* Proveeduría de Precios

* Los % y $ de las comisiones se presentan anualizados, considerando una inversión de $1,000.00 M.N.

Información sobre comisiones y remuneraciones

Las comisiones por compra y venta de acciones, pueden disminuir el monto total de su inversión. Esto implica que usted recibiría un monto menor después de una operación. Lo anterior, junto con las comisiones pagadas por el fondo, representa una reducción del rendimiento total que recibiría por su inversión en el fondo.

Algunos prestadores de servicios pueden establecer acuerdos con el fondo y ofrecerle descuentos por sus servicios. Para conocer de su existencia y el posible beneficio para usted, pregunte a su distribuidor.

El prospecto de información contiene un mayor detalle de los conflictos de interés a los que pudiera estar sujeto.

Políticas para la compra-venta de acciones

Plazo mínimo de permanencia	N/A	Liquidez	Diaria
Recepción de órdenes	Todos los días hábiles	Horario	7:30 – 13:30
Ejecución de operaciones	Mismo día a la recepción de la solicitud	Límites de recompra	Consultar el inciso b) del punto 2 del Prospecto Genérico.
Liquidación de operaciones	Mismo día de la ejecución	Diferencia*	No se ha aplicado diferencial

El fondo de inversión ante condiciones desordenadas de mercado u operaciones inusuales, podrá aplicar a las operaciones de compraventa de sus acciones, un diferencial sobre el precio actualizado de valuación de dichas acciones, que haya determinado previamente, y conservarlo a favor de los inversionistas que permanecen en el fondo.

Prestadores de servicios

Operadora	GBM ADMINISTRADORA DE ACTIVOS, S.A DE C.V. SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
Distribuidora(s)	Integrales: GBM ADMINISTRADORA DE ACTIVOS, S.A. DE C.V. SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSION; GRUPO BURSÁTIL MEXICANO, S.A. DE C.V. CASA DE BOLSA
Valuadora	Operadora Covaf, S.A. de C.V., Sociedad Operadora Limitada de Fondos de Inversión
Institución calificadora de valores	Fitch México, S.A. de C.V.

Centro de atención al inversionista

Contacto	Centro de atención a clientes
Número Telefónico	01800-717-7480
Horario	8:45 – 13:45

Página(s) electrónica(s)

Operadora	www.gbmfondos.com.mx
Distribuidora(s)	www.gbm.com.mx

Advertencias

Las inversiones realizadas en el fondo de inversión no se encuentran protegidas ni garantizadas por el Gobierno Federal ni las entidades de la administración pública paraestatal.

La autorización de los prospectos de información al público inversionista no implica certificación sobre la bondad de las acciones que emitan o sobre la solvencia, liquidez, calidad crediticia o desempeño futuro de los fondos, ni de los Activos Objeto de Inversión que conforman su cartera.

Ningún intermediario financiero, apoderado para celebrar operaciones con el público, o cualquier otra persona, está autorizado para proporcionar información o hacer declaración alguna adicional al contenido del presente documento o el prospecto de información al público inversionista, por lo que deberán entenderse como no autorizadas por el fondo.

Para mayor información, visitar la página electrónica de nuestra operadora y/o distribuidora(s), donde podrá consultar el prospecto de información al público inversionista del fondo, así como la información actualizada sobre la cartera de inversión del fondo.

El presente documento y el prospecto de información al público inversionista son los únicos documentos de venta que reconoce el fondo de inversión como válidos.

DOCUMENTO CON INFORMACION CLAVE PARA LA INVERSION

GBM FONDO DE CORTO PLAZO, S.A. DE C.V. FONDO DE INVERSION EN INSTRUMENTOS DE DEUDA administrado por GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Tipo	Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	**Series Accionarias**	**Posibles Adquirentes**	**Montos Mínimos de Inversión ($)**
Clasificación	**IDCP** Corto Plazo	Serie BXE	Personas físicas o morales con residencia fiscal distinta a México exentas de retención. Ver apartado 2. Inciso a) del prospecto	N/A
Clave de Pizarra	GBMF2			
Calificación	AAAf/S1			
Fecha de Autorización	22 de febrero de 2023			

Importante: El valor de un fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeta a la fluctuación de los mercados, por lo que el inversionista puede obtener ganancias y pérdidas.

Objetivo de Inversión:

Buscará exposición a inversiones de corto plazo invirtiendo en certificados bursátiles fiduciarios indizados, mecanismos de inversión colectiva, títulos referenciados a acciones (TRAC´s), Exchange Traded Funds (ETF´s por sus siglas en inglés), Undertakings for Collective Investment in Transferable Securities ("UCITS por sus siglas en inglés") con activos subyacentes referenciados a instrumentos de deuda, valores estructurados, valores respaldados por activos, instrumentos financieros derivados, reportos, préstamo de valores, depósito de dinero a la vista, acciones de fondos de inversión, así como inversiones en activos con denominación distinta al peso moneda nacional. Se recomienda un horizonte de inversión de un mes.

Información Relevante: Los fondos de inversión no cuentan con asamblea de accionistas, consejo de administración o comisario: las funciones de la asamblea de accionistas, así como las actividades del consejo de administración están encomendadas a GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión. La vigilancia del Fondo de inversión está asignada al contralor normativo de dicha sociedad operadora.

Valor en Riesgo (VaR) de la cartera de inversión respecto de sus activos netos: 0.197% con una probabilidad de 95% horizonte a 1 día.

La pérdida que en un escenario pesimista (5 en 100 veces) puede enfrentar la sociedad de inversión en un lapso de un día, es de 1.97 pesos por cada 1000 invertidos. **(Este dato es solo una estimación, las expectativas de pérdida podrían ser mayores, incluso por el monto total de la inversión realizada. La información de valor en riesgo es válida únicamente en condiciones de mercado normales.)**

Desempeño histórico

Serie "BXE": Índice de Referencia: ISICP

	Ultimo Mes	*Últimos 3 meses*	*Últimos 12 meses*	*Rendimiento Bajo*	*Rendimiento Alto*
Rendimiento Bruto	*N/D*	*N/D*	*N/D*	*N/D*	*N/D*
Rendimiento Neto	*N/D*	*N/D*	*N/D*	*N/D*	*N/D*
Tasa libre de Riesgo	*10.430%*	*10.430%*	*10.565%*	*10.430%*	*10.700%*

El rendimiento neto es después de comisiones y el que obtuvo el inversionista en el período.

** La tasa libre de riesgo es una tasa que no incluye descuentos por comisiones o cualquier otro gasto. El desempeño de la sociedad en el pasado, no necesariamente es significativo del desempeño que tendrá en el futuro.*

Régimen y política de inversión:

a) Estrategia de administración activa.

b) Las inversiones en deuda denominados en pesos y/o UDIS (incluyendo depósitos de dinero a la vista) será de entre 70% y 100%; en activos denominados en monedas distintas al peso incluyendo chequeras de entre 0% y 30%; en valores de deuda emitidos por empresas productivas del estado e instrumentos de organismos o fideicomisos públicos de fomento económico, entre 0% y 80%; en instrumentos financieros derivados, valores estructurados, certificados bursátiles fiduciarios indizados, mecanismos de inversión colectiva, ETF´s, UCITS o TRAC´s cuyos activos o subyacentes estén clasificados como instrumentos de deuda y acciones de fondos de inversión entre 0% y 50%; en valores respaldados por activos entre 0% y 80%.

c) La metodología para adquirir o enajenar instrumentos se basará, en el análisis fundamental de los diferentes emisores, buscando las emisiones que presenten mejores perspectivas de crédito y rendimiento dado su nivel de riesgo. Para la selección de instrumentos analizaremos variables como el valor relativo de la deuda y su respectiva calendarización, relacionado con su flujo operativo, capacidad de endeudamiento, flujo de efectivo libre, así como perspectivas particulares y sectoriales. Siempre prevalecerá el criterio de la Operadora para decidir una determinada compra o venta. En el caso de instrumentos o subyacentes con alto grado de liquidez se utilizarán de manera auxiliar algunas herramientas de análisis técnico. La cartera se conformará por una mezcla de valores gubernamentales, federales, estatales, municipales, bancarios y corporativos, en su mayoría tendrán calificación de entre A y AAA en escala nacional. Dichos instrumentos podrán ser de corto, mediano y largo plazo, siempre y cuando la duración ponderada del fondo no sea mayor a 1 año. Podrá invertir en valores de deuda con denominación en pesos moneda nacional (incluyendo UDIS), así como en moneda extranjera (incluyendo chequeras), reporto, préstamo de valores, depósitos de dinero a la vista, valores respaldados por activos, valores estructurados, instrumentos financieros derivados, títulos referenciados a acciones (TRAC´s), Exchange Traded Funds (ETF´s por sus siglas en inglés), Undertakings for Collective Investment in Transferable Securities ("UCITS por sus siglas en inglés") con activos subyacentes referenciados a instrumentos de deuda, certificados bursátiles fiduciarios indizados, mecanismos de inversión colectiva y acciones de fondos de inversión hasta por el porcentaje señalado en el régimen de inversión.

d) Utilizará el ISICP (Índice de Sociedades de Inversión de Corto Plazo) para hacer comparativos de rendimiento, y puede consultarse en la página http://www.aryes.info/indices_aryes.aspx.

e) Podrá invertir en valores emitidos por empresas del mismo consorcio o grupo empresarial al que pertenezca su operadora, hasta en un 20%.

f) El Fondo celebrará operaciones de préstamo de valores, derivados, valores estructurados, valores respaldados por activos y certificados bursátiles fiduciario indizados.

Composición de la cartera de inversión:

Principales inversiones al mes de abril 2025

Emisora	**Archivo objeto de inversión subyacente**		**Monto ($)**	**Porcentaje**
	Nombre	Tipo		
GOBMEX	BONDESF 270422	Deuda	599,508,018.00	9.43
IPAB	BPAG28 260507	Deuda	501,854,935.00	7.89
IPAB	BPAG91 280907	Deuda	427,120,400.00	6.72
GOBMEX	BONDESF 270114	Deuda	401,264,296.00	6.31
GOBMEX	BONDESF 261001	Deuda	300,678,918.00	4.73
BANOBRA	CBIC002 300117	Deuda	300,144,084.00	4.72
GOBMEX	BONDESF 270128	Deuda	299,857,467.00	4.72
GOBMEX	BONDESF 270225	Deuda	258,528,413.00	4.07
GOBMEX	BONDESD 260212	Deuda	234,427,505.00	3.69
GOBMEX	BONDESF 261022	Deuda	200,729,460.00	3.16
Cartera Total			3,524,113,496.00	55.44

Por sector de actividad económica

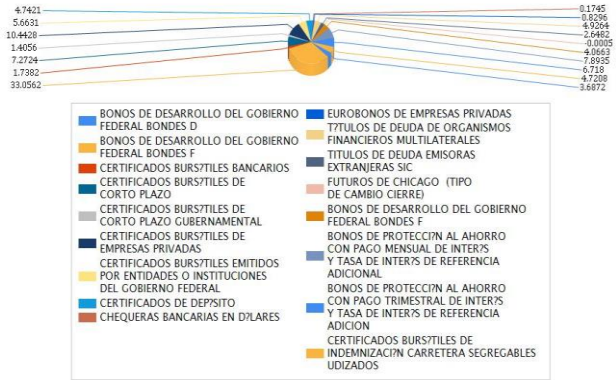

Comisiones y Remuneraciones por la prestación de servicios

El fondo no cobrará al inversionista remuneraciones por concepto de saldo mínimo de inversión, incumplimiento del plazo mínimo de permanencia, compra venta de acciones, asesoría, prestación del servicio de depósito y custodia, ni servicio de administración de acciones. Sin embargo, la Operadora y/o las distribuidoras podrán cobrar por alguno o todos los conceptos antes mencionados, por lo que le sugerimos revisar el contrato que tenga celebrado con cualquiera de ellas.

Pagadas por el fondo de inversión:

	Serie "BXE"		Serie "BF" (Serie más representativa)	
Concepto	%	$	%	$
Administración de activos	0.30000	3.00000	0.52800	5.28000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A		N/A	
Distribución de acciones	0.70000	7.00000	1.23200	12.32000
Valuación de acciones	0.00384	0.03840	0.00384	0.03840
Depósito de acciones	N/A		N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.02292	0.22920	0.02292	0.22920
Contabilidad	0.00254	0.02537	0.00254	0.02537
Otros*	0.02476	0.24756	0.02476	0.24756
Total		10.54053		18.14053

* Proveeduría de Precios

* Los % y $ de las comisiones se presentan anualizados, considerando una inversión de $1,000.00 M.N.

Información sobre comisiones y remuneraciones

Las comisiones por compra y venta de acciones, pueden disminuir el monto total de su inversión. Esto implica que usted recibiría un monto menor después de una operación. Lo anterior, junto con las comisiones pagadas por el fondo, representa una reducción del rendimiento total que recibiría por su inversión en el fondo.

Algunos prestadores de servicios pueden establecer acuerdos con el fondo y ofrecerle descuentos por sus servicios. Para conocer de su existencia y el posible beneficio para usted, pregunte a su distribuidor.

El prospecto de información contiene un mayor detalle de los conflictos de interés a los que pudiera estar sujeto.

Políticas para la compra-venta de acciones

Plazo mínimo de permanencia	N/A	Liquidez	Diaria
Recepción de órdenes	Todos los días hábiles	Horario	7:30 – 13:30
Ejecución de operaciones	Mismo día a la recepción de la solicitud	Límites de recompra	Consultar el inciso b) del punto 2 del Prospecto Genérico.
Liquidación de operaciones	Mismo día de la ejecución	Diferencia*	No se ha aplicado diferencial

El fondo de inversión ante condiciones desordenadas de mercado u operaciones inusuales, podrá aplicar a las operaciones de compraventa de sus acciones, un diferencial sobre el precio actualizado de valuación de dichas acciones, que haya determinado previamente, y conservarlo a favor de los inversionistas que permanecen en el fondo.

Prestadores de servicios

Operadora	GBM ADMINISTRADORA DE ACTIVOS, S.A DE C.V. SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
Distribuidora(s)	Integrales: GBM ADMINISTRADORA DE ACTIVOS, S.A. DE C.V. SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSION; GRUPO BURSÁTIL MEXICANO, S.A. DE C.V. CASA DE BOLSA
Valuadora	Operadora Covaf, S.A. de C.V., Sociedad Operadora Limitada de Fondos de Inversión
Institución calificadora de valores	Fitch México, S.A. de C.V.

Centro de atención al inversionista

Contacto	Centro de atención a clientes
Número Telefónico	01800-717-7480
Horario	8:45 – 13:45

Página(s) electrónica(s)

Operadora	www.gbmfondos.com.mx
Distribuidora(s)	www.gbm.com.mx

Advertencias

Las inversiones realizadas en el fondo de inversión no se encuentran protegidas ni garantizadas por el Gobierno Federal ni las entidades de la administración pública paraestatal.

La autorización de los prospectos de información al público inversionista no implica certificación sobre la bondad de las acciones que emitan o sobre la solvencia, liquidez, calidad crediticia o desempeño futuro de los fondos, ni de los Activos Objeto de Inversión que conforman su cartera.

Ningún intermediario financiero, apoderado para celebrar operaciones con el público, o cualquier otra persona, está autorizado para proporcionar información o hacer declaración alguna adicional al contenido del presente documento o el prospecto de información al público inversionista, por lo que deberán entenderse como no autorizadas por el fondo.

Para mayor información, visitar la página electrónica de nuestra operadora y/o distribuidora(s), donde podrá consultar el prospecto de información al público inversionista del fondo, así como la información actualizada sobre la cartera de inversión del fondo.

El presente documento y el prospecto de información al público inversionista son los únicos documentos de venta que reconoce el fondo de inversión como válidos.

DOCUMENTO CON INFORMACION CLAVE PARA LA INVERSION

GBM FONDO DE CORTO PLAZO, S.A. DE C.V. FONDO DE INVERSION EN INSTRUMENTOS DE DEUDA administrado por GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Tipo	Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	**Series Accionarias**	**Posibles Adquirentes**	**Montos Mínimos de Inversión ($)**
Clasificación	**IDCP** Corto Plazo	Serie BXE1	Personas físicas o morales con residencia fiscal distinta a México exentas de retención. Ver apartado 2. Inciso a) del prospecto	N/A
Clave de Pizarra	GBMF2			
Calificación	AAAf/S1			
Fecha de Autorización	22 de febrero de 2023			

Importante: El valor de un fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeta a la fluctuación de los mercados, por lo que el inversionista puede obtener ganancias y pérdidas.

Objetivo de Inversión:
Buscará exposición a inversiones de corto plazo invirtiendo en certificados bursátiles fiduciarios indizados, mecanismos de inversión colectiva, títulos referenciados a acciones (TRAC´s), Exchange Traded Funds (ETF´s por sus siglas en inglés), Undertakings for Collective Investment in Transferable Securities ("UCITS por sus siglas en inglés") con activos subyacentes referenciados a instrumentos de deuda, valores estructurados, valores respaldados por activos, instrumentos financieros derivados, reportos, préstamo de valores, depósito de dinero a la vista, acciones de fondos de inversión, así como inversiones en activos con denominación distinta al peso moneda nacional. Se recomienda un horizonte de inversión de un mes.

Información Relevante: No hay. Los fondos de inversión no cuentan con asamblea de accionistas, consejo de administración o comisario: las funciones de la asamblea de accionistas, así como las actividades del consejo de administración están encomendadas a GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión. La vigilancia del Fondo de inversión está asignada al contralor normativo de dicha sociedad operadora.

Valor en Riesgo (VaR) de la cartera de inversión respecto de sus activos netos: 0.197% con una probabilidad de 95% horizonte a 1 día.
La pérdida que en un escenario pesimista (5 en 100 veces) puede enfrentar la sociedad de inversión en un lapso de un día, es de 1.97 pesos por cada 1000 invertidos. **(Este dato es solo una estimación, las expectativas de pérdida podrían ser mayores, incluso por el monto total de la inversión realizada. La información de valor en riesgo es válida únicamente en condiciones de mercado normales.)**

Desempeño histórico
Serie "BXE1": Índice de Referencia: ISICP

	Ultimo Mes	*Últimos 3 meses*	*Últimos 12 meses*	*Rendimiento Bajo*	*Rendimiento Alto*
Rendimiento Bruto	*N/D*	*N/D*	*N/D*	*N/D*	*N/D*
Rendimiento Neto	*N/D*	*N/D*	*N/D*	*N/D*	*N/D*
Tasa libre de Riesgo	*10.430%*	*10.430%*	*10.565%*	*10.430%*	*10.700%*

El rendimiento neto es después de comisiones y el que obtuvo el inversionista en el período.
** La tasa libre de riesgo es una tasa que no incluye descuentos por comisiones o cualquier otro gasto. El desempeño de la sociedad en el pasado, no necesariamente es significativo del desempeño que tendrá en el futuro.*

Régimen y política de inversión:

a) Estrategia de administración activa.
b) Las inversiones en deuda denominados en pesos y/o UDIS (incluyendo depósitos de dinero a la vista) será de entre 70% y 100%; en activos denominados en monedas distintas al peso incluyendo chequeras de entre 0% y 30%; en valores de deuda emitidos por empresas productivas del estado e instrumentos de organismos o fideicomisos públicos de fomento económico, entre 0% y 80%; en instrumentos financieros derivados, valores estructurados, certificados bursátiles fiduciarios indizados, mecanismos de inversión colectiva, ETF´s, UCITS o TRAC´s cuyos activos o subyacentes estén clasificados como instrumentos de deuda y acciones de fondos de inversión entre 0% y 50%; en valores respaldados por activos entre 0% y 80%.
c) La metodología para adquirir o enajenar instrumentos se basará, en el análisis fundamental de los diferentes emisores, buscando las emisiones que presenten mejores perspectivas de crédito y rendimiento dado su nivel de riesgo. Para la selección de instrumentos analizaremos variables como el valor relativo de la deuda y su respectiva calendarización, relacionado con su flujo operativo, capacidad de endeudamiento, flujo de efectivo libre, así como perspectivas particulares y sectoriales. Siempre prevalecerá el criterio de la Operadora para decidir una determinada compra o venta.
En el caso de instrumentos o subyacentes con alto grado de liquidez se utilizarán de manera auxiliar algunas herramientas de análisis técnico. La cartera se conformará por una mezcla de valores gubernamentales, federales, estatales, municipales, bancarios y corporativos, en su mayoría tendrán calificación de entre A y AAA en escala nacional. Dichos instrumentos podrán ser de corto, mediano y largo plazo, siempre y cuando la duración ponderada del fondo no sea mayor a 1 año. Podrá invertir en valores de deuda con denominación en pesos moneda nacional (incluyendo UDIS), así como en moneda extranjera (incluyendo chequeras), reporto, préstamo de valores, depósitos de dinero a la vista, valores respaldados por activos, valores estructurados, instrumentos financieros derivados, títulos referenciados a acciones (TRAC´s), Exchange Traded Funds (ETF´s por sus siglas en inglés), Undertakings for Collective Investment in Transferable Securities ("UCITS por sus siglas en inglés") con activos subyacentes referenciados a instrumentos de deuda, certificados bursátiles fiduciarios indizados, mecanismos de inversión colectiva y acciones de fondos de inversión hasta por el porcentaje señalado en el régimen de inversión.
d) Utilizará el ISICP (Índice de Sociedades de Inversión de Corto Plazo) para hacer comparativos de rendimiento, y puede consultarse en la página http://www.aryes.info/indices_aryes.aspx.
e) Podrá invertir en valores emitidos por empresas del mismo consorcio o grupo empresarial al que pertenezca su operadora, hasta en un 20%.
f) El Fondo celebrará operaciones de préstamo de valores, derivados, valores estructurados, valores respaldados por activos y certificados bursátiles fiduciario indizados.

Composición de la cartera de inversión:
Principales inversiones al mes de abril 2025

Emisora	**Archivo objeto de inversión subyacente**		**Monto ($)**	**Porcentaje**
	Nombre	Tipo		
GOBMEX	BONDESF 270422	Deuda	599,508,018.00	9.43
IPAB	BPAG28 260507	Deuda	501,854,935.00	7.89
IPAB	BPAG91 280907	Deuda	427,120,400.00	6.72
GOBMEX	BONDESF 270114	Deuda	401,264,296.00	6.31
GOBMEX	BONDESF 261001	Deuda	300,678,918.00	4.73
BANOBRA	CBIC002 300117	Deuda	300,144,084.00	4.72
GOBMEX	BONDESF 270128	Deuda	299,857,467.00	4.72
GOBMEX	BONDESF 270225	Deuda	258,528,413.00	4.07
GOBMEX	BONDESD 260212	Deuda	234,427,505.00	3.69
GOBMEX	BONDESF 261022	Deuda	200,729,460.00	3.16
Cartera Total			3,524,113,496.00	55.44

Por sector de actividad económica

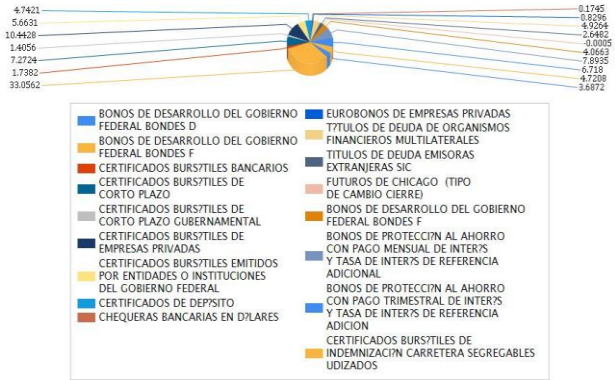

Comisiones y Remuneraciones por la prestación de servicios

El fondo no cobrará al inversionista remuneraciones por concepto de saldo mínimo de inversión, incumplimiento del plazo mínimo de permanencia, compra venta de acciones, asesoría, prestación del servicio de depósito y custodia, ni servicio de administración de acciones. Sin embargo, la Operadora y/o las distribuidoras podrán cobrar por alguno o todos los conceptos antes mencionados, por lo que le sugerimos revisar el contrato que tenga celebrado con cualquiera de ellas.

Pagadas por el fondo de inversión:

	Serie "BXE1"		Serie "BF" (Serie más representativa)	
Concepto	%	$	%	$
Administración de activos	0.33000	3.30000	0.52800	5.28000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A		N/A	
Distribución de acciones	0.77000	7.70000	1.23200	12.32000
Valuación de acciones	0.00384	0.03840	0.00384	0.03840
Depósito de acciones	N/A		N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.02292	0.22920	0.02292	0.22920
Contabilidad	0.00254	0.02537	0.00254	0.02537
Otros*	0.02476	0.24756	0.02476	0.24756
Total		11.54053		18.14053

* Proveeduría de Precios

* Los % y $ de las comisiones se presentan anualizados, considerando una inversión de $1,000.00 M.N.

Información sobre comisiones y remuneraciones

Las comisiones por compra y venta de acciones, pueden disminuir el monto total de su inversión. Esto implica que usted recibiría un monto menor después de una operación. Lo anterior, junto con las comisiones pagadas por el fondo, representa una reducción del rendimiento total que recibiría por su inversión en el fondo.

Algunos prestadores de servicios pueden establecer acuerdos con el fondo y ofrecerle descuentos por sus servicios. Para conocer de su existencia y el posible beneficio para usted, pregunte a su distribuidor.

El prospecto de información contiene un mayor detalle de los conflictos de interés a los que pudiera estar sujeto.

Políticas para la compra-venta de acciones

Plazo mínimo de permanencia	N/A	Liquidez	Diaria
Recepción de órdenes	Todos los días hábiles	Horario	7:30 – 13:30
Ejecución de operaciones	Mismo día a la recepción de la solicitud	Límites de recompra	Consultar el inciso b) del punto 2 del Prospecto Genérico.
Liquidación de operaciones	Mismo día de la ejecución	Diferencia*	No se ha aplicado diferencial

El fondo de inversión ante condiciones desordenadas de mercado u operaciones inusuales, podrá aplicar a las operaciones de compraventa de sus acciones, un diferencial sobre el precio actualizado de valuación de dichas acciones, que haya determinado previamente, y conservarlo a favor de los inversionistas que permanecen en el fondo.

Prestadores de servicios

Operadora	GBM ADMINISTRADORA DE ACTIVOS, S.A DE C.V. SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
Distribuidora(s)	Integrales: GBM ADMINISTRADORA DE ACTIVOS, S.A. DE C.V. SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSION; GRUPO BURSÁTIL MEXICANO, S.A. DE C.V. CASA DE BOLSA
Valuadora	Operadora Covaf, S.A. de C.V., Sociedad Operadora Limitada de Fondos de Inversión
Institución calificadora de valores	Fitch México, S.A. de C.V.

Centro de atención al inversionista

Contacto	Centro de atención a clientes
Número Telefónico	01800-717-7480
Horario	8:45 – 13:45

Página(s) electrónica(s)

Operadora	www.gbmfondos.com.mx
Distribuidora(s)	www.gbm.com.mx

Advertencias

Las inversiones realizadas en el fondo de inversión no se encuentran protegidas ni garantizadas por el Gobierno Federal ni las entidades de la administración pública paraestatal.

La autorización de los prospectos de información al público inversionista no implica certificación sobre la bondad de las acciones que emitan o sobre la solvencia, liquidez, calidad crediticia o desempeño futuro de los fondos, ni de los Activos Objeto de Inversión que conforman su cartera.

Ningún intermediario financiero, apoderado para celebrar operaciones con el público, o cualquier otra persona, está autorizado para proporcionar información o hacer declaración alguna adicional al contenido del presente documento o el prospecto de información al público inversionista, por lo que deberán entenderse como no autorizadas por el fondo.

Para mayor información, visitar la página electrónica de nuestra operadora y/o distribuidora(s), donde podrá consultar el prospecto de información al público inversionista del fondo, así como la información actualizada sobre la cartera de inversión del fondo.

El presente documento y el prospecto de información al público inversionista son los únicos documentos de venta que reconoce el fondo de inversión como válidos.

DOCUMENTO CON INFORMACION CLAVE PARA LA INVERSION

GBM FONDO DE CORTO PLAZO, S.A. DE C.V. FONDO DE INVERSION EN INSTRUMENTOS DE DEUDA administrado por GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Tipo	Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	**Series Accionarias**	**Posibles Adquirentes**	**Montos Mínimos de Inversión ($)**
Clasificación	**IDCP** Corto Plazo	Serie BXES	Personas físicas o morales con residencia fiscal distinta a México exentas de retención. Ver apartado 2. Inciso a) del prospecto	N/A
Clave de Pizarra	GBMF2			
Calificación	AAAf/S1			
Fecha de Autorización	22 de febrero de 2023			

Importante: El valor de un fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeta a la fluctuación de los mercados, por lo que el inversionista puede obtener ganancias y pérdidas.

Objetivo de Inversión:
Buscará exposición a inversiones de corto plazo invirtiendo en certificados bursátiles fiduciarios indizados, mecanismos de inversión colectiva, títulos referenciados a acciones (TRAC´s), Exchange Traded Funds (ETF´s por sus siglas en inglés), Undertakings for Collective Investment in Transferable Securities ("UCITS por sus siglas en inglés") con activos subyacentes referenciados a instrumentos de deuda, valores estructurados, valores respaldados por activos, instrumentos financieros derivados, reportos, préstamo de valores, depósito de dinero a la vista, acciones de fondos de inversión, así como inversiones en activos con denominación distinta al peso moneda nacional. Se recomienda un horizonte de inversión de un mes.

Información Relevante: No hay. Los fondos de inversión no cuentan con asamblea de accionistas, consejo de administración o comisario: las funciones de la asamblea de accionistas, así como las actividades del consejo de administración están encomendadas a GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión. La vigilancia del Fondo de inversión está asignada al contralor normativo de dicha sociedad operadora.

Valor en Riesgo (VaR) de la cartera de inversión respecto de sus activos netos: 0.197% con una probabilidad de 95% horizonte a 1 día.
La pérdida que en un escenario pesimista (5 en 100 veces) puede enfrentar la sociedad de inversión en un lapso de un día, es de 1.97 pesos por cada 1000 invertidos. **(Este dato es solo una estimación, las expectativas de pérdida podrían ser mayores, incluso por el monto total de la inversión realizada. La información de valor en riesgo es válida únicamente en condiciones de mercado normales.)**

Desempeño histórico
Serie "BXES": Índice de Referencia: ISICP

	Ultimo Mes	*Últimos 3 meses*	*Últimos 12 meses*	*Rendimiento Bajo*	*Rendimiento Alto*
Rendimiento Bruto	*N/D*	*N/D*	*N/D*	*N/D*	*N/D*
Rendimiento Neto	*N/D*	*N/D*	*N/D*	*N/D*	*N/D*
Tasa libre de Riesgo	*10.430%*	*10.430%*	*10.565%*	*10.430%*	*10.700%*

El rendimiento neto es después de comisiones y el que obtuvo el inversionista en el período.
** La tasa libre de riesgo es una tasa que no incluye descuentos por comisiones o cualquier otro gasto. El desempeño de la sociedad en el pasado, no necesariamente es significativo del desempeño que tendrá en el futuro.*

Régimen y política de inversión:

a) Estrategia de administración activa.
b) Las inversiones en deuda denominados en pesos y/o UDIS (incluyendo depósitos de dinero a la vista) será de entre 70% y 100%; en activos denominados en monedas distintas al peso incluyendo chequeras de entre 0% y 30%; en valores de deuda emitidos por empresas productivas del estado e instrumentos de organismos o fideicomisos públicos de fomento económico, entre 0% y 80%; en instrumentos financieros derivados, valores estructurados, certificados bursátiles fiduciarios indizados, mecanismos de inversión colectiva, ETF´s, UCITS o TRAC´s cuyos activos o subyacentes estén clasificados como instrumentos de deuda y acciones de fondos de inversión entre 0% y 50%; en valores respaldados por activos entre 0% y 80%.
c) La metodología para adquirir o enajenar instrumentos se basará, en el análisis fundamental de los diferentes emisores, buscando las emisiones que presenten mejores perspectivas de crédito y rendimiento dado su nivel de riesgo. Para la selección de instrumentos analizaremos variables como el valor relativo de la deuda y su respectiva calendarización, relacionado con su flujo operativo, capacidad de endeudamiento, flujo de efectivo libre, así como perspectivas particulares y sectoriales. Siempre prevalecerá el criterio de la Operadora para decidir una determinada compra o venta. En el caso de instrumentos o subyacentes con alto grado de liquidez se utilizarán de manera auxiliar algunas herramientas de análisis técnico. La cartera se conformará por una mezcla de valores gubernamentales, federales, estatales, municipales, bancarios y corporativos, en su mayoría tendrán calificación de entre A y AAA en escala nacional. Dichos instrumentos podrán ser de corto, mediano y largo plazo, siempre y cuando la duración ponderada del fondo no sea mayor a 1 año. Podrá invertir en valores de deuda con denominación en pesos moneda nacional (incluyendo UDIS), así como en moneda extranjera (incluyendo chequeras), reporto, préstamo de valores, depósitos de dinero a la vista, valores respaldados por activos, valores estructurados, instrumentos financieros derivados, títulos referenciados a acciones (TRAC´s), Exchange Traded Funds (ETF´s por sus siglas en inglés), Undertakings for Collective Investment in Transferable Securities ("UCITS por sus siglas en inglés") con activos subyacentes referenciados a instrumentos de deuda, certificados bursátiles fiduciarios indizados, mecanismos de inversión colectiva y acciones de fondos de inversión hasta por el porcentaje señalado en el régimen de inversión.
d) Utilizará el ISICP (Índice de Sociedades de Inversión de Corto Plazo) para hacer comparativos de rendimiento, y puede consultarse en la página http://www.aryes.info/indices_aryes.aspx.
e) Podrá invertir en valores emitidos por empresas del mismo consorcio o grupo empresarial al que pertenezca su operadora, hasta en un 20%.
f) El Fondo celebrará operaciones de préstamo de valores, derivados, valores estructurados, valores respaldados por activos y certificados bursátiles fiduciario indizados.

Composición de la cartera de inversión:
Principales inversiones al mes de abril 2025

Emisora	**Archivo objeto de inversión subyacente**		**Monto ($)**	**Porcentaje**
	Nombre	Tipo		
GOBMEX	BONDESF 270422	Deuda	599,508,018.00	9.43
IPAB	BPAG28 260507	Deuda	501,854,935.00	7.89
IPAB	BPAG91 280907	Deuda	427,120,400.00	6.72
GOBMEX	BONDESF 270114	Deuda	401,264,296.00	6.31
GOBMEX	BONDESF 261001	Deuda	300,678,918.00	4.73
BANOBRA	CBIC002 300117	Deuda	300,144,084.00	4.72
GOBMEX	BONDESF 270128	Deuda	299,857,467.00	4.72
GOBMEX	BONDESF 270225	Deuda	258,528,413.00	4.07
GOBMEX	BONDESD 260212	Deuda	234,427,505.00	3.69
GOBMEX	BONDESF 261022	Deuda	200,729,460.00	3.16
Cartera Total			3,524,113,496.00	55.44

Por sector de actividad económica

Comisiones y Remuneraciones por la prestación de servicios

El fondo no cobrará al inversionista remuneraciones por concepto de saldo mínimo de inversión, incumplimiento del plazo mínimo de permanencia, compra venta de acciones, asesoría, prestación del servicio de depósito y custodia, ni servicio de administración de acciones. Sin embargo, la Operadora y/o las distribuidoras podrán cobrar por alguno o todos los conceptos antes mencionados, por lo que le sugerimos revisar el contrato que tenga celebrado con cualquiera de ellas.

Pagadas por el fondo de inversión:

	Serie "BXES"		Serie "BF" (Serie más representativa)	
Concepto	%	$	%	$
Administración de activos	0.20000	2.00000	0.52800	5.28000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A		N/A	
Distribución de acciones	0.00000		1.23200	12.32000
Valuación de acciones	0.00384	0.03840	0.00384	0.03840
Depósito de acciones	N/A		N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.02292	0.22920	0.02292	0.22920
Contabilidad	0.00254	0.02537	0.00254	0.02537
Otros*	0.02476	0.24756	0.02476	0.24756
Total		2.54053		18.14053

* Proveeduría de Precios

* Los % y $ de las comisiones se presentan anualizados, considerando una inversión de $1,000.00 M.N.

Información sobre comisiones y remuneraciones

Las comisiones por compra y venta de acciones, pueden disminuir el monto total de su inversión. Esto implica que usted recibiría un monto menor después de una operación. Lo anterior, junto con las comisiones pagadas por el fondo, representa una reducción del rendimiento total que recibiría por su inversión en el fondo.

Algunos prestadores de servicios pueden establecer acuerdos con el fondo y ofrecerle descuentos por sus servicios. Para conocer de su existencia y el posible beneficio para usted, pregunte a su distribuidor.

El prospecto de información contiene un mayor detalle de los conflictos de interés a los que pudiera estar sujeto.

Políticas para la compra-venta de acciones

Plazo mínimo de permanencia	N/A	Liquidez	Diaria
Recepción de órdenes	Todos los días hábiles	Horario	7:30 – 13:30
Ejecución de operaciones	Mismo día a la recepción de la solicitud	Límites de recompra	Consultar el inciso b) del punto 2 del Prospecto Genérico.
Liquidación de operaciones	Mismo día de la ejecución	Diferencia*	No se ha aplicado diferencial

El fondo de inversión ante condiciones desordenadas de mercado u operaciones inusuales, podrá aplicar a las operaciones de compraventa de sus acciones, un diferencial sobre el precio actualizado de valuación de dichas acciones, que haya determinado previamente, y conservarlo a favor de los inversionistas que permanecen en el fondo.

Prestadores de servicios

Operadora	GBM ADMINISTRADORA DE ACTIVOS, S.A DE C.V. SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
Distribuidora(s)	Integrales: GBM ADMINISTRADORA DE ACTIVOS, S.A. DE C.V. SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSION; GRUPO BURSÁTIL MEXICANO, S.A. DE C.V. CASA DE BOLSA
Valuadora	Operadora Covaf, S.A. de C.V., Sociedad Operadora Limitada de Fondos de Inversión
Institución calificadora de valores	Fitch México, S.A. de C.V.

Centro de atención al inversionista

Contacto	Centro de atención a clientes
Número Telefónico	01800-717-7480
Horario	8:45 – 13:45

Página(s) electrónica(s)

Operadora	www.gbmfondos.com.mx
Distribuidora(s)	www.gbm.com.mx

Advertencias

Las inversiones realizadas en el fondo de inversión no se encuentran protegidas ni garantizadas por el Gobierno Federal ni las entidades de la administración pública paraestatal.

La autorización de los prospectos de información al público inversionista no implica certificación sobre la bondad de las acciones que emitan o sobre la solvencia, liquidez, calidad crediticia o desempeño futuro de los fondos, ni de los Activos Objeto de Inversión que conforman su cartera.

Ningún intermediario financiero, apoderado para celebrar operaciones con el público, o cualquier otra persona, está autorizado para proporcionar información o hacer declaración alguna adicional al contenido del presente documento o el prospecto de información al público inversionista, por lo que deberán entenderse como no autorizadas por el fondo.

Para mayor información, visitar la página electrónica de nuestra operadora y/o distribuidora(s), donde podrá consultar el prospecto de información al público inversionista del fondo, así como la información actualizada sobre la cartera de inversión del fondo.

El presente documento y el prospecto de información al público inversionista son los únicos documentos de venta que reconoce el fondo de inversión como válidos.

DOCUMENTO CON INFORMACION CLAVE PARA LA INVERSION

GBM FONDO DE CORTO PLAZO, S.A. DE C.V. FONDO DE INVERSION EN INSTRUMENTOS DE DEUDA administrado por GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Tipo	Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	**Series Accionarias**	**Posibles Adquirentes**	**Montos Mínimos de Inversión ($)**
Clasificación	**IDCP** Corto Plazo	Serie BMF	Personas físicas con residencia fiscal en México que mantengan una cartera de valores por virtud del servicio de gestión de inversiones, por un monto promedio equivalente en M.N. de al menos 10 millones de UDIS durante los últimos 12 meses o durante el periodo a partir de la contratación del servicio de gestión de inversiones, en caso de haber sido celebrado con una antelación menor. Ver apartado 2. Inciso a) del prospecto	N/A
Clave de Pizarra	GBMF2			
Calificación	AAAf/S1			
Fecha de Autorización	22 de febrero de 2023			

Importante: El valor de un fondo de inversión, cualquiera que seasu política de inversión, está sujeta a la fluctuación de los mercados, por lo que el inversionista puede obtener ganancias y pérdidas.

Objetivo de Inversión:

Buscará exposición a inversiones de corto plazo invirtiendo en certificados bursátiles fiduciarios indizados, mecanismos de inversión colectiva, títulos referenciados a acciones (TRAC´s), Exchange Traded Funds (ETF´s por sus siglas en inglés), Undertakings for Collective Investment in Transferable Securities ("UCITS por sus siglas en inglés") con activos subyacentes referenciados a instrumentos de deuda, valores estructurados, valores respaldados por activos, instrumentos financieros derivados, reportos, préstamo de valores, depósito de dinero a la vista, acciones de fondos de inversión, así como inversiones en activos con denominación distinta al peso moneda nacional. Se recomienda un horizonte de inversión de un mes.

Información Relevante: Los fondos de inversión no cuentan con asamblea de accionistas, consejo de administración o comisario: las funciones de la asamblea de accionistas, así como las actividades del consejo de administración están encomendadas a GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión. La vigilancia del Fondo de inversión está asignada al contralor normativo de dicha sociedad operadora.

Valor en Riesgo (VaR) de la cartera de inversión respecto de sus activos netos: 0.197% con una probabilidad de 95% horizonte a 1 día.

La pérdida que en un escenario pesimista (5 en 100 veces) puede enfrentar la sociedad de inversión en un lapso de un día, es de 1.97 pesos por cada 1000 invertidos. **(Este dato es solo una estimación, las expectativas de pérdida podrían ser mayores, incluso por el monto total de la inversión realizada. La información de valor en riesgo es válida únicamente en condiciones de mercado normales.)**

Desempeño histórico

Serie "BMF": Índice de Referencia: ISICP

	Ultimo Mes	*Últimos 3 meses*	*Últimos 12 meses*	*Rendimiento Bajo*	*Rendimiento Alto*
Rendimiento Bruto	*N/D*	*N/D*	*N/D*	*N/D*	*N/D*
Rendimiento Neto	*N/D*	*N/D*	*N/D*	*N/D*	*N/D*
Tasa libre de Riesgo	*10.430%*	*10.430%*	*10.565%*	*10.430%*	*10.700%*

*El rendimiento neto es después de comisiones y el que obtuvo el inversionista en el período. * La tasa libre de riesgo es una tasa que no incluye descuentos por comisiones o cualquier otro gasto. El desempeño de la sociedad en el pasado, no necesariamente es significativo del desempeño que tendrá en el futuro.*

Régimen y política de inversión:

a) Estrategia de administración activa.

b) Las inversiones en deuda denominados en pesos y/o UDIS (incluyendo depósitos de dinero a la vista) será de entre 70% y 100%; en activos denominados en monedas distintas al peso incluyendo chequeras de entre 0% y 30%; en valores de deuda emitidos por empresas productivas del estado e instrumentos de organismos o fideicomisos públicos de fomento económico, entre 0% y 80%; en instrumentos financieros derivados, valores estructurados, certificados bursátiles fiduciarios indizados, mecanismos de inversión colectiva, ETF´s, UCITS o TRAC´s cuyos activos o subyacentes estén clasificados como instrumentos de deuda y acciones de fondos de inversión entre 0% y 50%; en valores respaldados por activos entre 0% y 80%.

c) La metodología para adquirir o enajenar instrumentos se basará, en el análisis fundamental de los diferentes emisores, buscando las emisiones que presenten mejores perspectivas de crédito y rendimiento dado su nivel de riesgo. Para la selección de instrumentos analizaremos variables como el valor relativo de la deuda y su respectiva calendarización, relacionado con su flujo operativo, capacidad de endeudamiento, flujo de efectivo libre, así como perspectivas particulares y sectoriales. Siempre prevalecerá el criterio de la Operadora para decidir una determinada compra o venta.

En el caso de instrumentos o subyacentes con alto grado de liquidez se utilizarán de manera auxiliar algunas herramientas de análisis técnico. La cartera se conformará por una mezcla de valores gubernamentales, federales, estatales, municipales, bancarios y corporativos, en su mayoría tendrán calificación de entre A y AAA en escala nacional. Dichos instrumentos podrán ser de corto, mediano y largo plazo, siempre y cuando la duración ponderada del fondo no sea mayor a 1 año. Podrá invertir en valores de deuda con denominación en pesos moneda nacional (incluyendo UDIS), así como en moneda extranjera (incluyendo chequeras), reporto, préstamo de valores, depósitos de dinero a la vista, valores respaldados por activos, valores estructurados, instrumentos financieros derivados, títulos referenciados a acciones (TRAC´s), Exchange Traded Funds (ETF´s por sus siglas en inglés), Undertakings for Collective Investment in Transferable Securities ("UCITS por sus siglas en inglés") con activos subyacentes referenciados a instrumentos de deuda, certificados bursátiles fiduciarios indizados, mecanismos de inversión colectiva y acciones de fondos de inversión hasta por el porcentaje señalado en el régimen de inversión.

d) Utilizará el ISICP (Índice de Sociedades de Inversión de Corto Plazo) para hacer comparativos de rendimiento, y puede consultarse en la página http://www.aryes.info/indices_aryes.aspx.

e) Podrá invertir en valores emitidos por empresas del mismo consorcio o grupo empresarial al que pertenezca su operadora, hasta en un 20%.

f) El Fondo celebrará operaciones de préstamo de valores, derivados, valores estructurados, valores respaldados por activos y certificados bursátiles fiduciario indizados.

Composición de la cartera de inversión:

Principales inversiones al mes de abril 2025

Emisora	**Archivo objeto de inversión subyacente**		**Monto ($)**	**Porcentaje**
	Nombre	Tipo		
GOBMEX	BONDESF 270422	Deuda	599,508,018.00	9.43
IPAB	BPAG28 260507	Deuda	501,854,935.00	7.89
IPAB	BPAG91 280907	Deuda	427,120,400.00	6.72
GOBMEX	BONDESF 270114	Deuda	401,264,296.00	6.31
GOBMEX	BONDESF 261001	Deuda	300,678,918.00	4.73
BANOBRA	CBIC002 300117	Deuda	300,144,084.00	4.72
GOBMEX	BONDESF 270128	Deuda	299,857,467.00	4.72
GOBMEX	BONDESF 270225	Deuda	258,528,413.00	4.07
GOBMEX	BONDESD 260212	Deuda	234,427,505.00	3.69
GOBMEX	BONDESF 261022	Deuda	200,729,460.00	3.16
Cartera Total			3,524,113,496.00	55.44

Por sector de actividad económica

Comisiones y Remuneraciones por la prestación de servicios

El fondo no cobrará al inversionista remuneraciones por concepto de saldo mínimo de inversión, incumplimiento del plazo mínimo de permanencia, compra venta de acciones, asesoría, prestación del servicio de depósito y custodia, ni servicio de administración de acciones. Sin embargo, la Operadora y/o las distribuidoras podrán cobrar por alguno o todos los conceptos antes mencionados, por lo que le sugerimos revisar el contrato que tenga celebrado con cualquiera de ellas.

Pagadas por el fondo de inversión:

	Serie "BMF"		Serie "BF" (Serie más representativa)	
Concepto	%	$	%	$
Administración de activos	0.00000		0.52800	5.28000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A		N/A	
Distribución de acciones	0.00000		1.23200	12.32000
Valuación de acciones	0.00384	0.03840	0.00384	0.03840
Depósito de acciones	N/A		N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.02292	0.22920	0.02292	0.22920
Contabilidad	0.00254	0.02537	0.00254	0.02537
Otros*	0.02476	0.24756	0.02476	0.24756
Total		0.54053		18.14053

* Proveeduría de Precios
* Los % y $ de las comisiones se presentan anualizados, considerando una inversión de $1,000.00 M.N.

Información sobre comisiones y remuneraciones

Las comisiones por compra y venta de acciones, pueden disminuir el monto total de su inversión. Esto implica que usted recibiría un monto menor después de una operación. Lo anterior, junto con las comisiones pagadas por el fondo, representa una reducción del rendimiento total que recibiría por su inversión en el fondo.

Algunos prestadores de servicios pueden establecer acuerdos con el fondo y ofrecerle descuentos por sus servicios. Para conocer de su existencia y el posible beneficio para usted, pregunte a su distribuidor.

El prospecto de información contiene un mayor detalle de los conflictos de interés a los que pudiera estar sujeto.

Políticas para la compra-venta de acciones

Plazo mínimo de permanencia	N/A	Liquidez	Diaria
Recepción de órdenes	Todos los días hábiles	Horario	7:30 – 13:30
Ejecución de operaciones	Mismo día a la recepción de la solicitud	Límites de recompra	Consultar el inciso b) del punto 2 del Prospecto Genérico.
Liquidación de operaciones	Mismo día de la ejecución	Diferencia*	No se ha aplicado diferencial

El fondo de inversión ante condiciones desordenadas de mercado u operaciones inusuales, podrá aplicar a las operaciones de compraventa de sus acciones, un diferencial sobre el precio actualizado de valuación de dichas acciones, que haya determinado previamente, y conservarlo a favor de los inversionistas que permanecen en el fondo.

Prestadores de servicios

Operadora	GBM ADMINISTRADORA DE ACTIVOS, S.A DE C.V. SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
Distribuidora(s)	Integrales: GBM ADMINISTRADORA DE ACTIVOS, S.A. DE C.V. SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSION; GRUPO BURSÁTIL MEXICANO, S.A. DE C.V. CASA DE BOLSA
Valuadora	Operadora Covaf, S.A. de C.V., Sociedad Operadora Limitada de Fondos de Inversión
Institución calificadora de valores	Fitch México, S.A. de C.V.

Centro de atención al inversionista

Contacto	Centro de atención a clientes
Número Telefónico	01800-717-7480
Horario	8:45 – 13:45

Página(s) electrónica(s)

Operadora	www.gbmfondos.com.mx
Distribuidora(s)	www.gbm.com.mx

Advertencias

Las inversiones realizadas en el fondo de inversión no se encuentran protegidas ni garantizadas por el Gobierno Federal ni las entidades de la administración pública paraestatal.

La autorización de los prospectos de información al público inversionista no implica certificación sobre la bondad de las acciones que emitan o sobre la solvencia, liquidez, calidad crediticia o desempeño futuro de los fondos, ni de los Activos Objeto de Inversión que conforman su cartera.

Ningún intermediario financiero, apoderado para celebrar operaciones con el público, o cualquier otra persona, está autorizado para proporcionar información o hacer declaración alguna adicional al contenido del presente documento o el prospecto de información al público inversionista, por lo que deberán entenderse como no autorizadas por el fondo.

Para mayor información, visitar la página electrónica de nuestra operadora y/o distribuidora(s), donde podrá consultar el prospecto de información al público inversionista del fondo, así como la información actualizada sobre la cartera de inversión del fondo.

El presente documento y el prospecto de información al público inversionista son los únicos documentos de venta que reconoce el fondo de inversión como válidos.

DOCUMENTO CON INFORMACION CLAVE PARA LA INVERSION

GBM FONDO DE CORTO PLAZO, S.A. DE C.V. FONDO DE INVERSION EN INSTRUMENTOS DE DEUDA administrado por GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Tipo	Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	**Series Accionarias**	**Posibles Adquirentes**	**Montos Mínimos de Inversión ($)**
Clasificación	**IDCP** Corto Plazo	Serie BMM	Personas morales con residencia fiscal en México que mantengan una cartera de valores por virtud del servicio de gestión de inversiones, por un monto promedio equivalente en M.N. de al menos 10 millones de UDIS durante los últimos 12 meses o durante el periodo a partir de la contratación del servicio de gestión de inversiones, en caso de haber sido celebrado con una antelación menor. Ver apartado 2. Inciso a) del prospecto	N/A
Clave de Pizarra	GBMF2			
Calificación	AAAf/S1			
Fecha de Autorización	22 de febrero de 2023			

Importante: El valor de un fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeta a la fluctuación de los mercados, por lo que el inversionista puede obtener ganancias y pérdidas.

Objetivo de Inversión:

Buscará exposición a inversiones de corto plazo invirtiendo en certificados bursátiles fiduciarios indizados, mecanismos de inversión colectiva, títulos referenciados a acciones (TRAC´s), Exchange Traded Funds (ETF´s por sus siglas en inglés), Undertakings for Collective Investment in Transferable Securities ("UCITS por sus siglas en inglés") con activos subyacentes referenciados a instrumentos de deuda, valores estructurados, valores respaldados por activos, instrumentos financieros derivados, reportos, préstamo de valores, depósito de dinero a la vista, acciones de fondos de inversión, así como inversiones en activos con denominación distinta al peso moneda nacional. Se recomienda un horizonte de inversión de un mes.

Información Relevante: No hay. Los fondos de inversión no cuentan con asamblea de accionistas, consejo de administración o comisario: las funciones de la asamblea de accionistas, así como las actividades del consejo de administración están encomendadas a GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión. La vigilancia del Fondo de inversión está asignada al contralor normativo de dicha sociedad operadora.

Valor en Riesgo (VaR) de la cartera de inversión respecto de sus activos netos: 0.197% con una probabilidad de 95% horizonte a 1 día.

La pérdida que en un escenario pesimista (5 en 100 veces) puede enfrentar la sociedad de inversión en un lapso de un día, es de 1.97 pesos por cada 1000 invertidos. **(Este dato es solo una estimación, las expectativas de pérdida podrían ser mayores, incluso por el monto total de la inversión realizada. La información de valor en riesgo es válida únicamente en condiciones de mercado normales.)**

Desempeño histórico

Serie "BMM": Índice de Referencia: ISICP

	Ultimo Mes	*Últimos 3 meses*	*Últimos 12 meses*	*Rendimiento Bajo*	*Rendimiento Alto*
Rendimiento Bruto	*N/D*	*N/D*	*N/D*	*N/D*	*N/D*
Rendimiento Neto	*N/D*	*N/D*	*N/D*	*N/D*	*N/D*
Tasa libre de Riesgo	*10.430%*	*10.430%*	*10.565%*	*10.430%*	*10.700%*

*El rendimiento neto es después de comisiones y el que obtuvo el inversionista en el período. * La tasa libre de riesgo es una tasa que no incluye descuentos por comisiones o cualquier otro gasto. El desempeño de la sociedad en el pasado, no necesariamente es significativo del desempeño que tendrá en el futuro.*

Régimen y política de inversión:

a) Estrategia de administración activa.

b) Las inversiones en deuda denominados en pesos y/o UDIS (incluyendo depósitos de dinero a la vista) será de entre 70% y 100%; en activos denominados en monedas distintas al peso incluyendo chequeras de entre 0% y 30%; en valores de deuda emitidos por empresas productivas del estado e instrumentos de organismos o fideicomisos públicos de fomento económico, entre 0% y 80%; en instrumentos financieros derivados, valores estructurados, certificados bursátiles fiduciarios indizados, mecanismos de inversión colectiva, ETF´s, UCITS o TRAC´s cuyos activos o subyacentes estén clasificados como instrumentos de deuda y acciones de fondos de inversión entre 0% y 50%; en valores respaldados por activos entre 0% y 80%.

c) La metodología para adquirir o enajenar instrumentos se basará, en el análisis fundamental de los diferentes emisores, buscando las emisiones que presenten mejores perspectivas de crédito y rendimiento dado su nivel de riesgo. Para la selección de instrumentos analizaremos variables como el valor relativo de la deuda y su respectiva calendarización, relacionado con su flujo operativo, capacidad de endeudamiento, flujo de efectivo libre, así como perspectivas particulares y sectoriales. Siempre prevalecerá el criterio de la Operadora para decidir una determinada compra o venta.

En el caso de instrumentos o subyacentes con alto grado de liquidez se utilizarán de manera auxiliar algunas herramientas de análisis técnico. La cartera se conformará por una mezcla de valores gubernamentales, federales, estatales, municipales, bancarios y corporativos, en su mayoría tendrán calificación de entre A y AAA en escala nacional. Dichos instrumentos podrán ser de corto, mediano y largo plazo, siempre y cuando la duración ponderada del fondo no sea mayor a 1 año. Podrá invertir en valores de deuda con denominación en pesos moneda nacional (incluyendo UDIS), así como en moneda extranjera (incluyendo chequeras), reporto, préstamo de valores, depósitos de dinero a la vista, valores respaldados por activos, valores estructurados, instrumentos financieros derivados, títulos referenciados a acciones (TRAC´s), Exchange Traded Funds (ETF´s por sus siglas en inglés), Undertakings for Collective Investment in Transferable Securities ("UCITS por sus siglas en inglés") con activos subyacentes referenciados a instrumentos de deuda, certificados bursátiles fiduciarios indizados, mecanismos de inversión colectiva y acciones de fondos de inversión hasta por el porcentaje señalado en el régimen de inversión.

d) Utilizará el ISICP (Índice de Sociedades de Inversión de Corto Plazo) para hacer comparativos de rendimiento, y puede consultarse en la página http://www.aryes.info/indices_aryes.aspx.

e) Podrá invertir en valores emitidos por empresas del mismo consorcio o grupo empresarial al que pertenezca su operadora, hasta en un 20%.

f) El Fondo celebrará operaciones de préstamo de valores, derivados, valores estructurados, valores respaldados por activos y certificados bursátiles fiduciario indizados.

Composición de la cartera de inversión:

Principales inversiones al mes de abril 2025

Emisora	**Archivo objeto de inversión subyacente**		**Monto ($)**	**Porcentaje**
	Nombre	Tipo		
GOBMEX	BONDESF 270422	Deuda	599,508,018.00	9.43
IPAB	BPAG28 260507	Deuda	501,854,935.00	7.89
IPAB	BPAG91 280907	Deuda	427,120,400.00	6.72
GOBMEX	BONDESF 270114	Deuda	401,264,296.00	6.31
GOBMEX	BONDESF 261001	Deuda	300,678,918.00	4.73
BANOBRA	CBIC002 300117	Deuda	300,144,084.00	4.72
GOBMEX	BONDESF 270128	Deuda	299,857,467.00	4.72
GOBMEX	BONDESF 270225	Deuda	258,528,413.00	4.07
GOBMEX	BONDESD 260212	Deuda	234,427,505.00	3.69
GOBMEX	BONDESF 261022	Deuda	200,729,460.00	3.16
Cartera Total			3,524,113,496.00	55.44

Por sector de actividad económica

Comisiones y Remuneraciones por la prestación de servicios

El fondo no cobrará al inversionista remuneraciones por concepto de saldo mínimo de inversión, incumplimiento del plazo mínimo de permanencia, compra venta de acciones, asesoría, prestación del servicio de depósito y custodia, ni servicio de administración de acciones. Sin embargo, la Operadora y/o las distribuidoras podrán cobrar por alguno o todos los conceptos antes mencionados, por lo que le sugerimos revisar el contrato que tenga celebrado con cualquiera de ellas.

Pagadas por el fondo de inversión:

	Serie "BMM"		Serie "BF" (Serie más representativa)	
Concepto	%	$	%	$
Administración de activos	0.00000		0.52800	5.28000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A		N/A	
Distribución de acciones	0.00000		1.23200	12.32000
Valuación de acciones	0.00384	0.03840	0.00384	0.03840
Depósito de acciones	N/A		N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.02292	0.22920	0.02292	0.22920
Contabilidad	0.00254	0.02537	0.00254	0.02537
Otros*	0.02476	0.24756	0.02476	0.24756
Total		0.54053		18.14053

* Proveeduría de Precios
* Los % y $ de las comisiones se presentan anualizados, considerando una inversión de $1,000.00 M.N.

Información sobre comisiones y remuneraciones

Las comisiones por compra y venta de acciones, pueden disminuir el monto total de su inversión. Esto implica que usted recibiría un monto menor después de una operación. Lo anterior, junto con las comisiones pagadas por el fondo, representa una reducción del rendimiento total que recibiría por su inversión en el fondo.

Algunos prestadores de servicios pueden establecer acuerdos con el fondo y ofrecerle descuentos por sus servicios. Para conocer de su existencia y el posible beneficio para usted, pregunte a su distribuidor.

El prospecto de información contiene un mayor detalle de los conflictos de interés a los que pudiera estar sujeto.

Políticas para la compra-venta de acciones

Plazo mínimo de permanencia	N/A	Liquidez	Diaria
Recepción de órdenes	Todos los días hábiles	Horario	7:30 – 13:30
Ejecución de operaciones	Mismo día a la recepción de la solicitud	Límites de recompra	Consultar el inciso b) del punto 2 del Prospecto Genérico.
Liquidación de operaciones	Mismo día de la ejecución	Diferencia*	No se ha aplicado diferencial

El fondo de inversión ante condiciones desordenadas de mercado u operaciones inusuales, podrá aplicar a las operaciones de compraventa de sus acciones, un diferencial sobre el precio actualizado de valuación de dichas acciones, que haya determinado previamente, y conservarlo a favor de los inversionistas que permanecen en el fondo.

Prestadores de servicios

Operadora	GBM ADMINISTRADORA DE ACTIVOS, S.A DE C.V. SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
Distribuidora(s)	Integrales: GBM ADMINISTRADORA DE ACTIVOS, S.A. DE C.V. SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSION; GRUPO BURSÁTIL MEXICANO, S.A. DE C.V. CASA DE BOLSA
Valuadora	Operadora Covaf, S.A. de C.V., Sociedad Operadora Limitada de Fondos de Inversión
Institución calificadora de valores	Fitch México, S.A. de C.V.

Centro de atención al inversionista

Contacto	Centro de atención a clientes
Número Telefónico	01800-717-7480
Horario	8:45 – 13:45

Página(s) electrónica(s)

Operadora	www.gbmfondos.com.mx
Distribuidora(s)	www.gbm.com.mx

Advertencias

Las inversiones realizadas en el fondo de inversión no se encuentran protegidas ni garantizadas por el Gobierno Federal ni las entidades de la administración pública paraestatal.

La autorización de los prospectos de información al público inversionista no implica certificación sobre la bondad de las acciones que emitan o sobre la solvencia, liquidez, calidad crediticia o desempeño futuro de los fondos, ni de los Activos Objeto de Inversión que conforman su cartera.

Ningún intermediario financiero, apoderado para celebrar operaciones con el público, o cualquier otra persona, está autorizado para proporcionar información o hacer declaración alguna adicional al contenido del presente documento o el prospecto de información al público inversionista, por lo que deberán entenderse como no autorizadas por el fondo.

Para mayor información, visitar la página electrónica de nuestra operadora y/o distribuidora(s), donde podrá consultar el prospecto de información al público inversionista del fondo, así como la información actualizada sobre la cartera de inversión del fondo.

El presente documento y el prospecto de información al público inversionista son los únicos documentos de venta que reconoce el fondo de inversión como válidos.

DOCUMENTO CON INFORMACION CLAVE PARA LA INVERSION

GBM FONDO DE CORTO PLAZO, S.A. DE C.V. FONDO DE INVERSION EN INSTRUMENTOS DE DEUDA administrado por GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Tipo	Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	**Series Accionarias**	**Posibles Adquirentes**	**Montos Mínimos de Inversión ($)**
Clasificación	**IDCP** Corto Plazo	Serie BME	Inversionistas institucionales, fondos de pensiones y personas morales exentas de retención por el pago de intereses que mantengan una cartera de valores por virtud del servicio de gestión de inversiones, por un monto promedio equivalente en M.N. de al menos 10 millones de UDIS durante los últimos 12 meses o durante el periodo a partir de la contratación del servicio de gestión de inversiones, en caso de haber sido celebrado con una antelación menor. Ver apartado 2. Inciso a) del prospecto	N/A
Clave de Pizarra	GBMF2			
Calificación	AAAf/S1			
Fecha de Autorización	22 de febrero de 2023			

Importante: El valor de un fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeta a la fluctuación de los mercados, por lo que el inversionista puede obtener ganancias y pérdidas.

Objetivo de Inversión:

Buscará exposición a inversiones de corto plazo invirtiendo en certificados bursátiles fiduciarios indizados, mecanismos de inversión colectiva, títulos referenciados a acciones (TRAC´s), Exchange Traded Funds (ETF´s por sus siglas en inglés), Undertakings for Collective Investment in Transferable Securities ("UCITS por sus siglas en inglés") con activos subyacentes referenciados a instrumentos de deuda, valores estructurados, valores respaldados por activos, instrumentos financieros derivados, reportos, préstamo de valores, depósito de dinero a la vista, acciones de fondos de inversión, así como inversiones en activos con denominación distinta al peso moneda nacional. Se recomienda un horizonte de inversión de un mes.

Información Relevante: No hay. Los fondos de inversión no cuentan con asamblea de accionistas, consejo de administración o comisario: las funciones de la asamblea de accionistas, así como las actividades del consejo de administración están encomendadas a GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión. La vigilancia del Fondo de inversión está asignada al contralor normativo de dicha sociedad operadora.

Valor en Riesgo (VaR) de la cartera de inversión respecto de sus activos netos: 0.197% con una probabilidad de 95% horizonte a 1 día.

La pérdida que en un escenario pesimista (5 en 100 veces) puede enfrentar la sociedad de inversión en un lapso de un día, es de 1.97 pesos por cada 1000 invertidos. **(Este dato es solo una estimación, las expectativas de pérdida podrían ser mayores, incluso por el monto total de la inversión realizada. La información de valor en riesgo es válida únicamente en condiciones de mercado normales.)**

Desempeño histórico

Serie "BME": Índice de Referencia: ISICP

	Ultimo Mes	*Últimos 3 meses*	*Últimos 12 meses*	*Rendimiento Bajo*	*Rendimiento Alto*
Rendimiento Bruto	*N/D*	*N/D*	*N/D*	*N/D*	*N/D*
Rendimiento Neto	*N/D*	*N/D*	*N/D*	*N/D*	*N/D*
Tasa libre de Riesgo	*10.430%*	*10.430%*	*10.565%*	*10.430%*	*10.700%*

*El rendimiento neto es después de comisiones y el que obtuvo el inversionista en el período. * La tasa libre de riesgo es una tasa que no incluye descuentos por comisiones o cualquier otro gasto. El desempeño de la sociedad en el pasado, no necesariamente es significativo del desempeño que tendrá en el futuro.*

Régimen y política de inversión:

a) Estrategia de administración activa.

b) Las inversiones en deuda denominados en pesos y/o UDIS (incluyendo depósitos de dinero a la vista) será de entre 70% y 100%; en activos denominados en monedas distintas al peso incluyendo chequeras de entre 0% y 30%; en valores de deuda emitidos por empresas productivas del estado e instrumentos de organismos o fideicomisos públicos de fomento económico, entre 0% y 80%; en instrumentos financieros derivados, valores estructurados, certificados bursátiles fiduciarios indizados, mecanismos de inversión colectiva, ETF´s, UCITS o TRAC´s cuyos activos o subyacentes estén clasificados como instrumentos de deuda y acciones de fondos de inversión entre 0% y 50%; en valores respaldados por activos entre 0% y 80%.

c) La metodología para adquirir o enajenar instrumentos se basará, en el análisis fundamental de los diferentes emisores, buscando las emisiones que presenten mejores perspectivas de crédito y rendimiento dado su nivel de riesgo. Para la selección de instrumentos analizaremos variables como el valor relativo de la deuda y su respectiva calendarización, relacionado con su flujo operativo, capacidad de endeudamiento, flujo de efectivo libre, así como perspectivas particulares y sectoriales. Siempre prevalecerá el criterio de la Operadora para decidir una determinada compra o venta.

En el caso de instrumentos o subyacentes con alto grado de liquidez se utilizarán de manera auxiliar algunas herramientas de análisis técnico. La cartera se conformará por una mezcla de valores gubernamentales, federales, estatales, municipales, bancarios y corporativos, en su mayoría tendrán calificación de entre A y AAA en escala nacional. Dichos instrumentos podrán ser de corto, mediano y largo plazo, siempre y cuando la duración ponderada del fondo no sea mayor a 1 año. Podrá invertir en valores de deuda con denominación en pesos moneda nacional (incluyendo UDIS), así como en moneda extranjera (incluyendo chequeras), reporto, préstamo de valores, depósitos de dinero a la vista, valores respaldados por activos, valores estructurados, instrumentos financieros derivados, títulos referenciados a acciones (TRAC´s), Exchange Traded Funds (ETF´s por sus siglas en inglés), Undertakings for Collective Investment in Transferable Securities ("UCITS por sus siglas en inglés") con activos subyacentes referenciados a instrumentos de deuda, certificados bursátiles fiduciarios indizados, mecanismos de inversión colectiva y acciones de fondos de inversión hasta por el porcentaje señalado en el régimen de inversión.

d) Utilizará el ISICP (Índice de Sociedades de Inversión de Corto Plazo) para hacer comparativos de rendimiento, y puede consultarse en la página http://www.aryes.info/indices_aryes.aspx.

e) Podrá invertir en valores emitidos por empresas del mismo consorcio o grupo empresarial al que pertenezca su operadora, hasta en un 20%.

f) El Fondo celebrará operaciones de préstamo de valores, derivados, valores estructurados, valores respaldados por activos y certificados bursátiles fiduciario indizados.

Composición de la cartera de inversión:

Principales inversiones al mes de abril 2025

Emisora	**Archivo objeto de inversión subyacente**		**Monto ($)**	**Porcentaje**
	Nombre	Tipo		
GOBMEX	BONDESF 270422	Deuda	599,508,018.00	9.43
IPAB	BPAG28 260507	Deuda	501,854,935.00	7.89
IPAB	BPAG91 280907	Deuda	427,120,400.00	6.72
GOBMEX	BONDESF 270114	Deuda	401,264,296.00	6.31
GOBMEX	BONDESF 261001	Deuda	300,678,918.00	4.73
BANOBRA	CBIC002 300117	Deuda	300,144,084.00	4.72
GOBMEX	BONDESF 270128	Deuda	299,857,467.00	4.72
GOBMEX	BONDESF 270225	Deuda	258,528,413.00	4.07
GOBMEX	BONDESD 260212	Deuda	234,427,505.00	3.69
GOBMEX	BONDESF 261022	Deuda	200,729,460.00	3.16
Cartera Total			3,524,113,496.00	55.44

Por sector de actividad económica

Comisiones y Remuneraciones por la prestación de servicios

El fondo no cobrará al inversionista remuneraciones por concepto de saldo mínimo de inversión, incumplimiento del plazo mínimo de permanencia, compra venta de acciones, asesoría, prestación del servicio de depósito y custodia, ni servicio de administración de acciones. Sin embargo, la Operadora y/o las distribuidoras podrán cobrar por alguno o todos los conceptos antes mencionados, por lo que le sugerimos revisar el contrato que tenga celebrado con cualquiera de ellas.

Pagadas por el fondo de inversión:

	Serie "BME"		Serie "BF" (Serie más representativa)	
Concepto	%	$	%	$
Administración de activos	0.00000		0.52800	5.28000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A		N/A	
Distribución de acciones	0.00000		1.23200	12.32000
Valuación de acciones	0.00384	0.03840	0.00384	0.03840
Depósito de acciones	N/A		N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.02292	0.22920	0.02292	0.22920
Contabilidad	0.00254	0.02537	0.00254	0.02537
Otros*	0.02476	0.24756	0.02476	0.24756
Total		0.54053		18.14053

* Proveeduría de Precios

* Los % y $ de las comisiones se presentan anualizados, considerando una inversión de $1,000.00 M.N.

Información sobre comisiones y remuneraciones

Las comisiones por compra y venta de acciones, pueden disminuir el monto total de su inversión. Esto implica que usted recibiría un monto menor después de una operación. Lo anterior, junto con las comisiones pagadas por el fondo, representa una reducción del rendimiento total que recibiría por su inversión en el fondo.

Algunos prestadores de servicios pueden establecer acuerdos con el fondo y ofrecerle descuentos por sus servicios. Para conocer de su existencia y el posible beneficio para usted, pregunte a su distribuidor.

El prospecto de información contiene un mayor detalle de los conflictos de interés a los que pudiera estar sujeto.

Políticas para la compra-venta de acciones

Plazo mínimo de permanencia	N/A	Liquidez	Diaria
Recepción de órdenes	Todos los días hábiles	Horario	7:30 – 13:30
Ejecución de operaciones	Mismo día a la recepción de la solicitud	Límites de recompra	Consultar el inciso b) del punto 2 del Prospecto Genérico.
Liquidación de operaciones	Mismo día de la ejecución	Diferencia*	No se ha aplicado diferencial

El fondo de inversión ante condiciones desordenadas de mercado u operaciones inusuales, podrá aplicar a las operaciones de compraventa de sus acciones, un diferencial sobre el precio actualizado de valuación de dichas acciones, que haya determinado previamente, y conservarlo a favor de los inversionistas que permanecen en el fondo.

Prestadores de servicios

Operadora	GBM ADMINISTRADORA DE ACTIVOS, S.A DE C.V. SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
Distribuidora(s)	Integrales: GBM ADMINISTRADORA DE ACTIVOS, S.A. DE C.V. SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSION; GRUPO BURSÁTIL MEXICANO, S.A. DE C.V. CASA DE BOLSA
Valuadora	Operadora Covaf, S.A. de C.V., Sociedad Operadora Limitada de Fondos de Inversión
Institución calificadora de valores	Fitch México, S.A. de C.V.

Centro de atención al inversionista

Contacto	Centro de atención a clientes
Número Telefónico	01800-717-7480
Horario	8:45 – 13:45

Página(s) electrónica(s)

Operadora	www.gbmfondos.com.mx
Distribuidora(s)	www.gbm.com.mx

Advertencias

Las inversiones realizadas en el fondo de inversión no se encuentran protegidas ni garantizadas por el Gobierno Federal ni las entidades de la administración pública paraestatal.

La autorización de los prospectos de información al público inversionista no implica certificación sobre la bondad de las acciones que emitan o sobre la solvencia, liquidez, calidad crediticia o desempeño futuro de los fondos, ni de los Activos Objeto de Inversión que conforman su cartera.

Ningún intermediario financiero, apoderado para celebrar operaciones con el público, o cualquier otra persona, está autorizado para proporcionar información o hacer declaración alguna adicional al contenido del presente documento o el prospecto de información al público inversionista, por lo que deberán entenderse como no autorizadas por el fondo.

Para mayor información, visitar la página electrónica de nuestra operadora y/o distribuidora(s), donde podrá consultar el prospecto de información al público inversionista del fondo, así como la información actualizada sobre la cartera de inversión del fondo.

El presente documento y el prospecto de información al público inversionista son los únicos documentos de venta que reconoce el fondo de inversión como válidos.

DOCUMENTO CON INFORMACION CLAVE PARA LA INVERSION

GBM FONDO DE CORTO PLAZO, S.A. DE C.V. FONDO DE INVERSION EN INSTRUMENTOS DE DEUDA administrado por GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Tipo	Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	**Series Accionarias**	**Posibles Adquirentes**	**Montos Mínimos de Inversión ($)**
Clasificación	**IDCP** Corto Plazo	Serie BFF	Fondos de inversión de renta variable administrados por GBM Administradora de Activos, SOFI Ver apartado 2. Inciso a) del prospecto	N/A
Clave de Pizarra	GBMF2			
Calificación	AAAf/S1			
Fecha de Autorización	22 de febrero de 2023			

Importante: El valor de un fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeta a la fluctuación de los mercados, por lo que el inversionista puede obtener ganancias y pérdidas.

Objetivo de Inversión:

Buscará exposición a inversiones de corto plazo invirtiendo en certificados bursátiles fiduciarios indizados, mecanismos de inversión colectiva, títulos referenciados a acciones (TRAC´s), Exchange Traded Funds (ETF´s por sus siglas en inglés), Undertakings for Collective Investment in Transferable Securities ("UCITS por sus siglas en inglés") con activos subyacentes referenciados a instrumentos de deuda, valores estructurados, valores respaldados por activos, instrumentos financieros derivados, reportos, préstamo de valores, depósito de dinero a la vista, acciones de fondos de inversión, así como inversiones en activos con denominación distinta al peso moneda nacional. Se recomienda un horizonte de inversión de un mes.

Información Relevante: Los fondos de inversión no cuentan con asamblea de accionistas, consejo de administración o comisario: las funciones de la asamblea de accionistas, así como las actividades del consejo de administración están encomendadas a GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión. La vigilancia del Fondo de inversión está asignada al contralor normativo de dicha sociedad operadora.

Valor en Riesgo (VaR) de la cartera de inversión respecto de sus activos netos: 0.197% con una probabilidad de 95% horizonte a 1 día.

La pérdida que en un escenario pesimista (5 en 100 veces) puede enfrentar la sociedad de inversión en un lapso de un día, es de 1.97 pesos por cada 1000 invertidos. **(Este dato es solo una estimación, las expectativas de pérdida podrían ser mayores, incluso por el monto total de la inversión realizada. La información de valor en riesgo es válida únicamente en condiciones de mercado normales.)**

Desempeño histórico

Serie "BFF": Índice de Referencia: ISICP

	Ultimo Mes	*Últimos 3 meses*	*Últimos 12 meses*	*Rendimiento Bajo*	*Rendimiento Alto*
Rendimiento Bruto	*9.350%*	*9.831%*	*8.856%*	*-14.520%*	*11.276%*
Rendimiento Neto	*8.840%*	*9.361%*	*8.392%*	*-14.276%*	*11.150%*
Tasa libre de Riesgo	*10.430%*	*10.430%*	*10.565%*	*10.430%*	*10.700%*

El rendimiento neto es después de comisiones y el que obtuvo el inversionista en el período.

** La tasa libre de riesgo es una tasa que no incluye descuentos por comisiones o cualquier otro gasto. El desempeño de la sociedad en el pasado, no necesariamente es significativo del desempeño que tendrá en el futuro.*

Régimen y política de inversión:

a) Estrategia de administración activa.

b) Las inversiones en deuda denominados en pesos y/o UDIS (incluyendo depósitos de dinero a la vista) será de entre 70% y 100%; en activos denominados en monedas distintas al peso incluyendo chequeras de entre 0% y 30%; en valores de deuda emitidos por empresas productivas del estado e instrumentos de organismos o fideicomisos públicos de fomento económico, entre 0% y 80%; en instrumentos financieros derivados, valores estructurados, certificados bursátiles fiduciarios indizados, mecanismos de inversión colectiva, ETF´s, UCITS o TRAC´s cuyos activos o subyacentes estén clasificados como instrumentos de deuda y acciones de fondos de inversión entre 0% y 50%; en valores respaldados por activos entre 0% y 80%.

c) La metodología para adquirir o enajenar instrumentos se basará, en el análisis fundamental de los diferentes emisores, buscando las emisiones que presenten mejores perspectivas de crédito y rendimiento dado su nivel de riesgo. Para la selección de instrumentos analizaremos variables como el valor relativo de la deuda y su respectiva calendarización, relacionado con su flujo operativo, capacidad de endeudamiento, flujo de efectivo libre, así como perspectivas particulares y sectoriales. Siempre prevalecerá el criterio de la Operadora para decidir una determinada compra o venta. En el caso de instrumentos o subyacentes con alto grado de liquidez se utilizarán de manera auxiliar algunas herramientas de análisis técnico. La cartera se conformará por una mezcla de valores gubernamentales, federales, estatales, municipales, bancarios y corporativos, en su mayoría tendrán calificación de entre A y AAA en escala nacional. Dichos instrumentos podrán ser de corto, mediano y largo plazo, siempre y cuando la duración ponderada del fondo no sea mayor a 1 año. Podrá invertir en valores de deuda con denominación en pesos moneda nacional (incluyendo UDIS), así como en moneda extranjera (incluyendo chequeras), reporto, préstamo de valores, depósitos de dinero a la vista, valores respaldados por activos, valores estructurados, instrumentos financieros derivados, títulos referenciados a acciones (TRAC´s), Exchange Traded Funds (ETF´s por sus siglas en inglés), Undertakings for Collective Investment in Transferable Securities ("UCITS por sus siglas en inglés") con activos subyacentes referenciados a instrumentos de deuda, certificados bursátiles fiduciarios indizados, mecanismos de inversión colectiva y acciones de fondos de inversión hasta por el porcentaje señalado en el régimen de inversión.

d) Utilizará el ISICP (Índice de Sociedades de Inversión de Corto Plazo) para hacer comparativos de rendimiento, y puede consultarse en la página http://www.aryes.info/indices_aryes.aspx.

e) Podrá invertir en valores emitidos por empresas del mismo consorcio o grupo empresarial al que pertenezca su operadora, hasta en un 20%.

f) El Fondo celebrará operaciones de préstamo de valores, derivados, valores estructurados, valores respaldados por activos y certificados bursátiles fiduciario indizados.

Composición de la cartera de inversión:

Principales inversiones al mes de abril 2025

Emisora	**Archivo objeto de inversión subyacente**		**Monto ($)**	**Porcentaje**
	Nombre	Tipo		
GOBMEX	BONDESF 270422	Deuda	599,508,018.00	9.43
IPAB	BPAG28 260507	Deuda	501,854,935.00	7.89
IPAB	BPAG91 280907	Deuda	427,120,400.00	6.72
GOBMEX	BONDESF 270114	Deuda	401,264,296.00	6.31
GOBMEX	BONDESF 261001	Deuda	300,678,918.00	4.73
BANOBRA	CBIC002 300117	Deuda	300,144,084.00	4.72
GOBMEX	BONDESF 270128	Deuda	299,857,467.00	4.72
GOBMEX	BONDESF 270225	Deuda	258,528,413.00	4.07
GOBMEX	BONDESD 260212	Deuda	234,427,505.00	3.69
GOBMEX	BONDESF 261022	Deuda	200,729,460.00	3.16
Cartera Total			3,524,113,496.00	55.44

Por sector de actividad económica

Comisiones y Remuneraciones por la prestación de servicios

El fondo no cobrará al inversionista remuneraciones por concepto de saldo mínimo de inversión, incumplimiento del plazo mínimo de permanencia, compra venta de acciones, asesoría, prestación del servicio de depósito y custodia, ni servicio de administración de acciones. Sin embargo, la Operadora y/o las distribuidoras podrán cobrar por alguno o todos los conceptos antes mencionados, por lo que le sugerimos revisar el contrato que tenga celebrado con cualquiera de ellas.

Pagadas por el fondo de inversión:

	Serie "BFF"		**Serie "BF" (Serie más representativa)**	
Concepto	%	$	%	$
Administración de activos	0.00000		0.52800	5.28000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A		N/A	
Distribución de acciones	0.00000		1.23200	12.32000
Valuación de acciones	0.00384	0.03840	0.00384	0.03840
Depósito de acciones	N/A		N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.02292	0.22920	0.02292	0.22920
Contabilidad	0.00254	0.02537	0.00254	0.02537
Otros*	0.02476	0.24756	0.02476	0.24756
Total		0.54053		18.14053

* Proveeduría de Precios

* Los % y $ de las comisiones se presentan anualizados, considerando una inversión de $1,000.00 M.N.

Información sobre comisiones y remuneraciones

Las comisiones por compra y venta de acciones, pueden disminuir el monto total de su inversión. Esto implica que usted recibiría un monto menor después de una operación. Lo anterior, junto con las comisiones pagadas por el fondo, representa una reducción del rendimiento total que recibiría por su inversión en el fondo.

Algunos prestadores de servicios pueden establecer acuerdos con el fondo y ofrecerle descuentos por sus servicios. Para conocer de su existencia y el posible beneficio para usted, pregunte a su distribuidor.

El prospecto de información contiene un mayor detalle de los conflictos de interés a los que pudiera estar sujeto.

Políticas para la compra-venta de acciones

Plazo mínimo de permanencia	N/A	Liquidez	Diaria
Recepción de órdenes	Todos los días hábiles	Horario	7:30 – 13:30
Ejecución de operaciones	Mismo día a la recepción de la solicitud	Límites de recompra	Consultar el inciso b) del punto 2 del Prospecto Genérico.
Liquidación de operaciones	Mismo día de la ejecución	Diferencia*	No se ha aplicado diferencial

El fondo de inversión ante condiciones desordenadas de mercado u operaciones inusuales, podrá aplicar a las operaciones de compraventa de sus acciones, un diferencial sobre el precio actualizado de valuación de dichas acciones, que haya determinado previamente, y conservarlo a favor de los inversionistas que permanecen en el fondo.

Prestadores de servicios

Operadora	GBM ADMINISTRADORA DE ACTIVOS, S.A DE C.V. SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
Distribuidora(s)	Integrales: GBM ADMINISTRADORA DE ACTIVOS, S.A. DE C.V. SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSION; GRUPO BURSÁTIL MEXICANO, S.A. DE C.V. CASA DE BOLSA
Valuadora	Operadora Covaf, S.A. de C.V., Sociedad Operadora Limitada de Fondos de Inversión
Institución calificadora de valores	Fitch México, S.A. de C.V.

Centro de atención al inversionista

Contacto	Centro de atención a clientes
Número Telefónico	01800-717-7480
Horario	8:45 – 13:45

Página(s) electrónica(s)

Operadora	www.gbmfondos.com.mx
Distribuidora(s)	www.gbm.com.mx

Advertencias

Las inversiones realizadas en el fondo de inversión no se encuentran protegidas ni garantizadas por el Gobierno Federal ni las entidades de la administración pública paraestatal.

La autorización de los prospectos de información al público inversionista no implica certificación sobre la bondad de las acciones que emitan o sobre la solvencia, liquidez, calidad crediticia o desempeño futuro de los fondos, ni de los Activos Objeto de Inversión que conforman su cartera.

Ningún intermediario financiero, apoderado para celebrar operaciones con el público, o cualquier otra persona, está autorizado para proporcionar información o hacer declaración alguna adicional al contenido del presente documento o el prospecto de información al público inversionista, por lo que deberán entenderse como no autorizadas por el fondo.

Para mayor información, visitar la página electrónica de nuestra operadora y/o distribuidora(s), donde podrá consultar el prospecto de información al público inversionista del fondo, así como la información actualizada sobre la cartera de inversión del fondo.

El presente documento y el prospecto de información al público inversionista son los únicos documentos de venta que reconoce el fondo de inversión como válidos.

DOCUMENTO CON INFORMACION CLAVE PARA LA INVERSION

GBM FONDO DE CORTO PLAZO, S.A. DE C.V. FONDO DE INVERSION EN INSTRUMENTOS DE DEUDA administrado por GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión

Tipo	Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	**Series Accionarias**	**Posibles Adquirentes**	**Montos Mínimos de Inversión ($)**
Clasificación	**IDCP** Corto Plazo	Serie BFFE	Fondos de inversión Ver apartado 2. Inciso a) del prospecto	N/A
Clave de Pizarra	GBMF2			
Calificación	AAAf/S1			
Fecha de Autorización	22 de febrero de 2023			

Importante: El valor de un fondo de inversión, cualquiera que sea su política de inversión, está sujeta a la fluctuación de los mercados, por lo que el inversionista puede obtener ganancias y pérdidas.

Objetivo de Inversión:

Buscará exposición a inversiones de corto plazo invirtiendo en certificados bursátiles fiduciarios indizados, mecanismos de inversión colectiva, títulos referenciados a acciones (TRAC´s), Exchange Traded Funds (ETF´s por sus siglas en inglés), Undertakings for Collective Investment in Transferable Securities ("UCITS por sus siglas en inglés") con activos subyacentes referenciados a instrumentos de deuda, valores estructurados, valores respaldados por activos, instrumentos financieros derivados, reportos, préstamo de valores, depósito de dinero a la vista, acciones de fondos de inversión, así como inversiones en activos con denominación distinta al peso moneda nacional. Se recomienda un horizonte de inversión de un mes.

Información Relevante: Los fondos de inversión no cuentan con asamblea de accionistas, consejo de administración o comisario: las funciones de la asamblea de accionistas, así como las actividades del consejo de administración están encomendadas a GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión. La vigilancia del Fondo de inversión está asignada al contralor normativo de dicha sociedad operadora.

Valor en Riesgo (VaR) de la cartera de inversión respecto de sus activos netos: 0.197% con una probabilidad de 95% horizonte a 1 día.

La pérdida que en un escenario pesimista (5 en 100 veces) puede enfrentar la sociedad de inversión en un lapso de un día, es de 1.97 pesos por cada 1000 invertidos. **(Este dato es solo una estimación, las expectativas de pérdida podrían ser mayores, incluso por el monto total de la inversión realizada. La información de valor en riesgo es válida únicamente en condiciones de mercado normales.)**

Desempeño histórico

Serie "BFFE": Índice de Referencia: ISICP

	Ultimo Mes	*Últimos 3 meses*	*Últimos 12 meses*	*Rendimiento Bajo*	*Rendimiento Alto*
Rendimiento Bruto	*N/D*	*N/D*	*N/D*	*N/D*	*N/D*
Rendimiento Neto	*N/D*	*N/D*	*N/D*	*N/D*	*N/D*
Tasa libre de Riesgo	*10.430%*	*10.430%*	*10.565%*	*10.430%*	*10.700%*

El rendimiento neto es después de comisiones y el que obtuvo el inversionista en el período.

** La tasa libre de riesgo es una tasa que no incluye descuentos por comisiones o cualquier otro gasto. El desempeño de la sociedad en el pasado, no necesariamente es significativo del desempeño que tendrá en el futuro.*

Régimen y política de inversión:

a) Estrategia de administración activa.

b) Las inversiones en deuda denominados en pesos y/o UDIS (incluyendo depósitos de dinero a la vista) será de entre 70% y 100%; en activos denominados en monedas distintas al peso incluyendo chequeras de entre 0% y 30%; en valores de deuda emitidos por empresas productivas del estado e instrumentos de organismos o fideicomisos públicos de fomento económico, entre 0% y 80%; en instrumentos financieros derivados, valores estructurados, certificados bursátiles fiduciarios indizados, mecanismos de inversión colectiva, ETF´s, UCITS o TRAC´s cuyos activos o subyacentes estén clasificados como instrumentos de deuda y acciones de fondos de inversión entre 0% y 50%; en valores respaldados por activos entre 0% y 80%.

c) La metodología para adquirir o enajenar instrumentos se basará, en el análisis fundamental de los diferentes emisores, buscando las emisiones que presenten mejores perspectivas de crédito y rendimiento dado su nivel de riesgo. Para la selección de instrumentos analizaremos variables como el valor relativo de la deuda y su respectiva calendarización, relacionado con su flujo operativo, capacidad de endeudamiento, flujo de efectivo libre, así como perspectivas particulares y sectoriales. Siempre prevalecerá el criterio de la Operadora para decidir una determinada compra o venta. En el caso de instrumentos o subyacentes con alto grado de liquidez se utilizarán de manera auxiliar algunas herramientas de análisis técnico. La cartera se conformará por una mezcla de valores gubernamentales, federales, estatales, municipales, bancarios y corporativos, en su mayoría tendrán calificación de entre A y AAA en escala nacional. Dichos instrumentos podrán ser de corto, mediano y largo plazo, siempre y cuando la duración ponderada del fondo no sea mayor a 1 año. Podrá invertir en valores de deuda con denominación en pesos moneda nacional (incluyendo UDIS), así como en moneda extranjera (incluyendo chequeras), reporto, préstamo de valores, depósitos de dinero a la vista, valores respaldados por activos, valores estructurados, instrumentos financieros derivados, títulos referenciados a acciones (TRAC´s), Exchange Traded Funds (ETF´s por sus siglas en inglés), Undertakings for Collective Investment in Transferable Securities ("UCITS por sus siglas en inglés") con activos subyacentes referenciados a instrumentos de deuda, certificados bursátiles fiduciarios indizados, mecanismos de inversión colectiva y acciones de fondos de inversión hasta por el porcentaje señalado en el régimen de inversión.

d) Utilizará el ISICP (Índice de Sociedades de Inversión de Corto Plazo) para hacer comparativos de rendimiento, y puede consultarse en la página http://www.aryes.info/indices_aryes.aspx.

e) Podrá invertir en valores emitidos por empresas del mismo consorcio o grupo empresarial al que pertenezca su operadora, hasta en un 20%.

f) El Fondo celebrará operaciones de préstamo de valores, derivados, valores estructurados, valores respaldados por activos y certificados bursátiles fiduciario indizados.

Composición de la cartera de inversión:

Principales inversiones al mes de abril 2025

Emisora	**Archivo objeto de inversión subyacente**		**Monto ($)**	**Porcentaje**
	Nombre	Tipo		
GOBMEX	BONDESF 270422	Deuda	599,508,018.00	9.43
IPAB	BPAG28 260507	Deuda	501,854,935.00	7.89
IPAB	BPAG91 280907	Deuda	427,120,400.00	6.72
GOBMEX	BONDESF 270114	Deuda	401,264,296.00	6.31
GOBMEX	BONDESF 261001	Deuda	300,678,918.00	4.73
BANOBRA	CBIC002 300117	Deuda	300,144,084.00	4.72
GOBMEX	BONDESF 270128	Deuda	299,857,467.00	4.72
GOBMEX	BONDESF 270225	Deuda	258,528,413.00	4.07
GOBMEX	BONDESD 260212	Deuda	234,427,505.00	3.69
GOBMEX	BONDESF 261022	Deuda	200,729,460.00	3.16
Cartera Total			3,524,113,496.00	55.44

Por sector de actividad económica

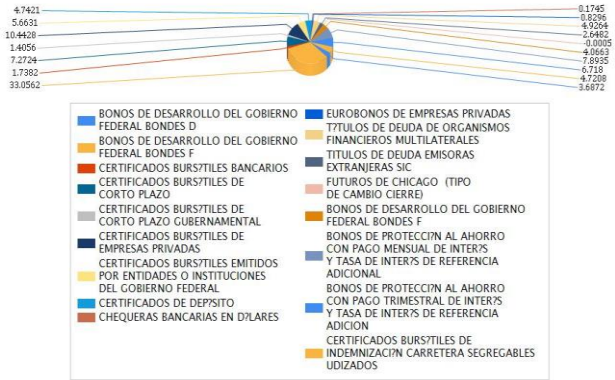

Comisiones y Remuneraciones por la prestación de servicios

El fondo no cobrará al inversionista remuneraciones por concepto de saldo mínimo de inversión, incumplimiento del plazo mínimo de permanencia, compra venta de acciones, asesoría, prestación del servicio de depósito y custodia, ni servicio de administración de acciones. Sin embargo, la Operadora y/o las distribuidoras podrán cobrar por alguno o todos los conceptos antes mencionados, por lo que le sugerimos revisar el contrato que tenga celebrado con cualquiera de ellas.

Pagadas por el fondo de inversión:

	Serie "BFFE"		Serie "BF" (Serie más representativa)	
Concepto	%	$	%	$
Administración de activos	0.35000	3.50000	0.52800	5.28000
Administración de activos / sobre desempeño	N/A		N/A	
Distribución de acciones	0.00000		1.23200	12.32000
Valuación de acciones	0.00384	0.03840	0.00384	0.03840
Depósito de acciones	N/A		N/A	
Depósito de activos objeto de inversión	0.02292	0.22920	0.02292	0.22920
Contabilidad	0.00254	0.02537	0.00254	0.02537
Otros*	0.02476	0.24756	0.02476	0.24756
Total		4.04053		18.14053

* Proveeduría de Precios

* Los % y $ de las comisiones se presentan anualizados, considerando una inversión de $1,000.00 M.N.

Información sobre comisiones y remuneraciones

Las comisiones por compra y venta de acciones, pueden disminuir el monto total de su inversión. Esto implica que usted recibiría un monto menor después de una operación. Lo anterior, junto con las comisiones pagadas por el fondo, representa una reducción del rendimiento total que recibiría por su inversión en el fondo.

Algunos prestadores de servicios pueden establecer acuerdos con el fondo y ofrecerle descuentos por sus servicios. Para conocer de su existencia y el posible beneficio para usted, pregunte a su distribuidor.

El prospecto de información contiene un mayor detalle de los conflictos de interés a los que pudiera estar sujeto.

Políticas para la compra-venta de acciones

Plazo mínimo de permanencia	N/A	Liquidez	Diaria
Recepción de órdenes	Todos los días hábiles	Horario	7:30 – 13:30
Ejecución de operaciones	Mismo día a la recepción de la solicitud	Límites de recompra	Consultar el inciso b) del punto 2 del Prospecto Genérico.
Liquidación de operaciones	Mismo día de la ejecución	Diferencia*	No se ha aplicado diferencial

El fondo de inversión ante condiciones desordenadas de mercado u operaciones inusuales, podrá aplicar a las operaciones de compraventa de sus acciones, un diferencial sobre el precio actualizado de valuación de dichas acciones, que haya determinado previamente, y conservarlo a favor de los inversionistas que permanecen en el fondo.

Prestadores de servicios

Operadora	GBM ADMINISTRADORA DE ACTIVOS, S.A DE C.V. SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN
Distribuidora(s)	Integrales: GBM ADMINISTRADORA DE ACTIVOS, S.A. DE C.V. SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSION; GRUPO BURSÁTIL MEXICANO, S.A. DE C.V. CASA DE BOLSA
Valuadora	Operadora Covaf, S.A. de C.V., Sociedad Operadora Limitada de Fondos de Inversión
Institución calificadora de valores	Fitch México, S.A. de C.V.

Centro de atención al inversionista

Contacto	Centro de atención a clientes
Número Telefónico	01800-717-7480
Horario	8:45 – 13:45

Página(s) electrónica(s)

Operadora	www.gbmfondos.com.mx
Distribuidora(s)	www.gbm.com.mx

Advertencias

Las inversiones realizadas en el fondo de inversión no se encuentran protegidas ni garantizadas por el Gobierno Federal ni las entidades de la administración pública paraestatal.

La autorización de los prospectos de información al público inversionista no implica certificación sobre la bondad de las acciones que emitan o sobre la solvencia, liquidez, calidad crediticia o desempeño futuro de los fondos, ni de los Activos Objeto de Inversión que conforman su cartera.

Ningún intermediario financiero, apoderado para celebrar operaciones con el público, o cualquier otra persona, está autorizado para proporcionar información o hacer declaración alguna adicional al contenido del presente documento o el prospecto de información al público inversionista, por lo que deberán entenderse como no autorizadas por el fondo.

Para mayor información, visitar la página electrónica de nuestra operadora y/o distribuidora(s), donde podrá consultar el prospecto de información al público inversionista del fondo, así como la información actualizada sobre la cartera de inversión del fondo.

El presente documento y el prospecto de información al público inversionista son los únicos documentos de venta que reconoce el fondo de inversión como válidos.